

**EL PUEBLO Y LA FETICHIZACIÓN DEL PODER: UN ANÁLISIS DE LOS DOS  
GOBIERNOS DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ DESDE LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE  
ENRIQUE DUSSEL**

Línea de investigación: Ética y Filosofía Política

Jeisson Arley Calderón Molina

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA  
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
POPAYÁN  
2019**

**EL PUEBLO Y LA FETICHIZACIÓN DEL PODER: UN ANÁLISIS DE LOS DOS  
GOBIERNOS DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ DESDE LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE  
ENRIQUE DUSSEL**

Línea de investigación: Ética y Filosofía Política

Jeisson Arley Calderón Molina

Director Magister: Cicerón Erazo

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA  
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
POPAYÁN  
2019**

### AGRADECIMIENTOS

A mis padres y mi hermano, a mi compañera de vida, por su compañía, apoyo incondicional y palabras de aliento que fueron elementales para fortalecer mi espíritu y mantenerme firme ante las adversidades presentadas. A mis amigos, quienes con sus consejos hicieron que fluyeran ideas, las cuales se lograron materializar por medio de este trabajo. Al profesor Cicerón Erazo, agradezco por su pertinencia en las asesorías, su paciencia, buen modo y respeto para dirigir este proceso que en ocasiones se tornaba complejo, pero que finalmente resultó ser una labor de mucho aprendizaje. A la Universidad del Cauca y maestros por darme la oportunidad de continuar mi formación académica y personal.

## Tabla de contenido

Introducción .....	1
<b>I. El Pueblo: algunas nociones en la historia del pensamiento occidental.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 Breve recorrido de la categoría de Pueblo en el pensamiento occidental .....</b>	<b>4</b>
1.1.1 El pueblo en el mundo griego.....	4
1.1.2 El Pueblo: de lo divino al servicio terrenal. ....	9
1.1.3 ¿El Pueblo Soberano? Algunas reflexiones modernas. ....	13
1.1.4 Algunas concepciones de Pueblo en Nuestra América Latina. ....	26
<b>II. El concepto de Pueblo en Enrique Dussel .....</b>	<b>33</b>
2.1 La concepción filosófica dusseliana del Pueblo .....	34
2.2 Pueblo en el Dussel marxista .....	37
2.3 El pueblo en la política de la liberación.....	39
<b>III. El Pueblo colombiano en la Constitución Política .....</b>	<b>46</b>
3.1 Breve reseña histórica política de Colombia: la participación del pueblo .....	48
3.2 La <i>Constitución de 1886</i> en Colombia: la negación legal y real del Pueblo .....	62
3.3 El Pueblo y la Constitución de 1991 .....	65
3.4 Reformas constitucionales contra el Pueblo.....	71
<b>IV. El debilitamiento del Pueblo y la Fetichización del poder en Colombia: en los periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez.....</b>	<b>81</b>
4.1 La Fetichización del poder en la Filosofía de la liberación .....	81
4.2 La fetichización del poder en Colombia .....	83
4.2.1 Los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). ....	83
4.2.2 El continuismo político de Álvaro Uribe Vélez.....	87
4.2.3 La legalidad y la seguridad democrática. ....	89
4.2.4 La intervención militarista en los territorios y daño al medio ambiente. ....	91
4.2.5 El modelo económico en Colombia: el extractivismo. ....	94
4.2.6 Amenaza y muerte.....	99
4.2.7 Luchas y resistencias del pueblo colombiano. ....	103
Conclusiones .....	109
Bibliografía .....	117

## Introducción

El concepto de pueblo en Enrique Dussel ha estado presente desde su niñez, y pese a las décadas transcurridas y a los múltiples desarrollos filosóficos y cambios en su horizonte intelectual, el pensador argentino nunca se divorciaría completamente de esa concepción temprana: el pueblo es el conjunto de los desposeídos, de los explotados y los excluidos; es decir, de aquellos marginados que padecen la pobreza material, la explotación y la exclusión por parte de los gobiernos opresivos y las élites burguesas del sistema capitalista. Si bien, con el paso del tiempo ha mutado el concepto (empobrecido, Otro, víctimas, etc.), en esencia el pueblo sigue siendo los desposeídos, la exterioridad sobreviviente y por tanto consciente de su pasado, su origen, sus propios símbolos, sus núcleos éticos-mitos, su situación y prestos a emprender las luchas necesarias para alcanzar su liberación.

Aunque esta idea de pueblo, que Enrique Dussel perfila y consolida a lo largo de toda su vida y obra, no es completamente nueva en la historia del pensamiento político, dado que ya otros autores o líderes políticos en todo el mundo han considerado muchos de esos aspectos, el pensador argentino logra considerar una idea de pueblo no sólo como víctima-pasiva reproductora de la totalidad, sino como sujeto histórico, como hegemón analógico, como reducto que trasciende los modos de producción, que estuvo antes, está después y durante los tránsitos del esclavismo al feudalismo y de éste al capitalismo, por ejemplo.

Estas características, que Enrique Dussel le atribuye al concepto de pueblo, permiten idear su proyecto de liberación. Desde una visión crítica y alterna de la historia, y entendiendo que el pueblo es un sujeto activo, un sujeto colectivo-político, inicia el tránsito hacia una sociedad otra. Pero desde el poder indeterminado del pueblo (Potentia) se debe pasar a las mediaciones, a la política normativa e institucionalizada (Potestas). Desde la política, el pueblo puede movilizar la normatividad y las instituciones para imponer un orden otro que procure el bien común, y no el bien de sólo unos cuantos. Dicho de otra manera, al tomar conciencia, el pueblo abandona la obediencia, cómplice de la explotación, para así generar nuevas instituciones que lleven a cabo su liberación y cumplan con la satisfacción de sus necesidades más básicas.

Lo dicho hasta aquí es crucial para pensar la condición de marginación y explotación del pueblo colombiano, que no es ajeno a la opresión de los gobiernos de turno, a los líderes políticos corruptos y dictatoriales, y a las élites neoliberales. Esta lectura desde el pensamiento filosófico-político de Enrique Dussel, permite precisamente identificar la opresión que el pueblo colombiano ha vivido a manos de las políticas que ha implementado el exmandatario Álvaro Uribe Vélez a lo largo de dos periodos presidenciales, y hoy a través de un continuismo político a cargo del presidente de la República, Iván Duque. En términos de Enrique Dussel, esto se traduce en una fetichización del poder, en cuanto mandatarios como Uribe, se arrogan el derecho de manejar y trasgredir las instituciones para alcanzar sus intereses personales y los de su sector político, olvidando que antes que los intereses privados se encuentra el bien común del pueblo. Alterar la Constitución, crear un ambiente de miedo a través de la fuerza militar (y paramilitar), ocasionar daño ambiental a causa del extractivismo, crear pobreza, desigualdad, etc., algunos de los ejemplos que muestran a un mandatario que vulnera el poder político (pueblo) y corrompe las instituciones.

Esto nos lleva en este trabajo a tratar de responder el siguiente interrogante: ¿Cómo ha sido la fetichización del poder político en Colombia, visto desde el pensamiento político de Enrique Dussel? Dicho interrogante nos plantea la tarea de considerar, no solo una visión sobre la categoría de pueblo, sino también, entrar en un recorrido histórico, crítico y reflexivo de lo que ha sido la política colombiana, concretamente los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y las políticas del gobierno actual.

En este sentido, también hemos considerado a manera de hipótesis que el pueblo no solo ha sido víctima de la movilización de las instituciones a favor de las clases altas de la política y de la oligarquía colombiana, sino también, que estas condiciones que lo arrojan a la pobreza, han coadyuvado a que el mismo pueblo legitime el ejercicio corrupto de poder de estas clases. Ante la pobreza, la desigualdad, la violencia y la manipulación política, que deja la mala movilización de las instituciones, el pueblo ha tenido, y de igual forma sigue teniendo como salida, nada más que someterse a los mandatos políticos, a la corrupción, a la explotación económica, siendo lo único que le ofrece este sistema totalitario para sobrevivir. Colombia ha sido escenario de la forma como las instituciones, favorables a estas clases han creado condiciones donde el pueblo no tiene otra escapatoria que patrocinar la corrupción. Uribe Vélez es una muestra de ello, bajo la idea de acabar

con el conflicto armado ha buscado el apoyo popular, a la par que somete el pueblo a expropiar sus tierras, sus recursos naturales y “vender” el país al capital extranjero.

En ese sentido, cuatro son las partes o escenarios reflexivos a desarrollar en este trabajo. Para ello, hemos tomado como referente metodológico, el método historiográfico desde el análisis documental, el cual permite la revisión de una amplia bibliografía como artículos, libros, revistas, prensa, así como sitios web reconocidos a nivel nacional e internacional. En la primera parte se realiza, a nivel general, una caracterización histórica de la categoría de pueblo, tomando como base los postulados de algunos de los filósofos más representativos de la filosofía política occidental. Se analizan algunas disertaciones griegas, para pasar luego al contexto de la Edad Media y finalizar con las reflexiones marxistas, no sin antes abordar los grandes filósofos del contractualismo. Esto nos permite transitar a una segunda instancia, donde se expone la categoría de pueblo en el pensamiento de Enrique Dussel. Aquí se realiza un recorrido en una serie de momentos que se abordan en su obra, como lo es el Dussel filosófico, el marxista y, finalmente, el político. En el tercer bloque de exposición, se hace un análisis de este concepto (pueblo) en Colombia, considerando la marginación del pueblo a lo largo de más de un siglo de historia con la formación del Estado-nación. En esta parte, se señalan algunos aspectos de la corrupción estatal e institucional que han propiciado la marginación y explotación del pueblo.

Finalmente, en una cuarta parte, se considera lo que es la fetichización del poder, es decir, la corrupción del poder en cabeza de los representantes del pueblo, quienes a su vez se dan el derecho de movilizar las instituciones para su interés particular. Se señala, desde aspectos específicos que ha vivido el país a nivel político, económico, social y cultural, lo que ha hecho el exmandatario Álvaro Uribe Vélez, cuyo objetivo supuestamente es garantizar la seguridad y erradicar la pobreza, cuando en realidad ha propiciado más guerra, miseria, abandono estatal, daño al medio ambiente, etc. Y más aún, cuando hoy vivimos un continuismo político, en cuanto se debe considerar que el actual Presidente de la República, Iván Duque, con sus políticas ocasiona los mismos o peores daños en tan solo un año de gobierno. Para la realización de este trabajo se ha tomado como principal elemento de consulta al pensador argentino Enrique Dussel, y algunos pensadores que sirven de complemento para este análisis, especialmente el historiador colombiano, Marco Palacios, el cual nos permite la contextualización de la historia política de Colombia.

## **I. El Pueblo: algunas nociones en la historia del pensamiento occidental**

La categoría de pueblo es central para comprender el pensamiento y el proyecto filosófico-político de Enrique Dussel. En esta primera parte y con el objetivo de mostrar el proyecto de liberación del pueblo latinoamericano, y particularmente de Colombia, se pondrán en evidencia una serie de significados de esta categoría que se encuentran a lo largo de la historia mundial. Con ello, se recalca la importancia del pueblo en tanto sujeto histórico, político y transmoderno, siempre desmarcado y en resistencia frente al eurocentrismo, el imperialismo norteamericano y el capitalismo hegemónico.

### **1.1 Breve recorrido de la categoría de Pueblo en el pensamiento occidental**

Desde la época más antigua se ha caracterizado al “pueblo” de distintas maneras. No obstante, en la mayoría de los casos se ha coincidido en sus significados, determinando el lugar y la condición que ocupan las personas, consideradas del común y ordinarias, y en plena distinción con los nobles, valorados como superiores e ilustres. Aun con el paso de los siglos, el mismo término ha sido expresión de diferentes significados, sin embargo, no se ha dejado atrás la distinción de ordinario y noble. Se puede señalar, para no ir muy lejos, que la categoría ya se había utilizado entre los mismos griegos con el mismo propósito de hacer esta distinción.

**1.1.1 El pueblo en el mundo griego.** A través de un largo proceso histórico, desde la antigüedad hasta la actualidad, el término pueblo muestra una similitud de sus significados. Empezando en la antigua Grecia (siglo VIII a.C.) se logra identificar los orígenes del pueblo a partir del nacimiento de la polis o ciudades-Estado, que poseían su propio ordenamiento social e institucional, y cuya base estaba formada por los agricultores, donde la propiedad agrícola se convertiría en la principal forma de distinguir a la ciudadanía del resto a quien consideraremos el pueblo. Quienes poseían la tierra y por ende la producción eran los aristócratas, que además de poseer más recursos se hacían con las mejores armas. Grupo selecto el cual también comandaría la organización y la vida política en Atenas: el Areópago o consejo de ancianos, tribunal encargado de vigilar a los hombres públicos, como a los arcontes, responsable de la salud moral de la comunidad ateniense. (Almandós, s.f.).



Históricamente, hasta que no llegaran las reformas de Solón (siglo VII y VI a.C.), este grupo selecto no permitía el acceso al poder a las clases medias, luego de aquí, estas clases ajenas a la nobleza (gobierno de los mejores), como mercaderes y artesanos, y que habían alcanzado a enriquecerse con el comercio o con la factura de objetos metálicos, lograron tener acceso a las instituciones de gobierno y formar parte de las asambleas. (Almandós, s.f.). Esta descripción nos da una idea de quién era el pueblo y a quien le correspondía el acceso al poder. Aunque se acaba de señalar que algunos mercaderes y artesanos accedieron a las instituciones gracias a la riqueza, la idea que podemos formarnos del pueblo refiere precisamente a este grupo de personas que por carecer de riqueza y no formar parte de las instituciones, se les consideraba el pueblo.

En distinción al pueblo, a los que llamaríamos propiamente ciudadanos se encontraban en instituciones como: los arcontes que antes nombramos, de ellos el rey responsable de las ceremonias religiosas; polemárcos, dirigente de los ejércitos, y epónimo, el jefe de Estado. El Areópago, también antes nombrado, encargado de vigilar la administración del Estado, la asamblea, la educación y la conducta de los ciudadanos. La Eclesía, que era la asamblea popular que en principio detentaba los poderes deliberativo, legislativo y judicial, además denominaba a los magistrados, declaraba la paz y la guerra, entre otras funciones. La Bulé, que era básicamente el senado, encargado de cuestiones judiciales. La Heliea, el Gran tribunal que entendía de las apelaciones contra los arrestos de los magistrados y demás asuntos políticos y privados. Finalmente, la Pritanía, miembros elegidos de cada tribu, encargados de la custodia de los sellos, archivos y llave del tesoro público. (Almandós, s.f.).

De esta forma, hay que imaginarse el resto de personas que no se encargaban de estas funciones privadas y públicas, sino, de la manutención del comercio y la producción artesanal, ocupaciones básicas, y aunque necesarias, eran consideradas de menos prestigio y por ende quienes las desempeñaban. Ahora bien, dado que Atenas se constituiría en el centro de la vida social griega, podemos traer a colación la lectura que Platón hace de la jerarquía social de la Atenas de su tiempo. Así, al seguir a su maestro Sócrates, Platón señala que al igual como existen tres clases sociales en el Estado, de forma paralela también hay tres partes del alma, y una virtud correspondiente a cada una de ellas. Con ello, el filósofo ateniense muestra la jerarquía social al tiempo que señala a quien le corresponde el apelativo de clase popular. (García Gual, 2004).

Por un lado, se encuentran los gobernantes, racionales y cuya virtud es la sabiduría. Es el prototipo de rey filósofo, quien tiene el conocimiento sobre el buen manejo del Estado o República. Por otro lado, se encuentran los guerreros, de alma irascible y virtud el coraje. Son los que cuidan y vigilan, no solo en la guerra que todo marche de acuerdo a las ideas que imparte el gobernante filósofo. Finalmente, los artesanos, de alma concupiscible y virtud templanza. Dedicados a las labores básicas y necesarias, pero para la manutención de pueblo ateniense, lo cual les impide participar de los cargos públicos, de ahí mismo su condición de inferioridad, a diferencia de los guerreros y gobernantes, entre los cuales también hay que destacar la burocracia, la aristocracia y la oligarquía de la época, que debido a su prestigio mismo buscaban en todo momento alejarse de la muchedumbre, es decir, el pueblo mismo. (García Gual, 2004).

Al respecto, en *La Republica*, Platón dice: “El tercer linaje será el del pueblo, esto es, el de aquellos que, viviendo por sus manos o apartados de las actividades públicas, tienen escaso caudal. Y es el linaje más extenso y el más poderoso en la democracia cuando se reúne en asamblea” (Platón: 565a). Así, Platón deja entrever que el pueblo lo constituye la gran mayoría, y aun cuando su participación es relevante al hacer parte de las decisiones en la asamblea, exhibe una condición de inferioridad al no ser el encargado de tomar las riendas en las actividades públicas, como si sucede con la burocracia. El pueblo constituye una gran mayoría, aunque inferior en virtudes, carente de riquezas y ausente en el liderazgo de las actividades públicas, siendo estas actividades las de mayor prestigio.

Desde aquí ya se entiende que el pueblo se distingue por su condición ordinaria en comparación a los gobernantes, guerreros, a la burocracia o a la aristocracia. Ahora bien, de forma similar, el principal discípulo de Platón, Aristóteles, consideraba el pueblo en distinción con los ciudadanos, quienes no se ocuparían de las actividades manuales, sino más bien del ocio, condición indispensable para alcanzar una vida virtuosa e incluso la vida filosófica, dedicando su vida a las nobles acciones y a la contemplación de la verdad, correspondientemente. Hay que señalar, antes de proseguir que, para Aristóteles, la virtud, la prudencia y la contemplación son consideradas modos de ser, disposiciones o facultades que tienen un uso o función el cual no es otro que su propio fin, esto es, una vida buena y como tal el bien perfecto que es la felicidad presente en el alma. (Aristóteles, *Ética Eudemia*, 2011).

Dicho en otras palabras, por un lado, la virtud es la fuente de las mejores acciones y pasiones del alma, por ello, es la virtud quien es capaz de disponernos a realizar los mejores actos, a obrar siempre bien, claro, de acuerdo a la recta razón o prudencia, esto es, el actuar bien entre el exceso y el defecto, sin carecer, pero tampoco sin exagerar en nuestras acciones. (Aristóteles, *Ética Eudemia*, 2011). En un ejemplo algo trivial se diría, sin dejar de comer lo necesario, pero tampoco sin comer en gula, pues lo primero nos debilita y lo segundo nos embota, de manera que nos impide ser felices en orden a la alimentación, de ahí que se hable del ser prudente en cada acción.

Sin embargo, para Aristóteles no todos los seres humanos estamos en disposición a obrar bien, pues los virtuosos adecuan su vida a los buenos hábitos, a la experiencia, a la formación, y un ejercicio constante. Solo quien emprende esta forma de vida se hace merecedor de la felicidad. Todo esto nos permite señalar que, para la época, Aristóteles concebía la diferencia entre aquella parte vulgar de la sociedad a la cual ha de llamársele el pueblo, y aquellos que por adecuarse al ejercicio de las buenas costumbres se distinguían de la muchedumbre, e incluso de los mismos esclavos. De manera similar ocurre con la vida filosófica, dedicados a la contemplación de la verdad y la sabiduría, se trata de ciudadanos que además de poseer dotes naturales y dedicados a la formación de las buenas acciones, sumado a ello la buena formación académica, alcanzan la virtud, y de esta forma pueden explicar cada vez más con mayor profundidad, llegando al origen y al sentido de lo que es, porque reconocen en todo el principio y la causa de las cosas. Es el momento de la razón última: la sabiduría.

Sin ir más lejos en el asunto, puede decirse que la vida política se ocupa de la vida virtuosa acorde a las acciones nobles; así como la vida filosófica acorde a la vida contemplativa y prudente que tiene además del conocimiento de las causas, también las acciones nobles, y finalmente la vida de placer, ocupada del goce y de los placeres corporales. (Aristóteles, *Ética Eudemia*, 2011). Para Aristóteles, los ciudadanos encajarían principalmente en las dos primeras formas de vida, dejando al vulgo, considerado como pueblo, en la última forma de vida, y como es claro que desde la antigüedad la vida de placeres corporales y del goce era considerada de baja estima, debemos señalar que el pueblo, en el ideario filosófico de Aristóteles, era también la condición inferior de la sociedad; siendo más precisos, para Aristóteles los que se dedicaban a las labores manuales y

perentorias, alejados de las buenas costumbres y carentes de sabiduría, van a ser considerados la clase baja de la sociedad.

Digamos que entre los ciudadanos podemos hallar a los guerreros, gobernantes y sacerdotes (Suñol, 2013). Al referirse a estos hombres dados a la contemplación y, por ende, merecedores de la felicidad perfecta, Aristóteles señala que solo aquellos hombres virtuosos que contemplen y hagan de esta una actividad divina, semejante a los dioses, está por encima de todos los demás hombres, entiéndase por ello lo que antes dijimos, el pueblo, que solo se arrojan a los placeres materiales.

Pues, mientras toda la vida de los dioses es feliz, la de los hombres lo es en cuanto que existe una cierta semejanza con la actividad divina; pero ninguno de los demás seres vivos es feliz, porque no participan, en modo alguno, de la contemplación. Por consiguiente, hasta donde se extiende la contemplación, también la felicidad, y aquellos que pueden contemplar más son también más felices no por accidente, sino en virtud de la contemplación. Pues ésta es por naturaleza honorable. De suerte que la felicidad será una especie de contemplación (Aristóteles, 1985: 400).

Una mejor distinción y especificación del pueblo se puede decir que se trataba de aquellos que invertían su fuerza en la producción de las cosas necesarias materialmente. Por un lado, estaban los esclavos o agricultores, quienes dependían del señorío de su amo, y por otro, el pueblo, constituido por artesanos, jornaleros, obreros y mercaderes, que por carecer de nobleza eran de la estirpe inferior al ciudadano. Según esto, aquellos hombres que hacen parte del pueblo son los que se dedican a las labores materiales y no a la contemplación, y, por tanto, estiman la felicidad como placer y antes que acercarse a la divinidad, se alejan de ella, dando prioridad a su vida voluptuosa.

No es sin razón el que los hombres parecen entender el bien y la felicidad partiendo de los diversos géneros de vida. Así el vulgo y los más groseros los identifican con el placer, y, por eso, aman la vida voluptuosa -los principales modos de vida son, en efecto, tres: la que acabamos de decir, la política y, en tercer lugar, la contemplativa- (Aristóteles, 1985: 234).

De esta forma, según Suñol (2013), Aristóteles continúa la obra de Platón y muestra una valoración del pueblo como una clase distinta e inferior a la burocracia, y a los ricos aristócratas de la época, incapaz de hacerse partícipe de la felicidad perfecta, aquella que se encuentra por vida a la actividad contemplativa.

**1.1.2 El Pueblo: de lo divino al servicio terrenal.** Para la historia escrita, la Edad media hace referencia a unos “tiempos medios”, situada entre la época gloriosa de la Antigüedad clásica y el siglo XV d.C., tiempo de los humanistas y quienes darían lugar a este término, además, caracterizados por su intento de retornar a los tiempos brillantes de aquella Antigüedad clásica, y por su particular aprecio de las lenguas clásicas. Sin embargo, esta época que para algunos era la continuación de la riqueza cultural de la antigüedad, era para otros un olvido y desprecio de todo lo que constituía lo greco-latino; de ahí también la necesidad misma por volver al cristianismo primitivo que había sido trastocado por la Iglesia occidental. (Valdeón Baroque, s.f.).

Así, la Edad Media “gozaba” de un profundo descrédito, el cual se acentuó mucho más con la Ilustración que cerniría las más acuciadas críticas a esta época. Para los ilustrados, era la época del oscurantismo, la barbarie y la superstición, es decir, un mundo que había derruido lo más glorioso de la Antigüedad clásica, incluyendo las lenguas y el arte, donde solo se podría salvaguardar algunos prospectos del tránsito a la modernidad como Petrarca, Dante y Bocaccio. Hay que esperar al Romanticismo tardío del siglo XVIII para mostrar una imagen realmente positiva del Medioevo. El Romanticismo, oponiéndose de manera categórica al racionalismo de la modernidad, en cuanto exaltaba la sensibilidad y el sentimiento, ponía en gran estima el individuo, la libertad creadora-artística, y la vuelta a la naturaleza, valores presentes en la Edad Media; entre otras cosas, porque el Romanticismo también significa una vuelta a la fe religiosa, independiente del papel institucional de la Iglesia. (Valdeón Baroque, s.f.).

No es extraño que, al referirse al pueblo, lo que nos interesa y nos adentraremos más adelante, solo se pueda ofrecer una imagen negativa como “siervos de la gleba”, nada diferente a los esclavos de la antigüedad, cuyos patronos, los señores feudales, eran considerados como “señores de horca y cuchillo” contra dichos siervos.

Ahora bien, en cuanto a lo que es de nuestro interés, el pueblo, en la Edad Media se va a considerar, igual que en el mundo griego, como la clase inferior frente a la casta sacerdotal y la nobleza. Aludiendo al *Diccionario de Autoridades*, base del *Diccionario de la Real Lengua Castellana*, para la época el término pueblo, bien podría significar “lugar o ciudad poblada por gente, el conjunto de gentes que habitan el lugar o finalmente la gente común u ordinaria de alguna ciudad o población, distinta a los Nobles” (Pascual Fernández, 2013). Se puede decir que esta época continúa con una valoración similar a la antigüedad: el pueblo es la gente no selecta, no cultivada, igualmente las clases bajas y del campo. Cabe resaltar que, aunque los grandes pensadores de la época medieval, como Agustín de Hipona o Tomás de Aquino, entre otros, tenían una connotación teológica respecto al pueblo como elegido de Dios (creación divina), esto no le permite al pueblo escapar de su rango de inferioridad.

Detengámonos por un momento en la connotación que se tiene del cristianismo como base religiosa de esta época, para tener una mejor imagen de la diferencia que tenía la sociedad a nivel político o económico, respecto a la imagen que tenía la doctrina cristiana del pueblo. El cristianismo por su organización eclesiástica ha desempeñado un papel importante en la constitución del mundo, especialmente en Occidente, ya sea como religión de Estado o poder frente a la secularización. Como desde sus orígenes, el cristianismo se ha basado en el judaísmo, en cuanto creen en un Dios benévolo y salvador del mundo, pero donde el hombre debe igualmente responder por sus actos. Sin embargo, lo que caracteriza propiamente al cristianismo es la encarnación de Dios en su hijo Jesucristo que al morir en la cruz busca redimir a la humanidad y luego resucitar.

En los cuatro evangelios del *Nuevo Testamento* se halla la doctrina del cristianismo, precisamente estos evangelios cuentan la rivalidad que tuvo que enfrentar en sus orígenes contra los judíos y los grecorromanos, en su intento por extender su mensaje contra la multitud pagana; a propósito de lo cual la obra de San Agustín de Hipona: *La Ciudad de Dios*, es testigo de esa lucha intestina entre paganos y fieles al cristianismo. Ya en el siglo II d.C., el proselitismo cristiano lograría la existencia de comunidades enteras convertidas al cristianismo, lo que no excluyó que hubiese persecuciones a mano de los gobernantes paganos romanos, que cobraban con la muerte esta traición al paganismo. Sin embargo, la estructura como lo fue la reforma constantiniana logró en

los años 311 y 313, convertir al cristianismo como religión oficial del Imperio Romano. (Teja, s.f.).

Ahora bien, en lo que es de nuestro interés, hay que observar la consideración acerca del pueblo que tiene la doctrina teológica del cristianismo. Como ya lo señalamos, en grandes teólogos como San Agustín de Hipona y su obra *La Ciudad de Dios*, se deja entrever las cualidades de pobreza y humildad con las que el pueblo ha de contar para convertirse en el verdadero heredero del Reino de Dios, un reino que no es de este mundo. (Hipona, s.f.). Vamos precisando que, según la teología, el pueblo es pobre de espíritu, pero es gracias a esta condición que se convierte en elegido y heredero del Reino de los Cielos. Como se señala en las Sagradas Escrituras, exactamente en el Evangelio por el apóstol Mateo, los pobres de espíritu son los que heredan el Reino de los Cielos, justamente porque no ansían bienes materiales que entorpecen el espíritu, sino que ansían el Reino de Dios: “Dichosos los que tienen espíritu de pobres, porque de ellos es el Reino de los Cielos”. Se trata de una afirmación de la justicia social cristiana, así, de acuerdo con esta comprensión y vivencia de ser pobres, se logra la dignificación de la persona según la voluntad de Dios.

La cuestión radica explícitamente en que el advenimiento de Dios y la entrada al reino de los cielos, se precisa para quienes buscan en su espíritu, el espíritu de Dios, más que para aquellos que buscan en la carne y los placeres de este mundo la satisfacción que les ofrece este reino mundano y pasajero. La famosa frase: “Felices los pobres en el espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos”, que también San Agustín repetirá en su comentario al *Sermón de la Montaña* por el apóstol San Mateo, nos permite entrever la referencia al pueblo, en tanto, no solo se avizora una visión del pueblo como pobre y carente de lo material, sino también el punto de vista que tenían los teólogos de la época. (Hipona, s.f.).

Con ello queremos decir, que la teología, y más precisamente la doctrina cristiana, contaba con su propia concepción del pueblo y la forma como podría acceder al Reino de los Cielos. Esto marca cierta particularidad en la Edad Media, dado que, por un lado, los teólogos nos hablan del pueblo como humilde, visión de la doctrina y moral cristiana, concebidos como los verdaderos hijos elegidos de Dios, y, por otro lado, está la visión histórica de quiénes forman el pueblo, esto es, los

“siervos de la gleba”, o para decirlo con mayor propiedad, los siervos que laboran para los feudelistas.

“Felices los humildes, porque poseerán la tierra por herencia”. Otra frase que también exalta San Agustín del mismo texto en cuestión, y que gusta de referir la humildad de quien buscan heredar la mano de Dios, para ser saciados, más allá de heredar los bienes terrenales, que aun cuando consuelan el cuerpo, no profesan la paz del espíritu. “Felices los que lloran, porque ellos serán consolados”. Esta también nos recuerda el consuelo que reciben aquellos abrazados a Dios, y, por tanto, lo que pierden quienes siguen condenados a los bienes terrenos. Podríamos seguir trayendo a colación más ejemplos de las palabras de San Agustín, pero baste estos ejemplos para señalar que en el mundo de la sabiduría teológica se puede hallar una visión del pueblo que anuncia la pobreza material y su compensación a través de los bienes eternos, los bienes de Dios. (Hipona, s.f.).

No nos detendremos en algún otro teólogo de la época, dado que nuestro interés para esta parte es solo poner en evidencia dos posturas sobre el pueblo, la teológica y la histórica que es matizada desde lo político y económico. Así, mientras San Agustín nos advierte que el pueblo es pobre y humilde pero heredero del Reino de los Cielos, la historia nos advierte de un pueblo siervo bajo la “horca y el cuchillo” del feudalista.

Más allá de esta visión de la doctrina cristiana que considera al pueblo como elegido de Dios, no puede desconocerse que, para esta época, el pueblo, en términos sociales, económicos, políticos o culturales, se encuentra en franca condición de inferioridad. En la pirámide poblacional del medioevo, la base la constituía el pueblo, reducido en gran parte a la condición de “siervo de la gleba”, gente que heredaba hasta sus últimos días de vida el oficio del cultivo de la tierra, aprendido de sus antepasados, y de lo cual solo podían disponer de una parte mínima de los productos que cultivaban, ya que la posesión de todo pertenecía a los señores investidos de propiedad, recibida en beneficio del rey. (García, 2017).

La condición de los siervos, si bien no consistía en una forma de esclavitud con respecto a un señor, como se suele pensar, si lo eran en relación a la tierra. Se trata de la condición de servilismo



que existía en el feudalismo, de la cual es testigo el mismo significado etimológico del termino en cuestión. Feudalismo que proviene del griego foedus se entiende como alianza o juramento, que, si bien establece un vínculo libre entre los siervos y los señores, no sucede de igual forma con la tierra, quedando los primeros vinculados a esta en una especie de servidumbre, aun cuando de ella extraían los productos para su subsistencia. Así lo refiere historiadores como F. L. Ganshof, quien a mediados del siglo XX señala que el feudalismo es:

..., un conjunto de obligaciones que crean y rigen obligaciones de obediencia y servicio – principalmente militar - por parte de un hombre libre, llamado vasallo, hacia un hombre libre llamado señor, y obligaciones de protección y sostenimiento por parte del señor respecto del vasallo, dándose el caso de que la obligación de sostenimiento tuviera la mayoría de las veces como efecto la concesión, por parte del señor al vasallo, de un bien llamado feudo. (Ganshof, 1975, pág. 17).

Al tratarse de una tierra ajena, por cuanto pertenecía a algún señor, debían pagar una clase de tributo para poder trabajarla y sacar los productos para su subsistencia, de lo cual recibían protección militar y abastecimiento, especialmente en épocas de hambruna. Esto indica que el pueblo conserva un grado de inferioridad por debajo de otras clases como la nobleza, y en especial la casta sacerdotal (García, 2017). Así, hay que esperar hasta la Edad moderna para observar cómo el camino del pueblo irá tomando otro rumbo, aun cuando no sufra mayores cambios.

**1.1.3 ¿El Pueblo Soberano? Algunas reflexiones modernas.** El paso del mundo medieval al mundo moderno marca cambios profundos en los ámbitos político, social, cultural, religioso, económico, etc., sin ser una excepción la visión que se cierne sobre el pueblo. La modernidad va ser testigo de esos profundos cambios, ya sea por su misma esencia, es decir, su tendencia a romper con el pasado y lo tradicional. Al hablar de la modernidad, antes de introducirnos en el concepto de pueblo, hay que decir lo que ya harto se habrá repetido, con todo y sus contradicciones, pero que no se puede negar su sentido. La modernidad es europea, y es europea porque allí se la inventaron y ahí mismo emergió el deseo de expandir y dominar con la transición y los cambios que la modernidad promovía.

En ese sentido, al hablar de la modernidad debemos pensar directamente en Europa y en el universalismo, esto es, ese deseo por expandir la modernidad y determinarlo todo a partir de los valores, creencias y modos de vida novedosos que impartía lo moderno. Así, si queremos definir en pocas palabras a la modernidad hemos de decir que se trata de la liberación del peso irracional de la tradición y el tutelaje. No obstante, esto también es dejar corta la definición que de la modernidad se pueda señalar, pues modernidad también es pensar en dominación, colonialismo, violencia e imposición, en cuanto quisiéramos denotar que la expansión de lo moderno buscaría acabar con el pasado de cada rincón en el mundo, y que cada uno de estos rincones asumiera y viera con buenos ojos lo nuevo; es a lo que podríamos llamar el telos de la modernidad. (Restrepo E., 2011).

Como se trata aquí simplemente de un abrebocas sobre un periodo de la historia universal, cabe resaltar algunas apreciaciones que se tienen de la modernidad. Llama la atención en este sentido lo que ya ha señalado Max Weber y que el mismo Habermas lo ha de confirmar. Si se puede decir algo más preciso de la modernidad, Weber nos dirá que entre la modernidad y la racionalidad occidental hay un vínculo no contingente, el cual se refleja en el movimiento occidental que daría lugar a un desencantamiento del pasado, desmoronando las imágenes religiosas y creando un mundo profano. Es decir, se ha propiciado un derribo del pasado e impuesto una nueva visión y formas de vida, donde todo lo sagrado se desvanece. (Habermas, 1993).

Ciencias experimentales, artes autónomas, otra moral, otro derecho bajo nuevos principios, entre otras, son de aquellas cosas que, bajo la égida de la racionalidad, van imponiéndose para marcar un nuevo ritmo en el mundo. Berman Marshall por su parte nos da una imagen que advierte el paso aligerado de la modernidad, sin perder de vista que se trata de un cambio y una superación del pasado. Para este pensador, la modernidad es una experiencia vital, experiencia del tiempo, del espacio, de uno mismo, de los demás, de las posibilidades y peligros, tal cual lo señala. Un mundo prometedor de alegría, crecimiento, transformación, pero también de destrucción. También es la paradoja de la unión y la desunión, donde “todo lo solido se desvanece en el aire”. (Berman, 1989). Esta frase es crucial para definir la modernidad, si entendemos por ella una contradicción, es decir, como todo el pasado, como todo aquello antes de entrar la modernidad, que mantenía en pie a la sociedad, rápidamente es reemplazado bajo la creencia que todo lo nuevo ha de ser mejor, sin

embargo, y he ahí donde la paradoja nos asalta, lo nuevo no mantiene firme la sociedad, por el contrario, inserta a la sociedad en una carrera de depredación y sobrevivencia que de no mantenerse al ritmo que lo novedoso propone, son muchos quienes perecen.

En un ejemplo, la modernidad creó grandes descubrimientos a partir de las ciencias experimentales, bajo la idea de mejorar y facilitar la vida, pero estos no han hecho más que inducir a los seres humanos a mayores conflictividades, la tecnología divierte o disminuye esfuerzos, pero al tiempo contamina el mundo y crea enfermedades, ante lo cual, los seres humanos deben proveerse nuevamente de mejores recursos que superen el daño que ha hecho sus inventos anteriores. Es necesario entonces desvanecer lo sólido y cambiarlo por algo nuevo. Sin embargo, este ritmo advierte que nada novedoso permite una evolución a mejor, por el contrario, advierte que todo lo novedoso es enfermo y dañino, y que para refrenar su peligro no queda más que crear algo nuevo que supere el daño ocasionado.

En resumidas palabras, la modernidad es un cambio, una búsqueda por superar lo pasado y el tutelaje de la tradición. Lo que aquí nos interesa a partir de este movimiento consiste en mostrar justamente como el pueblo y la visión que de este mismo se tiene, muta para desgarrar un pasado y la forma tradicional que de él se tenía, hallando un nuevo lugar y posibilidad en la sociedad. Se aclara mejor si señalamos que en esta época se entiende al pueblo como soberano, lo que implica que no sólo es una masa gobernada, el “siervo de la gleba”, sino más bien, una multitud que influye en las decisiones públicas. No obstante, y como lo señala Schenoni (2007), habría también que tomar muy en serio el decir que en la época moderna el sentido del pueblo no cambia mucho con respecto a las anteriores épocas, pues en cualquier caso sigue siendo considerado ignorante y pobre. De ahí que una caracterización del pueblo en esta época debe ir más allá de aquello dicho por filósofos e ilustrados modernos. Aun así, resaltaremos algunas visiones de la época.

Uno de los primeros en delinear teóricamente la condición del pueblo en los albores de la modernidad fue Nicolás Maquiavelo. El florentino reconoce tres actores en la vida política y social: el príncipe, los nobles y el pueblo, este último constituido por los artesanos, los campesinos y algunos pequeños comerciantes. Desde una visión antropológica pesimista, Maquiavelo señala que

el pueblo es voluble y víctima de engaños, por eso se encuentra por debajo de los otros dos actores de la vida política.

Procure, pues, un príncipe conservar y mantener el Estado: los medios que emplee serán siempre considerados honrosos y alabados por todos; porque el vulgo se deja siempre coger por las apariencias y por el acierto de la cosa y en el mundo no hay sino vulgo; los pocos espíritus penetrantes no tienen lugar en él, cuando la mayoría tiene donde apoyarse (Maquiavelo, 1980; s.f.).

En su ideario político, Maquiavelo muestra una idea lánguida del pueblo, en tanto denota la ignorancia de este para mantenerse erguido y poder así conservar el Estado. El pueblo se fía de las meras apariencias y en cuanto salta a la vista su egoísmo y avaricia, es capaz de ir contra el mismo Príncipe. No obstante, aun cuando Maquiavelo se hace una idea pesimista, no pasa por alto que el pueblo no es el simple vulgo, se puede tornar en un sujeto colectivo que incide en la sociedad y de él depende la conservación del Estado, por esta razón, el Príncipe que quiera conservar su poder debe tener al pueblo en buena estima; lo que significa, según Echandi Guardián (2008), que el pueblo va tornándose en un agente soberano.

En consecuencia, el pueblo se encuentra en una condición de inferioridad, pero en cuanto el Príncipe necesita conservar el poder, es necesario mantener al pueblo como aliado. Por eso llama la atención que, en esta época, Maquiavelo no vea el pueblo simplemente como un siervo, más bien, ocupa un lugar importante toda vez que el Príncipe busca su apoyo y debe mantenerlo en buena estima. Esto significa que, si bien al pueblo le es dada su forma por Los Grandes (minorías dueñas del poder: aristócratas, nobles, alto clero y burguesía), y pese al rango de inferioridad, ningún principado es posible si no tiene al apoyo popular (Echandi Guardián, 2008).

En los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Nicolás Maquiavelo rebela una concepción más positiva del pueblo e insiste en la estabilidad y prudencia del pueblo por encima del mismo Príncipe. El pueblo puede poner límites a su líder cuando este lo engaña y pretende perjudicar el futuro bien, lo que puede generar una posibilidad de lucha por liberarse del gobernante cruel (Maquiavelo, 2015). En ese horizonte, encontramos en Maquiavelo una idea del

pueblo como sujeto colectivo y activo frente a la clase superior, sea Príncipe, nobleza o casta sacerdotal.

Así, a diferencia de lo que acontecía en la Edad Media y el ambiente de los principados que se heredaban y eran de la aprobación de la Iglesia, en los inicios de la modernidad se habla de un pueblo activo. No obstante, hay que resaltar que lo sucedido en el plano político es la mirada y el ideario de los filósofos que consideraban al pueblo como fundamento del poder, dado que en la realidad el pueblo seguía a merced de los despotismos ilustrados, en cabeza de monarcas que lo seguían considerando incapaz para gobernarse a sí mismo. Esto lleva a considerar que el pueblo, aun cuando obtiene el apoyo de los monarcas, sigue en una condición de inferioridad. La frase “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”, es el resumen que en los primeros siglos de la modernidad el pueblo no cumple un papel activo y no es propiamente el soberano.

Esta visión nos lleva precisamente a seguir abordando la noción de pueblo en la modernidad, esta vez a la luz de los contractualistas. Desde los contractualistas hasta nuestros días, el poder soberano del pueblo va ocupar el centro de la reflexión política, abriendo la puerta de la soberanía como experiencia histórica de la democracia real, capaz de inscribirse en las instituciones jurídico-políticas. Para Hobbes, por ejemplo, el pueblo es la gran mayoría en quien reside la soberanía. Sin embargo, lo que teórica y jurídicamente es posible, en la práctica no lo es, condenando al pueblo a lo que hasta ahora hemos señalado, un actor pasivo y casi degradante. En Hobbes hay una neutralización de la soberanía en cuanto no es posible conciliar entre el pueblo como dueño del poder y la representación de sí mismo. Para explicarnos mejor, Hobbes comprende que no hay ningún impedimento que en el plano teórico exista una asamblea en calidad de representante (ya sea un pequeño grupo de personas como la aristocracia, o una gran mayoría como en la democracia), sin embargo, en el plano real no es posible un pueblo que mande y obedezca al mismo tiempo.

Políticamente el pueblo no puede ser más que un eslabón en la consolidación de su representante. El pueblo en este caso, como en la mayoría de contractualistas, hace parte de un pacto o convenio en el cual todos ceden sus derechos o parte de ellos esperando que los demás hagan lo mismo para consolidar el Estado. Es aquí donde podemos hablar de un pueblo soberano, con un papel más

activo, el cual no presenciábamos en la Edad Media. Sin embargo, lo que a primera vista parece la realización de un acto, es más un pueblo en potencia, pues el Leviatán hobbesiano antepone el poderío de un representante monarca que se impone tras la suma de poder que le otorga el pueblo.

En otras palabras, buscamos indicar que el pueblo adopta un papel secundario una vez la soberanía del pueblo es nombrada. En ese preciso instante, el pueblo es desprovisto de su carga política, su soberanía no se ejerce directamente, solo se pone en práctica por mediaciones jurídicas o institucionales, impidiendo que el pueblo llegue a convertirse en una fuerza realmente activa e importante. Todo esto queda justificado por el hecho que se evita que el pueblo caiga en un estado de barbarie o el estado de naturaleza.

La causa final, propósito o designio que hace que los hombres -los cuales aman por naturaleza la libertad y el dominio sobre los demás- se impongan a sí mismos esas restricciones de las que vemos están rodeadas cuando viven en Estados, es el procurar su propia conservación y, consecuentemente, una vida más grata. Es decir, que lo que pretenden es salir de esa insufrible situación de guerra que, como se ha mostrado en el capítulo 13, es el necesario resultado de las pasiones naturales de los hombres cuando no hay un poder visible que los mantenga atemorizados y que, con la amenaza de un castigo, los obligue a cumplir sus convenios y a observar las leyes de la naturaleza que hemos descrito en los capítulos 14 y 15 (Hobbes, 1994: 141).

Por otro lado, para J.J. Rousseau, el pueblo no es alguien o algo a quien haya que quitarle su gran importancia en el plano político. El ginebrino quiere devolverle al pueblo la posibilidad de ser el sujeto efectivo de la soberanía. Es así como el *Contrato Social* se convierte en la posibilidad real y afectiva, no solo potencial de que tras el contrato vuelva a ser pueblo en tanto pueblo. Dice Rousseau: “Antes de examinar el acto por el cual el pueblo elige un rey, sería conveniente estudiar el acto por el cual un pueblo se constituye en tal, porque siendo este acto necesariamente anterior al otro, es el verdadero fundamento de la sociedad” (Rousseau, 1999: 13).

La cuestión, como bien lo señala Rousseau, es el problema de superar un cuerpo moral y colectivo superior a los individuos que contratan, y que sin embargo no los trascienda y estos queden y sigan siendo tan libres como antes.

Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes. Tal es el problema fundamental cuya solución da el Contrato social (Rousseau, 1999: 14).

Llegaríamos a considerar que con Rousseau se abre la posibilidad de pensar un pueblo soberano que busca dejar incólume su libertad, pese a que cede sus derechos y libertades. Con este autor encontramos una visión del contractualismo que no arroja al pueblo a la neutralización de su poder e impedimento de su capacidad y dominio. A diferencia de Hobbes, en el cual el pueblo pierde su poder en el instante que elige su representante, lo que nos recuerda ese sujeto pasivo medieval; en Rousseau, encontramos siempre un pueblo soberano que aun cuando se asocia permanece invulnerable su poder.

Ahora bien, antes de continuar con otro autor, veamos el sentido de la gran Revolución Francesa, convertido no solo como hito histórico de las grandes revoluciones, sino también como un dispositivo moral en cuanto devela la necesidad de un pueblo por la lucha de sus intereses cuando estos han sido vulnerados. Recordemos que hasta el siglo XVIII en toda Europa y no menos en Francia, se mantenía la estructura estamental, donde Nobleza y clero mantenían el máximo poder, es decir, los estamentos privilegiados que poseían la propiedad de la tierra y los cargos públicos, pese a que se trataba de una minoría; mientras que el pueblo, la gran mayoría, los que trabajaban y pagaban los impuestos e integraban el tercer estamento o Tercer Estado (concepto utilizado por Emmanuel Sieyès), caracterizado por jornaleros, campesinos, pequeños propietarios de tierra, artesanos, obreros urbanos, pequeños y grandes comerciantes, en fin, similares a la población que antes hemos descrito. (Lara Fernández, 2010).

Para el siglo XVIII, los estamentos privilegiados habían empeorado debido al creciente absolutismo, los gastos de guerra, los lujos de la Corte, etc., ante lo cual, los llevó a intentar

recuperar derechos ya en desuso, y revisar títulos de propiedad para reclamar territorios, perjudicando especialmente al campesinado. La nobleza por su parte buscaría un nuevo reparto de poder que restara el poder de la monarquía de Luis XVI, con lo cual no dejaría de buscar interponer sus privilegios. Otra situación era la de la burguesía, perteneciente al Tercer Estado, buscando recuperar los cargos públicos que habían ganado con el reinado de Luis XIV, pero habían perdido con las normas impuestas por la nobleza a mediados del siglo XVIII, dado que esta buscaba limitar la entrada de la burguesía en los cargos públicos, lo que llenaba de escozor a la burguesía en cuanto esta ya había visto el triunfo de la burguesía inglesa, de hecho, apoyada por la misma burguesía francesa. (Lara Fernández, 2010).

Hay que señalar que la burguesía constituye esa parte organizada y en franca dirección al poder dentro del Tercer Estado. Dicho esto, otra de las causas del enfado de la burguesía radica en que las estructuras políticas del Antiguo Régimen (gremios, privilegios, diezmos, etc.), se interponían en el avance económico de la burguesía, el absolutismo francés promovía ese límite, y mientras en Inglaterra el Parlamento había sustentado el avance de la Revolución industrial, en Francia la bancarrota de la Hacienda, ponía límites a la Burguesía.

Este es entonces uno de los antecedentes de la *Revolución Francesa*, sin embargo, hay que ver el papel que jugó igualmente el campesinado. Este fue uno de los mayores perjudicados, en cuanto los nobles buscaron recuperar antiguos privilegios señoriales, y por otro lado, en cuanto los campesinos más ricos pretendían aumentar la producción a través del cercamiento de tierras comunales, sumado a esto el aumento de la presión fiscal. Así, se logra estimar que aquello que empezó por ser una afrenta entre la nobleza y la monarquía, se convirtió en una lucha entre el Tercer Estado y los Estamentos Privilegiados. (Lara Fernández, 2010). No obstante, hay que enfatizar en que mientras la burguesía llegaría a la revolución en una situación próspera, con la intención de eliminar los obstáculos que impedirían su ascenso económico y político, el resto del pueblo francés, ya sean los jornaleros, campesinos y artesanos, todos estos llegaban en una situación de extrema pobreza.

Resumiendo, un poco la cuestión, dado el panorama general que aquí se pretende realizar, la situación del Tercer Estado, incluyendo a la burguesía, aun cuando esta contaba con mejor



situación política y social, además, el ideario ideológico de los Ilustrados como insumo para la burguesía (Voltaire, Montesquieu y Rousseau), sería lo que propiciaría la Revolución francesa cuyo objetivo era derrumbar el Antiguo Régimen y crear un nuevo sistema basado en la libertad e igualdad; cuyos eventos históricos por espacio no los hemos de retratar aquí, sin embargo, hay que señalar que a partir de la situación entre los estamentos privilegiados y el Tercer Estado se puede igualmente mostrar una imagen del pueblo como extremadamente pobre.

Retomando lo dicho más arriba, el déficit fiscal, lo que declaraba al país en bancarrota, con una deuda de 112 millones de francos, producto del apoyo a los independentistas de las colonias norteamericanas, además de los lujos de la Corte, habían confinado al campesinado que significaba el 85% de la población francesa, a una extrema pobreza, a una condición de subsistencia, de ahí que el ministro de Hacienda, Colonne, declaraba la necesidad de una reforma fiscal, la cual sería rechazada por la nobleza, entendiéndolo que esto trastocaría sus propios intereses en favor del pueblo. (Lara Fernández, 2010).

Para 1789, a través de los Estados Generales que era una institución que hacía llegar las quejas de los estamentos, redactarían 60.000 cuadernos de quejas, donde nobleza y clero harían hincapié en sus privilegios y en disgregar el poder de la monarquía absoluta. Los del Tercer Estado, por su parte consistían en, por un lado, la burguesía que exigía libertad de expresión, reunión, comercio, supresión del régimen señorial e igualdad de los tres estamentos (nobleza, clero y Tercer Estado), además de doblar el número de representantes del Tercer Estado y el voto por individuo y no por estamento. Por su parte, el campesinado cuestionaría el mantenimiento del señorío, el diezmo, la presión de la fiscalidad real y la creciente influencia de la ciudad sobre el campo. (Lara Fernández, 2010).

Ante la negativa de parte de los estamentos privilegiados de reunirse con el Tercer Estado, este autoproclama asamblea nacional, sin embargo, ante ello, y quizá más por temor que convicción, el rey decide reunirse en asamblea nacional constituyente. Es a partir de aquí que estalla la revolución, el pueblo ante el temor de una alianza entre monarca y nobles, e instigado por la propaganda revolucionaria de los líderes populares, deciden tomarse la cárcel de la Bastilla, el 14 de julio de 1789. Desde ahí se inician los asaltos a castillo y propiedades señoriales. Hasta 1791,

la Asamblea Nacional, transformada en Constituyente, impone medidas para dismantelar el régimen señorial, suprimiendo prestaciones personales y privilegios señoriales, y por supuesto, elaborando la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. (Lara Fernández, 2010).

Como se ha logrado señalar en este panorama general de la Revolución francesa, el pueblo, constituido por la burguesía, campesinado, artesanos, jornaleros, entre otros, a excepción de la burguesía, el resto del pueblo se constituía de capas extremadamente pobres, lo que se convierte en el leitmotiv del inicio de la revolución. De hecho, se podría señalar que este episodio histórico marca una clara visión de la caracterización y situación del pueblo, de ahí el que muchos pueblos, incluyendo en Latinoamérica, logren cierta identificación con este proceso histórico. Por lo demás habría que señalar, cuestión importantísima, es que aun después de la revolución, la gran mayoría del pueblo no lograrían salir de su situación de opresión y pobreza, la historia señalará que la burguesía, la cual en un principio se mostró como representante de la opresión del pueblo, se haría con el poder, vulnerando los derechos de aquellos mismos que en algún momento representó.

Ahora bien, Immanuel Kant, el filósofo alemán, ya habiendo declarado que la Revolución Francesa es un dispositivo que no habría de repetirse por la cantidad de muertos y los costes económicos para un país, consiente más bien desde su ideario filosófico político, la necesidad de un pueblo como garante de la soberanía. Recordando en buena medida a J.J. Rousseau, señala que lo importante para el porvenir de un pueblo consiste en la unión en sociedad para la creación de una constitución civil. Kant no da una definición propiamente del pueblo, sin embargo, advierte la necesidad que el conjunto de hombres logre la Constitución civil, esto es, un “influjo recíproco” que no sea la acción de una obligación, sino, una acción que es producto de la voluntad libre e incondicionada.

Sin embargo, Kant habla de un deber o una suprema condición formal, esto debe entenderse a la luz de la necesidad de pactar y crear una constitución, donde cada quien quede obligado a cumplir con los mandatos y así no crear el caos en la sociedad. Obligación no significa aquí, una imposición, pues Kant mismo ha advertido que esta constitución debe darse en comunidad, una vez esta esté creada, y eso significa que es libre de decidir, por eso habla igualmente de una constitución como derecho, yo me obligo, pero para salvaguardar mi libertad bajo leyes públicas

de coacción. En el decir de Kant la idea es que nadie se obligue sino va a seguir siendo libre aún bajo un estatuto de leyes, no tendría sentido ni razón de ser una constitución de tal magnitud.

De esta forma, Kant introduce el concepto de derecho, el cual dice: "..., es la limitación de la libertad de cada uno a la condición de que esta libertad concuerde con la libertad de todos, en tanto esa concordancia es posible según una ley universal; y el derecho público es el conjunto de leyes externas que hacen posible tal concordancia universal". (Kant, s.f., págs. 33-34). Esta definición es importante si atendemos lo que el filósofo alemán ha subrayado a lo largo de su obra moral y política, son las acciones condicionadas y conformes al deber lo que llevan consigo el egoísmo y crean la desigualdad, de ahí la necesidad de actuar por deber, y no crear caos. Mientras los hombres actúen en conformidad a sus instintos e intereses particulares, siempre habrá en el pueblo desigualdad y caos, en cambio, si actúan por deber respetando la libertad del otro, se inferiría de la lectura kantiana, no habría tal vulneración que estimamos en pueblos donde unos se aprovechan de otros, tal como lo hemos señalado con el pueblo francés en la revolución.

Por otro lado, pero en el mismo horizonte moderno, encontramos al filósofo alemán, Hegel, y su concepción de pueblo. Para Hegel, pueblo no es aquel Estado definido como una autoridad civil, política y militar, más bien consiste en una sociedad unificada por un lenguaje, tradiciones e historias comunes, de ahí la cercanía que pueblo tiene con el concepto de nación (Gonzales, 2012). Para Hegel, el pueblo no se entiende como el Estado en sí mismo, sino más bien como la ciudadanía o una parte de esta, que no por ello está exenta de participar en los asuntos públicos. Hay que señalar que esta concepción encontraría contradicciones cuando se pronuncia el Hegel más radical, o si se quiere decir en otras palabras, el Hegel racionalista, que señala: "Saber a lo que uno aspira, y más aún saber a lo que la voluntad absoluta y la razón aspira, es fruto de la profunda comprensión y discernimiento, precisamente aquellas características que no son populares" (Gonzales, 2012: 119).

De esta forma, y con la frase: "Pueblo es aquella parte del Estado que no sabe lo que quiere", Hegel considera que aquellos componentes del Estado llano, ya sean los campesinos, artesanos, la gente pobre de la ciudad, etc., se convierten en un peligro para la sociedad si se los habilita o permite hacerse partícipes de los asuntos públicos, pues no han encontrado un estado puro de racionalidad.

En consecuencia, con Hegel también encontramos una definición de pueblo como esa parte de la sociedad que por sus características se encuentra en una condición de inferioridad, que carece de aquella racionalidad como fundamento en la consolidación del Estado absoluto.

En síntesis, Hegel considera que el pueblo de su época no ha alcanzado un grado de conciencia sobre sí, es decir, sobre el Estado o la Ley que atraviesa todas las relaciones de los individuos. Cuando el pueblo no ha alcanzado este grado de conciencia, no es más que aquel carente de racionalidad y un peligro para la sociedad, al cual no puede llamársele soberano. Por eso Hegel señala que el pueblo solo deja de ser una multitud informe o una abstracción indeterminada, cuando le incumben las determinaciones ligadas a la totalidad, esto es, soberanía, gobierno, jurisdicción, magistratura, leyes, clases, entre otras.

El pueblo considerado sin su monarca y sin la organización necesaria y directamente ligada a la totalidad, es la multitud informe que no es Estado y a la cual no le incumben ninguna de las determinaciones que existen sólo en la totalidad hecha en sí, esto es, soberanía, gobierno, jurisdicción, magistratura, clases y demás (...) Por el hecho de que tales momentos referentes a una organización, a la vida del Estado, se presentan en un pueblo, éste cesa de ser aquella abstracción indeterminada que se llama pueblo en la simple concepción general (Hegel, 1968:238).

Otra definición de pueblo la encontramos en el pensador alemán Karl Marx (y su entrañable amigo Engels). Para estos autores, el pueblo está dividido en clases sociales: burguesía y proletariado. Pero un análisis más minucioso de su obra permite, por lo menos, generar la siguiente interrogante: ¿Es el proletariado, como la clase explotada por el trabajo asalariado, el pueblo en su totalidad o tan solo es una clase específica? En una de las tantas alusiones que hacen Marx y Engels a este respecto, señalan que el pueblo está dividido en clases, suponiendo que estas clases son los proletarios, los pequeños campesinos y la pequeña burguesía urbana, los pobres, si así se quiere decir, frente a sus contrarios, la burocracia, la nobleza y la burguesía.

El proletariado, en este sentido, es una clase específica, sin embargo, representa a su vez el componente de aquellos pequeños campesinos y la pequeña burguesía urbana. Si aquí entonces

encontramos una relación entre el proletariado y el pueblo, hay que tener en cuenta que, al comienzo de su lucha, “Marx no se está refiriendo al pueblo por un lado y al proletariado por otra, más bien, señala que el pueblo son todas las clases necesitadas que se caracterizan por ser proletarias, nacientes del sistema capitalista que las explota en el trabajo asalariado” (Salgado, 2017).

Pero en cuanto las clases explotadas, unificadas en el proletariado, son al mismo tiempo las clases más revolucionarias, para Marx, el pueblo no es aquel elemento político imaginado por el rey o el burgués como un conjunto ciudadano que le ofrece reverencias. Por el contrario, el proletariado le apuesta a la eliminación de la monarquía y a sus partidarios (nobles, grandes financieros), ya que en su seno se encuentra la virtud de haber conocido la explotación y por tanto el deseo de no aceptar simples dádivas, sino de transformar las condiciones que el Estado burgués-capitalista le impone. Esto se entiende mejor si decimos que en definitiva el proletariado, según Marx, busca transformar las relaciones de producción.

De todos los elementos políticos el pueblo es por lejos el más peligroso para un rey. No el pueblo del cual Federico Guillermo habla, el cual da las gracias con húmedos ojos por un golpe y un penique de plata; este pueblo es completamente inofensivo, porque solo existe en la imaginación del rey. Pero el pueblo real, los proletarios, pequeños campesinos y los plebeyos – este es, como dice Hobbes, “*puer robustus, sed malitiosus*”, una juventud robusta y maliciosa que no permite a reyes, sean éstos flacos o gordos, que se aprovechen de ella” (Salgado, 2017: 75).

No obstante, hay que aclarar que se trata de una categoría que para Marx se ira redefiniendo, en cuanto los intereses definidos de clases y las clases mismas, que en un comienzo podemos hallar en la visión marxiana (por ejemplo, en *El Dieciocho Brumario*), van a trasmutar hasta dar a luz a otras clases que en nuestro acervo común no puede ser llamadas “pobres”. Los republicanos demócratas y hasta fracciones burguesas explotadoras, que en un principio harían parte de la noción de pueblo, van conspirando finalmente contra el proletariado. Esto queda claro en la revolución de 1848, donde la burguesía no actuaría como representante del pueblo, sino más bien,

un aliado de la Corona contra el pueblo, al crearse un acuerdo entre la burguesía y la Corona (Salgado, 2017).

De ahí que Marx, ya en su *Manifiesto del Partido Comunista*, anuncie con contundencia que la burguesía es la clase explotadora, enemiga del pueblo. Hay que señalarlo claramente, la clase burguesa no es la que habría de apoyar al pueblo para derrocar la Corona, es la clase más reaccionaria y explotadora y quien termina por subyugar al proletariado, haciéndose a todas las fuerzas de producción y luchando contra todo quien en su camino se interponía. La burguesía busca hacerse con el poder, luchando incluso contra todos en nombre del proletariado, pero sin importarle realmente éste.

La idea central que inspira todo el Manifiesto, a saber: que el régimen económico de la producción y la estructuración social que de él se deriva necesariamente en cada época histórica constituye la base sobre la cual se asienta la historia política e intelectual de esa época, y que, por tanto, toda la historia de la sociedad -una vez disuelto el primitivo régimen de comunidad del suelo- es una historia de luchas de clases, de luchas entre clases explotadoras y explotadas, dominantes y dominadas, a tono con las diferentes fases del proceso social, hasta llegar a la fase presente, en que la clase explotada y oprimida -el proletariado- no puede ya emanciparse de la clase que la explota y la oprime -de la burguesía- sin emancipar para siempre a la sociedad entera de la opresión, la explotación y las luchas de clases; esta idea cardinal fue fruto personal y exclusivo de Marx (Marx y Engels, 1999).

Esto lleva, finalmente, a que Marx y Engels hablen del pueblo como un conjunto de clases antagónicas. Si en un principio habían afirmado que el pueblo era esa parte que luchaba contra la Corona y sus seguidores, después en ese mismo “pueblo” hay quienes le declaran la guerra como los republicanos demócratas y fracciones burguesas explotadoras, que terminen por aliarse a la Corona y haciéndose al poder.

**1.1.4 Algunas concepciones de Pueblo en Nuestra América Latina.** Este breve recorrido sobre la categoría de pueblo, que aquí no podríamos determinar con precisión, no puede desconocer los aportes de los teóricos latinoamericanos. En ese sentido, a continuación,

analizaremos algunas visiones Latinoamericanas para mostrar qué acontece en este lado del mundo, donde el pueblo juega un lugar protagónico al ser el actor explotado y oprimido, pero también por ser una expresión de rebeldía, resistencias y cambios sociales. En Latinoamérica encontramos autores y personajes que nos van a brindar una mirada sobre el pueblo, el cual consideramos nace de la experiencia que estos mismos han logrado captar de la realidad latinoamericana. Casos como el de Ernesto Laclau, desde su visión sobre el populismo, Evo Morales y su práctica política concreta, Fidel Castro y su concepción de masa irredenta, son algunos ejemplos.

No obstante, antes de desarrollar la visión de estos pensadores y activistas políticos de Latinoamérica, consideramos necesario señalar brevemente cuál era la condición del pueblo, hoy latinoamericano, y se constituía en nuestro antepasado. Este énfasis, aclarando el porqué de esta introducción parte precisamente de que estos autores latinoamericanos que le hablan a nuestros pueblos, han hecho su reflexión a partir de lo que ha sido la conquista de América, considerando que en buena medida ahí se encuentra el germen de la opresión del pueblo en Latinoamérica.

Hasta aquí hemos hecho un breve recorrido de lo que en Europa se ha concebido del pueblo, sin embargo, antes de la Conquista de América nuestros antepasados ya vivían procesos de consolidación de su cultura. Los pueblos de lo que hoy es América Latina, y que hoy se les ha llamado indígenas, palabra que data de la imagen que Cristóbal Colón recreó al llegar en 1492, suponía que, al haber llegado a la India, se encontraba frente a los llamados indios. Más allá de esta palabra, a los que hoy llamamos indígenas, antes de la conquista ostentaban su propia organización social, estos pueblos estaban constituidos por guerreros y sacerdotes, quienes demandaban el poder. Era una organización fundamentalmente teocrática, principalmente porque el jefe de Estado era considerado un dios, y los templos eran el albergue de este jefe y los productos que tributaban los campesinos.

Al hablar de los antepasados hay que referirse concretamente a los imperios que existían para entonces, ya sea el Imperio Inca, el Azteca o el Maya. Aunque no había clases sociales marcadas, si existían ciertas jerarquías, nobles, sacerdotes, artesanos, campesinos, libres, siervos y esclavos. Esto nos lleva a concebir la idea de que el pueblo era constituido principalmente por todos a

excepción de los nobles y sacerdotes. A grandes rasgos esta era la composición de buena parte de comunidades indígenas que existían antes de la conquista. Lo que hay que recalcar es que estos pueblos, que desde nuestro presente se piensan incultos, bárbaros e ignorantes, no solo tenían su propia organización social, política, económica, cultural y religiosa, incluso se evidencia que eran adelantados y ya poseían hasta un nivel altamente científico.

Lo que nos interesa señalar radica en que los procesos de colonización y expansión, o mejor dicho de explotación, los países del viejo continente como España, Portugal, Holanda, Inglaterra y Francia, llegarían a estas tierras y saquearon hasta más no poder las riquezas de estos pueblos y sus territorios. Como ocurre hoy, en aquellos tiempos, bajo la justificación de que se trataba de pueblos ignorantes y bárbaros que era necesario civilizar, estos pueblos fueron saqueados, expropiados y violentados, tanto física como culturalmente; es lo que Enrique Dussel ha llamado la “praxis de la dominación”. (Dussel, 1994).

Se trata de un control de los cuerpos, de una “pacificación”, violentando al Otro, es decir, en palabras de Dussel, aquel que es distinto, pero no inferior. Hoy por los registros históricos sabemos bien que estos pueblos, si bien tenían sus propias prácticas que contradecían a la religión y la urbanidad practicada en Europa, pues practicaban con saberes ancestrales y míticos, hacían sacrificios u orgías, de ninguna manera se constituían en un riesgo para la lejana Europa, de ahí que la conquista no podía justificar la dominación a estos pueblos. Hoy sabemos que las ansias de poder y de riqueza, llevaron a colonizarlos. Para Enrique Dussel, la conquista es un proceso militar-jurídico, que, para llevar a cabo la explotación en todo sentido, debía clausurar la cultura del Otro, e insertarlo en “lo Mismo”, es decir, debía acabar con toda su cosmovisión y cultura, y posteriormente convertirlo en parte de la totalidad eurocéntrica.

La “conquista”, es un proceso militar, práctico, violento que incluye dialécticamente al Otro como “lo Mismo”. El Otro, en su distinción, es negado como Otro y es obligado, subsumido, alienado a incorporarse a la Totalidad dominadora como cosa, como instrumento, como oprimido, como “encomendado”, como “asalariado” (en las futuras haciendas), o como africano esclavo (en los ingenios de azúcar u otros productos tropicales). (Dussel, 1994, pág. 52).



Este proceso de transformación por supuesto implicó violentar al Otro, subsumirlo en su mundo civilizado, de forma que pudiese aquel hombre europeo poder expropiarlo. Las tierras, los recursos naturales, sus saberes, las mujeres, niños, etc., todo fue expropiado. Ahora bien, dado que se trata de un tema histórico de enormes proporciones, baste señalar que en ello la religión tuvo un papel radical e importante. Una vez descubierto el espacio a conquistar y una vez se conquistaba los cuerpos, había que controlar el imaginario, ahí la conversión a la religión cristiano-europea era fundamental, pues con ello el indígena no iba más que a obedecer, ya no había que violentarlo físicamente, bastaba el imaginario del castigo de Dios o los beneficios que este otorgaba si se obedecía a los sacerdotes o a los conquistadores. (Rojas J. M., 2011).

El miedo que se imprimía a los indígenas bastaba para estos obedecer. De no rendir culto a Dios, al Papa y los Reyes, iba a cernirse el mal contra cada indígena y sus bienes. Como no solo habían sido vencidos sus dioses en la tierra, (es el caso de Moctezuma o Atahualpa), sino también sus “dioses” en los cielos, a los indígenas no les quedo más que obedecer y ser expropiados. Como se entendía que en la mitología radicaba la fuerza y el poderío de los pueblos indígenas, los conquistadores no hicieron más que satanizar sus mitos y sus dioses. Fue el último paso para destruir estas antiguas sociedades y apoderarse hasta la actualidad de sus territorios, y por otra parte destruir su cultura. (Rojas J. M., 2011).

Esto es lo que suponemos como el origen de la esclavitud de los pueblos latinoamericanos, y el hecho mismo que hoy sigamos hablando del pueblo como esa parte explotada, marginada y en extrema pobreza. Lo que vamos a intentar señalar en adelante a partir de autores latinoamericanos, es el resultado de esta visión donde a partir de la conquista de América se inicia un proceso de explotación y expropiación que ha conllevado la denodada y consecuente pobreza del pueblo latinoamericano. En este sentido, van ser crucial los argumentos de Enrique Dussel, sin embargo, antes nos detendremos en algunos autores que aluden directamente al concepto de pueblo, para hablar directamente de la condición de pobreza y desigualdad que vive el pueblo latinoamericano. Según Ernesto Laclau, desde la terminología tradicional, el pueblo como *populus* puede ser concebido como el cuerpo de todos los ciudadanos, mientras que como *plebs*, sería visto como aquella parte menos privilegiada de la totalidad (Laclau, 2014). Sin embargo, dice Laclau que, al concebir el pueblo del populismo, lo que se necesita y a lo que se aspira es a una *plebs* que reclame

ser el único *populus*, es decir, una parcialidad que quiera funcionar como la totalidad de la comunidad.

El pensador argentino en su intento por revelar a lo que el populismo obedece, encuentra que populismo hay cuando una parte se identifica con el todo, pero a la vez hay una exclusión dentro del espacio comunitario. Como tal, en la visión del populismo de Laclau, el pueblo en su constitución no puede alcanzar tal plenitud de la comunidad. En la pluralidad de las demandas sociales que pondrían el juego la figura del pueblo, por un lado, se habla de un “nosotros” y, por otro lado, de un “ellos”, que impiden esa total plenitud, dado que siempre existe esa contradicción que impide la realización total del poder político del pueblo. De ahí que se pueda señalar que el pueblo no existe sino por el mismo antagonismo. Desde esta visión también podemos señalar que el pueblo es esa parte menos privilegiada, aun cuando aspira a ser la totalidad legítima de la comunidad, una parte que no cuenta con privilegios y es explotada y oprimida.

Por su parte, Evo Morales guarda una concepción del pueblo, que no ha sido ajena a las transiciones y las luchas al interior de Bolivia. En el caso de Bolivia, una definición de “pueblo” es central en la constitución de la soberanía y la apropiación de los recursos naturales, entendiendo que el pueblo sería el dueño de los recursos no renovables, lo cual implica una lucha contra la explotación y opresión vivida a manos de opositores y el neoliberalismo (Schavelzon, 2008).

Hay que señalar que Evo Morales llega a la representación o la presidencia de su país con un programa político popular y con el apoyo de grandes movimientos sociales. Pero para el caso que aquí nos ocupa, el pueblo va ser determinante en su programa político en cuanto se constituye en una movilización socio-política de las clases bajas e indígenas, a las cuales va reconociendo como el verdadero pueblo y que a su vez le permiten entrar en la arena política, dada la ayuda de estas clases para luchar contra la intervención neoliberal. Recordemos que su carrera política comenzó con la ayuda y siendo líder de movimientos cocaleros que se movilizaban contra la intervención estadounidense que buscaba la erradicación de la planta, además de las protestas contra la privatización y desnacionalización de los recursos naturales (De la Torre y Peruzzoti, 2008).

Sin embargo, al interior de Bolivia, Evo Morales debió enfrentar la contradicción de la constitución del pueblo, en cuanto los campesinos, indígenas, afrobolivianos, hasta colonizadores, entraban en esa lucha por el reconocimiento. En este sentido, se buscaba que en la nueva Constitución se incluyera en la noción del pueblo como sujeto clave a “naciones y pueblos indígenas originarios, campesinos, y los afrobolivianos”, los cuales encontrarían opositores (como la izquierda o los asambleístas) que no veían con buen ánimo el hecho que algunos sectores, como los indígenas, se llevaran mayores beneficios que las demás identidades particulares. Así, en el 2008, se modifica la Constitución quedando definida la idea de pueblo como: “La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano” (Schavelzon, 2008: 77).

De esta manera, lo que es importante subrayar en el caso de Evo Morales es que su filiación con los movimientos sociales, permite señalar que el pueblo no es solamente quien ha sido oprimido en un proceso histórico a manos del neoliberalismo, es también aquel pueblo oprimido y explotado consciente que constituye un movimiento social que ostenta el poder para luchar contra la opresión, de ahí que el gobierno de Evo Morales este sometido a negociaciones con movimientos sociales que buscan frenar iniciativas contra el pueblo. Así lo deja claro Evo Morales señalando su apoyo y su lucha con el pueblo y para el pueblo en su intervención ante las Naciones Unidas.

Yo quiero decirles que, en Bolivia, gracias a la unidad del pueblo boliviano, a la cabeza del Pacto de Unidad y a la cabeza de otros movimientos sociales hemos empezado a liberarnos del dominio externo, pero para liberarnos ha sido importante identificar a los enemigos internos y externos; si no identificamos a los enemigos internos y externos no solamente del movimiento indígena sino del pueblo-pueblo, es imposible pensar en la liberación de los pueblos en el mundo (Morales, 2018).

Por último, es relevante la visión que tiene Fidel Castro del pueblo. Dos aspectos definen dicha concepción. Por un lado, Castro fue uno de los mandatarios que ha tenido mayor relación con la defensa de las clases menos favorecidas en la revolución cubana, y en segunda instancia, diríamos porque es una de las figuras que Enrique Dussel ha tenido más en cuenta en la constitución de su

categoría de pueblo en Latinoamérica. Desde una de sus obras tempranas, *La historia me absolverá*, Fidel Castro ya comienza a manifestar lo que para él es el pueblo. De una manera contundente señala que el pueblo no son los sectores acomodados y conservadores de la nación, que a la larga se trata de aquellos que oprimen. Por pueblo se entienden, antes de la revolución, a aquellos cubanos que carecen de trabajo para ganarse el pan, de los obreros que viven en bohíos miserables, a los que no tienen tierra para sembrar, a los agricultores pequeños que trabajan y viven en la tierra que no es suya y en la que ahí mismo mueren.

Se trata de aquellos que transitan, como bien lo señala Fidel Castro, por caminos de angustia empedrados de engaños y falsas promesas. Es el pueblo en concreto, histórico, oprimido y explotado. Sin embargo, por otro lado, es aquel pueblo que ante la precariedad de su estar en el mundo, procura la lucha y la justicia, es decir, aquel pueblo que está movido por el deseo de transformar todo el orden establecido que lo ha oprimido desde hace siglos. En otros términos, se diría que, para Fidel Castro, pueblo es algo vivo capaz de transformar y hacer historia, un sujeto político, no simple y llanamente aquella masa oprimida y explotada, sino aquel sujeto político que tomando conciencia de la opresión se levanta frente al orden establecido, hasta el punto de movilizar las instituciones en nombre de la justicia.

Entendemos por pueblo, cuando hablamos de lucha, la gran masa irredenta, a la que todos ofrecen y a la que todos engañan y traicionan, la que anhela una patria mejor y más digna y más justa; la que está movida por ansias dignas y más justas; la que está movida por ansias ancestrales de justicia por haber padecido la injusticia y la burla generación tras generación, la que ansía grandes y sabias transformaciones en todos los órdenes y está dispuesta a dar para lograrlo, cuando crea en algo o en alguien, sobre todo cuando crea suficientemente en sí misma, hasta la última gota de sangre (Castro, 1953).

## II. El concepto de Pueblo en Enrique Dussel

El filósofo argentino Enrique Dussel, también llegaría a realizar su propia definición al concepto de pueblo, con el propósito de mostrar las condiciones de opresión que se viven en Latinoamérica. A lo largo de su obra, Enrique Dussel hace del pueblo una verdadera categoría interpretativa, en cuanto se refiere a las personas excluidas que padecen la opresión en Latinoamérica, y que él vivenciaría desde su niñez. Hay que señalar que esta categoría en su pensamiento no es el producto o la suerte por entrar en confrontación con populismos o visiones ideológicas que luchan entre sí por ser aceptadas y terminan siendo presas de movimientos o partidos políticos. La necesidad que a Enrique Dussel le urge, se encuentra en el conocimiento que él tiene de la situación de explotación, discriminación o desigualdad que se vive en Latinoamérica, o si se quiere decir con mayor precisión, en todo el mundo a manos del sistema capitalista y los gobiernos opresivos.

Consideramos necesario abordar la visión que Dussel tiene de la categoría de pueblo, pues eso permite pensar el grado de explotación e injusticia que se vive en Latinoamérica, incluyendo en nuestro país, Colombia. Ahora bien, aunque se trata de hacer un pequeño esbozo con respecto a su obra, la intención no deja de ser la misma que la del pensador: poder dar cuenta de quienes son los que sufren, quienes ha corrido la mala suerte de vivir la opresión y a quienes les corresponde igualmente un proyecto de liberación con respecto a este sistema opresor.

Como lo señala el profesor de la Universidad del Cauca Cicerón Erazo, a lo largo de la obra de Enrique Dussel podemos rastrear el concepto de pueblo en sus tres periodos de producción académica: una, en la del Dussel más filosófico, la otra del Dussel marxista y finalmente la del pensador más ético y político. Esta última, según el mismo profesor, recoge concepciones de las dos primeras. Para nuestro caso, de una forma cercana se trata de realizar un acercamiento a algunas de sus obras más representativas, que permitan ubicar la forma cómo a lo largo de su producción académica, Enrique Dussel nunca dejaría de tener presente la categoría de pueblo como elemento fundante para pensar la explotación latinoamericana y mundial.

Enrique Dussel, a través de la experiencia que tiene en su niñez sobre la explotación que vive su pueblo, construye una idea algo vaga de esta categoría. En este primer momento el pueblo son

todas aquellas personas que sufren y viven en la pobreza material. Idea que se conservará en todo el camino de su obra, en relación a más conceptos y detallados matices, pero sin olvidar nunca que pueblo es aquella multitud que sufre ante la explotación. Con la categoría de pueblo, Enrique Dussel no solo busca mostrar las condiciones de opresión que vive el pueblo amerindio, como una cultura hegemonizada por la burguesía; también logra mostrar la eticidad del proyecto de liberación, el cual se da paso tras la condición de barbarie que la civilización europea y norteamericana ha llevado a cabo en América Latina, concretamente a partir del descubrimiento de América en 1492.

## **2.1 La concepción filosófica dusseliana del Pueblo**

En una instancia temprana, esto es, la etapa más filosófica del pensador argentino, en *Introducción a la Filosofía de la Liberación*, Enrique Dussel habla del pueblo como el Otro, categoría que distingue al pueblo pobre, aquel que es considerado por los cultos como los incultos, analfabetas, carentes de cultura, pero en la misma vía, también aquellos que pueden liberarse de la alienación.

Ahora bien, el pueblo es el Otro. Hablamos del pueblo pobre, el pueblo de los analfabetos para los alfabetizados, el pueblo de los incultos para los cultos. Lo interesante es que, justamente porque carece de cultura, ese pueblo tiene garantías de no alienación. En cambio, nosotros no podemos decir hasta qué punto estamos o no alienados, porque ya no sabemos quiénes somos. Los "incultos", en su exterioridad a la civilización, están siendo el punto de apoyo de lo real. De ahí que la filosofía tenga que abrirse al pueblo, escuchar sus mitos e interpretar sus símbolos, porque ahí está lo nuestro oculto (Dussel, 1995: 136).

Para Enrique Dussel esta afirmación del pueblo como el Otro es crucial, no solo porque esgrime desde temprano que se trata del desposeído, sino, en cuanto reconoce la exterioridad del pueblo frente al sistema capitalista. Así, el pueblo, por un lado, es inferior a los "cultos" porque carece de lo que estos poseen; por otro lado, es trascendente a las determinaciones y condicionamientos de la totalidad del sistema. Es Otro en tanto es exterior a la totalidad, dado que posee un pasado, un origen, sus propios símbolos y mitos, que por ello mismo les da la aspiración a ser algún día libre de ser alienados, ya que su originalidad les dice quiénes son y que quieren, a diferencia de nosotros, dirá Dussel, que ya no sabemos quiénes somos: "Nuestro pueblo es la única garantía de

autenticidad, en tanto que nosotros ya no sabemos en qué somos auténticos y en qué somos inauténticos” (Dussel, 1995: 136).

No obstante, este sistema capitalista obliga al pueblo a enajenar su ser, bajo la idea que solo él puede comprender su sentido y los fines que debe alcanzar. Razón en ello tiene Enrique Dussel al decir que lo paradójico del dominador es hacer de la totalidad algo natural y divino. El dominador busca infundir cierta fe en el pueblo, para que en lo sucesivo este sólo acepte el sistema, ya sea reproduciéndolo, produciendo o consumiendo (Dussel, 1995: 136). Se puede señalar que, desde la Conquista de América, se ha venido generando un proceso de subsumir al Otro en la totalidad, de forma que el pueblo sea transformado y se haga semejante a todos los que hacen parte de esa totalidad, negando sus diferencias para responder a los fines que impone el sistema capitalista.

En otra de sus obras que lleva por título, *Filosofía de la liberación*, Enrique Dussel prosigue con la caracterización del pueblo, sin renunciar a sus postulados filosóficos, más bien como se ha dicho más arriba, introduciendo más elementos y matices a esta categoría. Con la categoría de alteridad, Dussel señala que el pueblo es el Otro y a la vez alteridad de todo sistema posible, y se encuentra más allá de lo “Mismo”. “El otro es alteridad de todo sistema posible, más allá de "lo mismo" que la totalidad siempre es. El ser es y el no-ser es todavía o puede serlo el otro, diríamos contra Parménides y la ontología clásica (Dussel, 1996: 59)

Con esta forma de caracterizar el pueblo, como el Otro en tanto alteridad, Enrique Dussel muestra en esta obra que el pueblo es distinto, pero no inferior, no es una cosa que se pueda igualar al sí “Mismo”, como si se tratara de una mercancía, más bien es alguien que puede ponerse cara-a-cara como distinto, y no como menos. Dicho en otras palabras, el Otro es alguien que, por responder a una experiencia y una temporalidad distinta, no puede ser igualado a lo “Mismo”. En la medida que es distinto, pero no inferior, y a diferencia de los dominadores que buscan imponer la misma cultura que ellos avalan para su mundo y lo introyectan en el pueblo, este como Otro puede ponerse en el otro, alternando sus costumbres, hábitos, valores o prácticas para así fomentar el diálogo y la solidaridad con el otro.

El Otro, que no es diferente (como afirma la totalidad) sino distinto (siempre otro), que tiene su historia, su cultura, su exterioridad, no ha sido respetado; no se lo ha dejado ser Otro. Se lo ha incorporado a lo extraño, a la totalidad ajena. Totalizar la exterioridad, sistematizar la alteridad, negar al otro como otro es la alienación. Alienar es vender a alguien o algo; es hacerlo pasar a otro poseedor o propietario. La alienación de un pueblo o individuo singular es hacerle perder su ser al incorporarlo como momento, aspecto o instrumento del ser de otro. (Dussel:1996: 70).

La anterior cita que se encuentra en la misma obra, no solo destaca lo fundamental del aporte de la filosofía de pensadores como Levinás, también es crucial al hablar de la alienación. Enrique Dussel hace claridad en que el pueblo como Otro es negado en todas sus cualidades hasta conseguir que se identifique con los modelos de vida, hábitos o valores que se reproducen en la totalidad absoluta. Lo cual quiere decir que aquello que es propio y originario del pueblo, es desechado para acogerse a otras formas de vida propias del ser de otro. La consecuencia de ello es la esclavitud y quedar al servicio de este otro propietario, condenando al pueblo a servir al otro, con quien no hay alteridad sino indiferencia.

Ahora bien, en esta misma obra, *Filosofía de la liberación*, Enrique Dussel ya le da una mayor amplitud a la categoría de pueblo, lo cual le permite hacer precisión quien es, sin olvidar que la categoría de exterioridad siempre estará presente. Aquí señala que pueblo son las clases oprimidas, y con ello, bajo la influencia temprana de Marx, el pueblo que es oprimido y alienado, guarda cierta exterioridad, tienen otra experiencia y otro sentido de vida anterior al capitalismo, conocen la pobreza tras la disolución de sus modos apropiación, y ello permite que se conviertan en un pueblo activo que busca la liberación de quien los oprime.

Enrique Dussel con la categoría de nación logra señalar y hacer específica la noción de pueblo en tanto clase oprimida. Así, las naciones periféricas se entienden en contraposición a los países imperialistas tenidos como el centro del sistema mundial. Las naciones periféricas o las periferias oprimidas, son dependientes y dominadas e incluidas en un sistema injusto que las reprime. Como lo señala Enrique Dussel, hay una dependencia (de ahí que hable de la teoría de la Dependencia) entre un centro contrapuesto a la periferia, en cuyo sistema mundial en la actualidad el centro es Estados Unidos con interdependencia de Europa, Japón y Canadá, el resto son las naciones



periféricas de Latinoamérica, África y Asia que viven a merced de estas potencias de forma dominante y represora, que aun cuando guardan cierta exterioridad también están subsumidas en el sistema capitalista. (Dussel, 1996).

Como bien lo señala Enrique Dussel, las naciones periféricas como totalidad no son el pueblo, sino las clases oprimidas como las clases campesinas (indígenas, campesinos, peones de campo, clanes o tribus), y la clase trabajadora u obrera, oprimidas y explotadas por los capitalistas, por ejemplo, a través de la industria. Sin olvidar la referencia a Fidel Castro, pueblo es también la pequeña burguesía revolucionaria, los marginados, las etnias. Esta aclaración, donde no todos son el pueblo en las naciones periféricas es importante en la medida que pueblo son aquellos que han vivido la experiencia de la opresión y por ende pueden tomar conciencia de esta misma, una vez llevan a cuestras el germen del dolor como primera razón de ser de una lucha revolucionaria. Razón que les permite guardar distancia frente a quien los ha oprimido. Dicho en palabras de Enrique Dussel, se trata de las clases oprimidas o populares que: "..., guardan en su cultura propia la máxima exterioridad del sistema actual mundial; ellas pueden presentar una alternativa real y nueva a la humanidad futura, dada su metafísica alteridad" (Dussel, 1996: 92).

## **2.2 Pueblo en el Dussel marxista**

Aun cuando en la segunda etapa, Enrique Dussel tiene una influencia fuerte de Marx, en la obra anteriormente citada (*Filosofía de la Liberación*) a la que hemos aludido como el Enrique Dussel más filosófico, ya desde aquí va considerando una visión del pueblo que lo acerca al legado marxiano, y que posteriormente elaborará desde otras obras donde la influencia de Marx será contundente.

Aquí ya hemos señalado que el pueblo es exterior y anterior al capitalismo, introduciendo una lectura sobre este sistema económico clave para entender la explotación del pueblo. Decimos clave porque en la medida que Enrique Dussel aborda el sistema capitalista, se permite entender que el pueblo no es simplemente un sujeto pasivo, explotado a través del trabajo asalariado al enajenar su fuerza, como ya Marx lo había señalado en su definición de lucha de clases, sino que va más allá, al introducir la categoría de exterioridad, entiende que pueblo son las masas empobrecidas,

que pese a los cambios de producción, sobreviven y permanece en su memoria la explotación sufrida, teniendo conciencia de la explotación y la imperiosa necesidad de una lucha.

Dicho esto, y a sabiendas que su lectura del pueblo no se agota en las clases oprimidas, como se ha señalado más arriba, en su obra *Hacia una filosofía política crítica*, la visión que Enrique Dussel tiene del pueblo deja entrever una lectura que va más allá de la visión sobre la lucha de clases. Dice Enrique Dussel en esta obra:

Las "clases" se agotan en cada modo de producción, el pueblo sobrevive a las "clases" (al esclavo, al siervo y al obrero asalariado) y tiene permanencia, continuidad histórica. Por ello Marx necesita usar la "palabra" pueblo en el momento en que una clase se ha disuelto (el siervo) y la otra no ha nacido (la obrera asalariada): en el interregno está el "pobre", el "pueblo". (Dussel, 2001: 188).

Esto nos lleva a señalar que el pueblo son las masas empobrecidas, las que tienen continuidad histórica, las que aun cuando las clases se agoten en la disolución de cada modo de producción, trátase del esclavismo, feudalismo o el capitalismo, esas masas sobreviven, pues el pueblo, más que reconocerse por ligarse a una clase que lucha contra un modo de producción, ya sea por ejemplo el siervo para el señor feudal, el pobre se reconoce porque no puede reproducir su vida, sea cual sea el modo de producción. "El "pueblo" no son todos los habitantes o ciudadanos de un Estado, ya que puede haber estratos, clases, etnias (como en Asia, África y América Latina), etc., dominantes, opresoras, que no se considerarían en este caso como parte del "pueblo"" (Dussel, 2001: 219).

Para Enrique Dussel también puede haber clases opresoras que se encuentran lejos de identificarse con el sufrimiento y la pobreza, que no tienen conciencia de la opresión y por tanto no consienten la necesidad de una lucha revolucionaria para liberarse del sistema opresor, a diferencia del pueblo como "pobre". De esta manera, exaltando esta connotación de pobre, Enrique Dussel logra ir más allá de los apelativos de clase o trabajador asalariado, este último productivo y subsumido en el capital como totalidad, consintiendo más bien la categoría de pueblo en cuanto "trabajo vivo", esto

es, el sujeto viviente y corpóreo que resiste más allá del ser de la totalidad, porque es exterioridad y en cuanto tal, puede luchar contra la alienación que pone en juego la vida humana.

Nuevamente, haciendo alusión a su obra *Hacia una filosofía política crítica*, Enrique Dussel señala que pueblo también son el "bloque social de los oprimidos". Y cuando dice "bloque social de los oprimidos" se refiere a las clases oprimidas explotadas por el capital, a los marginales, a las etnias, tribus, es decir, a los pobres o masas empobrecidas por el desarrollo del capitalismo, no al "bloque histórico" en el poder, a los que Gramsci se refería como grupos hegemónicos. Así, una vez más Enrique Dussel señala que el pueblo es el pobre, que aun cuando bien pueden ser las clases subsumidas en el capitalismo, también son aquellos que aún no han sido subsumidos y pueden tener la posibilidad de una lucha revolucionaria.

Por otra parte, constituido el Estado (y más el Estado burgués uninacional moderno de dominación sobre otras naciones), aparece un "bloque social de los oprimidos" (no sólo las clases oprimidas desde la explotación del capital, sino igualmente los marginales, etnias, tribus, etcétera), que no constituyen el "bloque histórico" en el poder (en terminología gramsciana). (Dussel, 2001: 224).

Hay que considerar la importancia que Enrique Dussel le sigue otorgando a la exterioridad en tanto bloque social de los oprimidos. Dice Enrique Dussel: "De esta manera pueblo no puede ser sólo una clase, ni siquiera sólo un conjunto de clases determinadas por el capitalismo, sino que lo constituyen también a veces otros grupos sociales que guardan exterioridad con respecto al capitalismo como tal" (Dussel: 1985: 409). Así, en la anterior cita que es extraída de *La producción teórica de Marx*, Enrique Dussel advierte que el pueblo como bloque social no es un simple conglomerado, sino un sujeto colectivo e histórico que, al tener conciencia y memoria de sus propias gestas y cultura, mantiene entonces esa exterioridad que le permite guardar los límites de la alienación a la totalidad.

### **2.3 El pueblo en la política de la liberación**

En lo que ha venido siendo el desarrollo de esta exposición sobre la categoría de pueblo en Enrique Dussel, hemos podido señalar que esta categoría es definitiva en su pensamiento y en lo que atañe

a su proyecto político para Latinoamérica. En ese sentido, se ha podido considerar un breve recorrido de la categoría para mostrar que Enrique Dussel, a lo largo de su producción filosófica-ético-política, cada vez más ha ido añadiendo nuevos matices a esta categoría, aun cuando su idea desde que era niño no ha desaparecido en su ideario: el pueblo como aquellos que sufren ante la pobreza, la explotación y discriminación. Esto nos lleva a considerar el otro aspecto clave que Enrique Dussel atribuye al pueblo, no solo como el bloque social de los oprimidos, sino también, como el sujeto colectivo y político, que en el transcurrir histórico ha luchado y se perfila como un sujeto de la liberación.

Así, se ha logrado decir que para Enrique Dussel, pueblo se considera a las clases oprimidas, a las clases periféricas, a los explotados, a las masas empobrecidas, al bloque social de los oprimidos, etc. Connotaciones que revelan a aquellas personas víctimas de un sistema capitalista opresor, pero que aun así guardan cierta exterioridad que se constituye en una posibilidad para no quedar atrapados de manera definitiva ante la alienación y la sub-sumisión en el sistema. Hemos señalado, además, que el pueblo es un ser orgánico material-concreto, de una corporalidad que vive y que puede morir, y que en esa misma instancia requiere de mediaciones que le permitan mantenerse erguido en la lucha por la sobrevivencia, entendiendo que lo real, solo lo real es la corporalidad viviente del ser humano. En esa instancia, al señalar que el pueblo es el desposeído, se ha querido mostrar que justamente a lo largo de un proceso histórico hay una negación o incumplimiento de la satisfacción de las necesidades particulares del sujeto corporal viviente humano.

Sin embargo, es con las categorías alteridad y exterioridad, que se ha podido señalar que el pueblo, además de ser oprimido, es quien así mismo puede llevar a cabo una lucha revolucionaria, en cuanto su exterioridad refrena una alienación total al sistema, dado que el pueblo tiene memoria del sufrimiento, de la pobreza, y además cuenta con otra cultura, tiene una conciencia diferente que le enseña quien y contra quien debe enfrentarse en una lucha por la liberación. Es aquí donde las preguntas nos asaltan de golpe, porque si bien el pueblo siendo oprimido y contando con exterioridad, pero luchando al mismo tiempo contra la totalidad de un sistema opresor: ¿Qué hay en él que permita decir que se trata de un sujeto político? Es decir, ¿Qué es el pueblo en su conjunto que le permite mantener y acrecentar la vida como objetivo del proceso político? ¿Es entonces posible hablar no sólo de un pueblo sufriente sino de un sujeto constituido políticamente? Estos

interrogantes significan plantearse la posibilidad de pensar si el pueblo, más allá de su condición ontológica-metafísica como pobre, es en ese mismo sentido u otro, un sujeto político que ejerce la política, entendida como actividad actualizada y real, normativa e institucionalizada. Esto nos lleva entonces a hablar del pueblo en la política de la liberación, título que lleva a propósito una de sus obras más relevantes. Considerar no solo la condición precaria que ha ostentado el pueblo latinoamericano, es también, y fundamentalmente, considerar que el pueblo es un sujeto colectivo-político que ha hecho conciencia y puede hacer memoria de la opresión y por tanto escapar de la alienación.

En ese sentido, lo primero que consideramos pertinente desarrollar es el concepto de liberación, para mostrar así el alcance que tiene la crítica formal que el pueblo inicia frente al sistema hegemónico. Antes de dar una definición precisa, Enrique Dussel señala en su *Ética de la liberación*, que el pueblo debe llevar a cabo un proceso ético -material y moral- formal consensual que logre des-construir el sistema hegemónico vigente que impera y enajena y aliena al pueblo, con el objetivo de construir nuevos actos, normas, instituciones o un nuevo orden en diversos frentes, ecológico, feminista, político, económico, pedagógico, racial, etc. (Dussel, 1998).

Como la misma palabra lo expresa, se trata de un proceso que tiene por propósito liberarse de un viejo orden que se ha impuesto y ha conllevado la alienación en la Totalidad, en “lo Mismo”. El “Otro”, el dis-tinto, ha sido condenado a la explotación y exclusión, y mientras permanezca bajo este mismo orden, no puede satisfacer sus necesidades. Sin embargo, el proceso no se queda solo y exclusivamente en la “crítica” y “liberación” del viejo sistema, es necesario crear un nuevo orden, así la liberación es tanto teórica como práctica.

En principio hay que entender éticamente la materialidad de las víctimas, esto es, la pobreza, la dominación corporal de las mujeres, la discriminación de las razas no-blancas, etc., lo que significa la carencia de los satisfactores en sus necesidades y por tanto la imposibilidad de vivir, y finalmente caer en el sufrimiento. Este aspecto no señala otra cosa sino la comprensión que el ser humano es un ser vivo material que se reproduce y se desarrolla como sujeto humano. Este es el criterio de toda ética material (más allá de ser la “felicidad” como lo habrían argumentado los utilitaristas). (Dussel, 1998).

Cuando las necesidades básicas son insatisfactorias en la reproducción y el desarrollo del sujeto humano, la voluntad de vida se frena y sobreviene justificada la crítica. No se puede reproducir y desarrollar la vida humana si las exigencias políticas, económicas, culturales, éticas o religiosas, imperan para explotar y excluir al pueblo. Dicho, en otros términos, nadie puede vivir bien o tener una buena vida o la mejor forma de vida sino se cumple este criterio ético material: la reproducción y el desarrollo del sujeto humano. Criterio, vale repetirlo funge como autocrítica que aquellos sistemas que impiden el desarrollo de la vida. También hay que abonar que la ética material y el criterio que determina la vida humana, depende de la co-solidaridad, en el dialogo con otras personas, colectividades y culturas no es posible la satisfacción de las necesidades ni la construcción de un nuevo orden. (Dussel, 1998).

Ahora bien, la otra parte de esta ética es el momento formal que se refiere al tema moral de la validez. Se trata del principio formal consensual de la intersubjetividad que alcanza validez moral. Esto significa en otras palabras, que norma formal aplique el principio material (reproducción y desarrollo del sujeto humano). En cuanto todas las individualidades y colectividades llegan a un acuerdo de su materialidad, este alcanza validez y es ahí que se aplica el criterio de verdad práctica y el principio ético de contenido. Sin el principio formal, el criterio material no se reconoce como fundamento para satisfacer las necesidades básicas. Aplicar el principio material significa saber cómo se debe y se puede reproducir y desarrollar la vida humana. (Dussel, 1998).

Estos dos momentos, material y formal, vistos teórica y críticamente, no son sino en función con la praxis, por eso, Enrique Dussel señala que la praxis de la liberación indica el “desarrollo” de la vida humana. Ponerle freno a la reproducción de la dominación, de “lo Mismo”, significa producir un “desarrollo” histórico desde un nuevo orden, o dicho, en otros términos, se trata de una “salida” de las víctimas de este sistema opresor y crear un nuevo orden para poder empezar a reproducir su vida económica, cultural, política, etc. En el sistema actual que viven las víctimas, estas son negadas, todo lo que invierten de fuerza, todo lo que producen no es para sí mismas, es para otros, por eso la liberación implica una deconstrucción del sistema imperante, su transformación en aras de crear nuevos actos, normas e instituciones, un sistema de eticidad global que concierne a todos y responda por las necesidades de todos. (Dussel, 1998).

Este momento de la liberación, consiste ya en el nivel de la factibilidad, de la razón instrumental crítica, que juzga y pone fines y valores, es decir, una razón que establece medios y fines, pero respondiendo al criterio material, recordémoslo, la reproducción y el desarrollo del sujeto humano. No son ya los medios y los fines del sistema hegemónico, donde se sacrifica la vida humana en tanto se convierte como medio para la consecución de los fines un pequeño grupo selecto que se arroga el derecho de explotar a una gran mayoría. (Dussel, 1998).

Hay que abonarle algo más a este proceso, se trata del consenso, pues dicho proceso de liberación significa que, en la construcción de un nuevo orden, las personas desposeídas se pongan de acuerdo con las normas, actos o instituciones que van a servir a sus intereses. En el sistema hegemónico, claramente no hay consenso, por lo menos no entre el pueblo y sus representantes, estos toman las determinaciones a espaldas del pueblo y lo hace pensando más en sus intereses que en los del pueblo, es el famoso concepto de fetichización del poder que resalta Enrique Dussel.

La concepción que más arriba hemos destacado de las palabras de Fidel Castro, nos permiten trazar igualmente el camino de la liberación, pues siendo el pueblo no solo el desposeído, aquel que es engañado y oprimido, es también un sujeto colectivo e histórico que busca transformar el orden establecido. Fidel Castro, como igualmente Enrique Dussel, son conscientes que el pueblo tiene memoria de su opresión, esto implica saber que deben transformar el orden y cambiar las condiciones que los ha oprimido, y para ello pueden y deben buscar su liberación.

En ese sentido, hay que partir desde el mismo uso de las palabras que utiliza Enrique Dussel. En *Cinco tesis sobre el populismo*, libro en el cual el pensador argentino distingue el populismo de lo popular y de la categoría de pueblo, señala de manera literal que una cosa es el populismo y otra es la categoría política-filosófica de pueblo. De antemano ya sugiere que el pueblo es una categoría política-filosófica. Bajo sus consideraciones, la categoría de pueblo, y recordando lo ya dicho en *20 tesis de política*, Enrique Dussel advierte que pueblo no es toda la comunidad política en su conjunto e indiferenciadamente, es decir, no es toda la comunidad política de la población o de los ciudadanos de un Estado (Dussel, 2007).

El pueblo, según Enrique Dussel, se origina cuando se divide la comunidad política, quedando de lado los dirigentes que ejercen dominio, y, por otro lado, el sector explotado y oprimido, que se levanta contra los primeros (los dirigentes). Cuestión que vale la pena recordar, cuando más arriba se ha aludido a Ernesto Laclau y su distinción entre *populus* y *plebs*, o entre el bloque social de los oprimidos y el bloque social de poder. Hay que resaltar que en la medida que Enrique Dussel habla de los oprimidos, resalta su capacidad de lucha, como lo logró advertir desde los discursos de Fidel Castro. Se refiere entonces a lo que hemos venido repitiendo, esto es, que el pueblo no es solo un ser pasivo que sufre ante su opresión, el pueblo es un ser activo que se levanta, se congrega y lucha contra la opresión. En sus propias palabras, Enrique Dussel también lo señala así en *Cinco tesis sobre el populismo*:

El pueblo, el bloque social de los oprimidos y excluidos, pueden transitar durante siglos dentro de un “estado de derecho” de obediencia pasiva, ante una legitimidad aparente (ya que los tres tipos de legitimidad descritos por Max Weber son simplemente aparentes), de un consenso que le presta la comunidad política al bloque histórico en el poder, como clase dirigente. Cuando ese “pueblo” (dicho bloque de los oprimidos) se torna “pueblo para-sí” o toma “conciencia de ser pueblo”, abandona la pasividad de la obediencia cómplice ante la dominación encubierta bajo una hegemonía que en verdad no cumple con sus necesidades, y entra en un “estado de rebelión” –lento proceso que puede durar decenios, a veces siglos-(Dussel, 2007).

Detallemos que, en la anterior cita Enrique Dussel dice que el pueblo toma conciencia de ser pueblo, abandonando la pasividad de la obediencia. De esta manera se puede entender que el pueblo hace conciencia de su condición de opresión y explotación, convirtiéndose en la causa de su energía y motivación para ejercer la lucha contra la dominación. De ahí que, en *20 tesis de política*, el mismo Enrique Dussel señala que si todos los sectores de la comunidad política cumplieran con las demandas del pueblo, no habría lugar a la formación de protestas sociales ni de movimientos populares en contra del incumplimiento de sus reivindicaciones (Dussel, 2006).

Es ante la negatividad de las necesidades que el pueblo toma conciencia de su condición pasiva de explotado, y se convierte en un ser activo que lucha para lograr sus reivindicaciones. Recordemos por ejemplo el caso de los movimientos sociales en Bolivia, que, ante la invasión norteamericana,



se levantó y apoyó a Evo Morales. Así igualmente, dice Enrique Dussel, los movimientos (incluyendo hasta la pequeña burguesía y la burguesía nacional) se levantan "desde abajo" y cada vez con más conciencia nacional y popular, por las necesidades incumplidas.

Los movimientos, junto a los sectores críticos de la comunidad política, entre los que pueden incluirse la pequeña burguesía en crisis de desempleo y la burguesía nacional destruida por la competencia de las transnacionales, van constituyendo un "bloque" que viene "desde abajo" cada vez con mayor conciencia nacional, popular, plena de necesidades incumplidas y de reivindicaciones que se asumen con clara conciencia de sus exigencias. (Dussel, 2006: 89).

Esta cita cobra importancia al entender que los movimientos, e incluso los llamados sectores críticos de la comunidad política, por un lado, van formando aquel bloque que más atrás hemos señalado como el pueblo o bloque social de los oprimidos, y, por otra parte, que este bloque toma conciencia de la opresión, de sus necesidades incumplidas, y de la urgente necesidad de una lucha contra sus opositores que buscan dominarlos. Así, como movimientos sociales, el pueblo ya no es solo pasivo, se transforma en activo, dado que ya el hecho mismo de la organización como movimiento para ejercer una lucha, incluso una lucha por aquellos que no o aún no se organizan, significa movilizar mecanismos que le permitan defender y reivindicar sus derechos.

Es desde esta perspectiva que se puede entender el proyecto de liberación para Enrique Dussel, en el sentido que el pueblo al tomar conciencia y buscar la transformación del orden vigente que lo oprime, se va revelando contra la totalidad que lo ha buscado alienar y convertirlo en un eslabón más e idéntico de su ser. Con la liberación el pueblo busca liberarse como Otro, pensando desde su dis-tinción. Momento en el cual, el pueblo también toma conciencia que es el verdadero y único depositario real del poder, en cuanto pone en evidencia la dominación del bloque social del poder, el cual se ha exaltado como dueño del poder. Hay que aclarar que este paso de la liberación del pueblo que busca romper con la hegemonía de los opresores, no deja de significar la instauración de otra hegemonía, sin embargo, dicha hegemonía se constituye en un proyecto pensado de todos para todos, desde las dis-tinciones, de la búsqueda de satisfacer las diversas demandas y las reivindicaciones. Así, se traza una gran diferencia en cuanto no hay bloque de poder que anteponga sus intereses y fines por encima de los del pueblo.

### III. El Pueblo colombiano en la Constitución Política

La consolidación de un Estado moderno fundamentado bajo principios democráticos rompe con el esquema propio de aquellos preceptos monárquicos y absolutistas que concentraban el poder en líneas consanguíneas o de afinidad y excluían toda participación externa en las decisiones importantes de la sociedad. Es así, que los principios establecidos por el liberalismo moderno, derivados del pensamiento ilustrado superaron las barreras medievales y permitieron la estructuración de un sistema democrático en el que la soberanía popular se transformó en el factor político determinante de Europa. El Estado moderno se convirtió entonces en el modelo político por excelencia de múltiples naciones a nivel global que, amparadas por las ideas eurocentristas matizaron aquellos esquemas liberales y los adaptaron a la realidad social de cada una de las naciones que apropiaron para sí dicho sistema.

La necesidad de transformar un esquema político excluyente, se encuentra en la esencia misma de quien detenta el poder político: el pueblo; pues el pueblo es el motor que produce e innova, aquel ser indeterminado, o dicho en términos de Dussel, la *Potentia*. En este sentido, la *Potentia* es denominada y connota una serie de características que obedecen a un cuerpo político que detenta el poder y a la vez es capaz de movilizar las instituciones y transformar así la sociedad. Detengámonos un momento antes de continuar para mostrar en las palabras del pensador argentino la importancia que tiene la *Potentia* como poder político.

Según Enrique Dussel la *Potentia* es el poder que tiene la comunidad como facultad o capacidad inherente a un pueblo en tanto última instancia de la soberanía, la autoridad, la gobernabilidad o lo político. Poder que se despliega por todo el campo político, siendo cada actor político un nodo, y que se desarrolla en diversos niveles y esferas, constituyendo así el fundamento de todo lo político; campo político al cual ya primeramente en la introducción a esta misma obra (*20 Tesis de Política*) lo ha denominado como totalidad, de ahí que su desarrollo lo sea en todos sus momentos.

No obstante, esta definición que hace Enrique Dussel de lo político, debe considerarse el resultado de la ratificación de otras categorías que permitan entender cuál es la razón que tiene el poder de

la comunidad como facultad inherente al pueblo para desplegar este poder. Así, Enrique Dussel comienza considerando el carácter de los seres humanos, a los cuales considera seres gregarios, seres comunitarios que, ante la amenaza al peligro y la muerte, deben tener una tendencia natural por querer permanecer en la vida. Querer-vivir al cual Enrique Dussel llama voluntad-de-vida como esencia positiva que nos impulsa a querer permanecer en la vida. Esta apreciación que señala el carácter esencial del ser humano sirve a Enrique Dussel para mostrar la necesidad de ese poder que ostenta la comunidad para usar o cumplir los medios para la sobrevivencia, los cuales en sí mismo son poder. Dicho en otras palabras, la voluntad-de-vida<sup>1</sup>, aquella que impela al ser humano a buscar los medios de sobrevivencia, se constituye en la determinación material de la definición de poder político: "... la política es una actividad que organiza y promueve la producción, reproducción y aumento de la vida de sus miembros".

Por tanto, ha sido dicha fuerza la encargada de superar todo aquello que en alguna época histórica fue establecido por un sistema arbitrario, tal y como ocurrió con el régimen medieval que se caracterizó por el no reconocimiento del poder de todos los burgueses que aspiraban ser parte de una transformación coherente con los ideales ilustrados, máxime cuando se consideraba a los individuos como sujetos incapaces de racionalizar su fuerza y transformar las sociedades; he aquí el instante donde la *Potentia* se impulsó en primera instancia como elemento materializador de las ideas revolucionarias de la época. "El liberalismo afirmó la prioridad de este momento formal de autonomía y libertad de los ciudadanos (desde Locke)".

---

<sup>1</sup> Recordemos como expone Enrique Dussel, puede darse que los miembros de la comunidad política se dispersen, disgregando la fuerza de la voluntad-de-vida, careciendo de acuerdos y consensos que harían posible en su efecto el bien común, es decir, la convergencia de las voluntades hacia el bien común, a lo cual el pensador argentino denomina propiamente "poder político". Consensos que entre otras cosas debe ser acuerdos de todos los participantes, de manera libre, autónoma y racional, comunicándose como miembros iguales con sus reivindicaciones particularidades y comunes y así crear instituciones que le den permanencia y gobernabilidad a dicha voluntad, evitando lo que más adelante vamos a señalar como la fetichización del poder. En esta exposición Enrique Dussel va más allá y advierte que la comunidad para poseer la facultad de poder, debe poder usar mediaciones, técnico-instrumentales o estratégicas, que le permitan empíricamente ejercer la voluntad-de-vivir desde el consenso comunitario. A manera de ejemplo, Enrique Dussel señala que ante una crisis de hambruna la comunidad política deberá poder desarrollar sistemas agrícolas adecuados para proveer de alimentación a la población. A esto el pensador argentino ha llamado la factibilidad estratégica entendida como la posibilidad de llevar a cabo con la razón instrumental y empíricamente los propósitos de la vida humana y su aumento histórico, sin trasgredir el sistema de legitimación desarrollado y sin corromper las instituciones. Esto que se acaba de señalar nos lleva nuevamente a concluir con Enrique Dussel que el poder lo tiene siempre la comunidad política (pueblo) como una facultad inherente para buscar los medios de satisfacer sus necesidades en aras de cuidar e incrementar la vida. Así, lo político no puede entenderse sino como el desarrollo de este poder (poder político) en todos sus momentos, ya sean sus miembros, mediaciones, estrategias, instituciones, etc.

### **3.1 Breve reseña histórica política de Colombia: la participación del pueblo**

Antes de entrar de lleno en el lugar que ocuparía la Constitución, es necesario profundizar en los caminos por los que transitaría el pueblo en la historia política de Colombia, y qué implicaría para este la instauración de la Constitución, tanto en un sentido positivo como negativo. Para nuestro interés es fundamental pensar en aspectos como la creación del Estado-nación, en el sentido de la legitimidad del pueblo hacia el mismo a partir de la construcción de la “identidad nacional”, además de aspectos como el bipartidismo, el control de la Iglesia, la economía en el apogeo del liberalismo, la tutela de la educación, etc. Aspectos que permiten observar a grandes rasgos la forma como el pueblo colombiano, paso de ser un componente aislado en la formación de la nación, dado que se trataba de un país fragmentado, rural y campesino, a un país moderno-civilizado, que, sin perder sus rasgos de atraso, se abrió paso a la participación ciudadana.

El siglo XIX marca para Colombia el inicio de un proyecto identitario que le haga frente a su fragmentación y su distancia de la mundialización, convirtiéndolo en un país similar a los pueblos hegemónicos, especialmente las naciones europeas. Como bien lo señala el historiador colombiano Marco Palacios, para el siglo XIX, época en la que se empieza a consolidar la identidad nacional, Colombia era un país de campesinos independientes, mestizos, individualistas y aislados, así mismo el territorio, eminentemente rural pero fragmentado a la vez (Palacios, 1998). Esto es la expresión de un país que no ha logrado consolidar una identidad nacional, que todavía es el fruto incipiente de sus tradiciones, abolenos y costumbres, así como prácticas y valores que han sido compartidos gracias a las generaciones que instan por conservarlas, pero así mismo han perdido gran parte de su riqueza por la conquista de América.

Una mirada a la construcción de la identidad nacional, ha sido y sigue siendo, una mirada crítica en cuanto es el producto de un ejercicio de dominación. Colombia no poseía una identidad propiamente dicha como ya la poseían otras naciones, cosa que sirvió a los colonizadores como justificación para dominar e imponer sus valores y prácticas. Las potencias mundiales hablarán de una ausencia de identidad, o en el peor de los casos, una identidad que atenta y va en contra del progreso mundial. Frente a esto, la necesidad de consolidar una identidad se convierte en el proyecto de la época, lo cual devela la posibilidad de crear una estructura de dominación que afianza los intereses del poder dominante y de las instituciones que ven en dicha estructura la

posibilidad de crear un orden y de un pueblo que de manera homogénea pueda hacer real los intereses estatales (Quijano, 1997). Gracias a la creación de una identidad nacional se lograría crear una relación intersubjetiva entre los habitantes de este espacio de dominación, correspondiendo a los mismos intereses, valores, ideales, y lo más importante, no trasgredir el orden que con ello se establece (Quijano, 1997).

Esto es fundamental en cuanto marca y acompaña la creación de un Estado-nación, como la necesidad de un sistema para crear un espacio de dominación, pues siguiendo a Aníbal Quijano, con la identidad y el Estado-nación, no solo se va generando la ciudadanía, un sistema político y consolidando la democracia, lo importante se encuentra en la creación de un espacio de dominación. En otras palabras, señala que los antiguos valores a los que obedecía el pueblo y se remitían a sus propios intereses son negados y suplantados, para así imponer unos nuevos. Imaginemos a campesinos que poseen valores distintos a la ideología liberal y utilitaria, por ende, sus fines también son otros, lo que implica que la identidad era otra y no había un margen de dominación que obligara a los campesinos a legitimar este nuevo espacio de dominación que se venía construyendo.

Sin embargo, la fuerte presión que implica la creación de un Estado-nación, pues recordemos que también se trataba de un patrón de explotación, dominación y discriminación (Quijano, 1997) con toda la carga de violencia mental y física, haría que la voluntad del pueblo legitimara sin duda alguna, la nueva identidad que se le era impuesta. De esta manera, la identidad nacional, aunque sea legitimada por el pueblo, al compartir sus valores, fines y prácticas, no puede ser vista como una elección libre del pueblo, la dominación que se revela significa que la identidad siempre ha de ser hija del poder dominante, no de la lealtad del pueblo. No es casual que el mismo historiador Marco Palacios hable de la legitimidad y la violencia, pues se trataba de un país mestizo, campesino y aislado, donde los poderes y las instituciones buscarían cooptarlo con el objetivo de construir la identidad nacional, el Estado-nación, infundir la democracia y consolidar una economía que hiciese prospero a este país, todo ello, coadyuvado de una legislación regia, arbitraria y acomodada a políticos poderosos y oligarcas.

En adelante, queremos retratar la mirada del historiador colombiano Marco Palacios, desde su libro: *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*, como insumo desde el cual podamos mostrar algunos aspectos, dado que se trata de una historia amplia y compleja, de lo que ha sido el tránsito del pueblo en la historia política colombiana. Para 1870, Colombia era un país que apenas contaba con 2,6 millones de habitantes, 80.000 eran “aborígenes salvajes”, pero como el propósito era integrar al país y legitimar el espacio de dominación, para 1912 se buscó “blanquear” el país. Especialmente el mestizaje fortalecería liderazgos y clientelas nacionales, solo la cordillera oriental era la más poblada con un 42% de la población colombiana, por eso se dice que Colombia era un país de “tierras sin hombres y hombres sin tierra”.

Por un lado, los empresarios de la época serían de los primeros en cooptar la población, mas con el interés de llevarla al “progreso”, su interés era legitimar su poder y alcanzar el progreso material. Gamonales y terratenientes se empeñaban en colonizar el pueblo, a través del latifundio ganadero en la Costa Atlántica, las colonizaciones del café, y la explotación de los bosques nacionales. Esta fue una forma como se empezaría a despojar a los poseedores de las tierras, expropiarlas a manos de latifundistas, y convertir a los campesinos en obreros, que en ese mismo orden pasaban a ser controlados y filiados a un partido político, fieles del catolicismo, y educados en la mística liberal.

Para la época, la presión colonizadora creó una legislación de concesión de tierras, minas y baldíos que atrajo a la inversión extranjera, impulsando la democracia, los propietarios, el individualismo económico y la propiedad privada. Lo que a su vez acentuó la concentración de las tierras, las minas y el poder político en unas pocas manos. El Estado cumplió su papel al garantizar la legislación que ampararía a los propietarios terratenientes, gamonales y comerciantes. Los abogados y tinterillos de la época afianzarían la “feudalización de la tierra”. Como en el siglo XIX, a lo largo del XX, se crearía una clase de libertad contractual que despojarían de las tierras a muchos campesinos y los obligarían a ceder no solo sus tierras, sino a transformar sus valores y hábitos en acuerdo a algún color del bipartidismo, rojo o azul, pero a un único orden divino.

El bipartidismo, por su parte, no solo significaba la filiación a un partido político, era el ingreso a la civilización, a la economía de gran escala, al liberalismo económico (*laissez faire*), al capitalismo, a la vida urbana, a la lucha contra la fragmentación del país, etc. Se trataba de un

momento en que el bipartidismo comprendería que, sin progreso, tecnología y una economía próspera, Colombia se iba a quedar en la pobreza y rezagado en la ligera marcha del progreso mundial. La idea de unir el país y cooptar la población, no solo en la economía, sino también en la política (bipartidismo) y la creencia religiosa, pues esto tenía un trasfondo relevante, crear un sistema hegemónico y legítimo que garantice el poder de unos cuantos sobre la gran mayoría (el pueblo).

Para este siglo (XIX), todavía contamos con un país inmune al virus de la democracia, con poca representación política y débil en la administración pública. Un Estado débil que no lograba cooptar los impuestos de los más ricos, pero era explotador de los más pobres, lectura recalcitrante hasta la actualidad, sostener con impuestos a un Estado que solo representa los intereses de la clase alta. No obstante, se realizaron fuertes intentos por modernizar la infraestructura del territorio, mejorar las vías para garantizar mayor progreso económico, y movilizar por supuesto la masa poblacional, lo que al tiempo suponía aplicar y ampliar el principio de sufragio universal masculino.

Dicha expansión del sufragio universal, promovió en las regiones rurales las practicas clientelistas que cooptaría más eufóricos votantes, como también la movilización de artesanos en defensa de sus intereses, sin embargo, no se trataba de actos individuales, racionales y voluntarios, era la expresión de una adhesión simbólica e identitaria que habían promovido los terratenientes, la Iglesia y los partidos políticos, ya sea de forma legítima o por la fuerza. Rojos y azules propagaban registros electorales fraudulentos, amedrentaban a sus adversarios y hacían fraude en el recuento de votos. Se trataba de dictaduras caciquiles, que fomentaba sectarismo, el cual duraría más de cien años (más allá de la mitad del siglo XX).

Pero no solo la política y el bipartidismo tuvo influencia en el pueblo, la Iglesia, especialmente en lo que atañe a la educación determinaría su rumbo. Pío IX, en su encíclica, atacaría el liberalismo, la secularización, la tolerancia religiosa, la libertad de pensamiento y el laicismo educativo, de ahí la impugnación de la reforma educativa de 1870. No obstante, en una lucha férrea con el Estado, la educación pasaría a manos de este, convirtiendo la educación en publica laica, humanitaria y de bases científicas. Esto permitió ampliar el margen de la enseñanza para el pueblo, incluso el nivel

universitario, sin embargo, el no acordar compromiso con la iglesia (1870), hizo que se frenara este avance de la secularización educativa. Una vez más, el pueblo quedó lejos de comprender las bases de la libertad, la autonomía e igualdad.

Un aspecto importante a destacar fue la Regeneración porque integró liberalismo económico que daría la apertura del capital extranjero, fomentando la minería, los ferrocarriles, y redistribución de baldíos para la agricultura exportadora, todo esto significaría para el pueblo una forma de ingresar a la modernidad; pese a que en otros aspectos todo continuase igual y fuese una camisa de fuerza para el pueblo, como el antimodernismo del papa Pío IX, la modernización del ejército, y el paternalismo frente a los artesanos. Es el tiempo de lo que más adelante señalaremos con mayor amplitud, la Constitución de 1886. Fue la época de la hegemonía conservadora y del poder temporal de la Iglesia, además, la investidura de mayor poder del presidente por encima del Congreso.

De ello, lo que más llama la atención fue la supremacía de la Iglesia, el catolicismo fue de orden nacional, y mediante los Concordatos de 1892, la educación pasó a manos de la Eclesia; sus efectos no se reducían a la fe, también iban dirigidos a la obediencia a los poderes político, económico y eclesiástico, quedar subordinado y disciplinado en cuerpo y alma, así, nadie podía comerciar sin autorización, portar armas, no había libertad de prensa, y demás libertades individuales que debían abogarse tras la democracia, la cual era así misma incipiente. Por otra parte, con la Regeneración, el latifundio se incrementó, lo que dio inicio a la polarización social y la violencia, prevaeciente en todo el siglo XX. Al igual que décadas pasadas, el latifundio significaba para el pueblo, la expropiación masiva de sus tierras, y la subordinación a gamonales y terratenientes que dictaban también el orden de sus vidas.

La gran mayoría de artesanos se enfilaron en los partidos, aunque siempre se mantuvieron como clase antagónica de los ricos, los poderosos y políticos oligarcas. Claramente esto es preocupante para el conservadurismo, Presidente, Congreso y terratenientes, que buscan mantener su poder, y veían en los artesanos una amenaza. En este ambiente, el liberalismo, más que el conservadurismo se convirtió en un motivo muy fuerte para el pueblo y las capas más bajas. Mientras el conservadurismo era proteccionista con la clase alta de la política y la oligarquía en detrimento del



pueblo, el liberalismo pregonaba para el pueblo la libertad de comercio y no interferencia del Estado, frugalidad, previsión y ahorro, y una educación racional. No obstante, la Iglesia siempre fungiría como impedimento a estas dinámicas liberales, así se hablará de un liberalismo trasnochado y oligarca, pues para el papa León XIII (1898), el capitalismo individualista y su ideología liberal, disolvían la familia y condenaba mayormente a los obreros.

Ayudado de alguna forma por este sentido costumbrista conservador, cuestión paradójica, el pueblo de la época seguía siendo cercenado en los valores coloniales, de ahí la necesidad, no solo de liberales, sino también de algunos sectores conservadores, de sustituir las costumbres por las leyes, evocadas en el vocabulario de la libertad y del constitucionalismo moderno. De un lado esta era la predica, pero de otro lado también la de una política (republicanismo) que veía en el pueblo su posibilidad de hacerse con el poder en cuanto se le diera a la plebe la posibilidad de ejercer sus derechos, hacerse contar y convertirse en ciudadanos colombianos.

Para el fin del siglo XIX, en resumidas palabras, los conservadores habían comprendido que no podían gobernar sin liberales, y estos sin aquellos, lo cual permitió hacerse con una acaudalada presencia electoral, fuesen rojos o azules. No obstante, los conflictos no cesaron pese a la construcción de la identidad nacional y la ciudadanía, la violencia determinaba más que la representación, y la legalidad era legitimada más por esta La violencia que por la ley, ni la Constitución de férrea convicción lograba ajustar la legalidad de arriba abajo y de abajo arriba. La violencia era aceptada como un método para ganar el poder y mantenerlo; cuestión vista hasta mediados del siglo XX.

Habría que esperar al fin de la Guerra de los Mil días para ver un cambio notable en el país. Los patrocinadores del esperado liberalismo económico triunfarían, la paz trajo consigo la exportación e importación, el monte de fábricas, bancos y empresas de transporte. Pese a la fragmentación del país, Antioquia se constituiría en un modelo a imitar, religiosa, educada, progresista materialmente, exportadora de café, ganado y oro, y múltiples fábricas. Desde 1903 hasta 1930, este fue el panorama que inspiraba la nación colombiana, un clima de prosperidad y progreso, que pudo apaciguar a las masas disidentes y molestas ante los políticos poderosos y los oligarcas

latifundistas. Periodo largo que aseguro el conservadurismo, pero sin deslindar el camino de los liberales que aprendieron a cotejar a las masas populares a través de la infraestructura y el progreso.

Los años 20' fue la oportunidad de las masas populares, especialmente de los artesanos para luchar contra una corrupta e incompetente oligarquía reaccionaria y feudal, la cual en el siglo XIX se había convertido en obstáculo de la democracia y el progreso. Ya para la fecha también los conservadores creían en el apogeo del liberalismo económico, en el progreso mundial, en la inversión extranjera, etc., ni los liberales adjuraban del catolicismo, ni los conservadores del progreso. No es extraño decir que ya las familias campesinas, expropiadas décadas antes, ahora poseían acceso abierto a baldíos para consolidar cafetales en sus fincas; los capitalistas comprendieron que era más rentable controlar el mercado, que explotar a los campesinos.

El beneficio de las exportaciones trajo consigo obras públicas y empleo público, 42.700 en 1916, a diferencia de 1875 con 4.500. Pero, así como se generaba empleo en plenas tres primeras décadas del siglo XX, no cesaba la forma de poder cooptar al pueblo. El clientelismo se convirtió en una de esas formas, tomo más fuerza de la que había alcanzado en el siglo XIX, en el siglo XX repercutió gracias al mismo mercado que a la par que vinculaba a más empleados, lo hacía también con un color de partido. De la misma forma como lo continuaba haciendo el párroco, en tanto líder y abanderado, impartiendo los símbolos de la patria.

Pero sería la urbanización como signo de un aumento de la población lo que permitía un caudal más grande de cooptación política, aun cuando la urbanidad seguía siendo afectada por lo rural. Todavía, en la tercera década del siglo XX, la alfabetización, la escolaridad y las tasas de vacunación iban a un paso lento. No obstante, los artesanos que en décadas pasadas se habían convertido en la angustia de los políticos y oligarcas, especialmente para los conservadores, para las primeras décadas de este siglo XX empezaban a conformar la clase media, aumentando la manufactura, el artesanado, el sector fabril, a coste de disminuir el sector agropecuario. Esto es crucial si entendemos que la movilidad mercantil y la dejación del campo, es síntoma de la urbanidad y de una apuesta por politizar y democratizar cada vez más la masa civilizada, pues muchos campesinos emigraron hacia la ciudad buscando mejores oportunidades.

La oportunidad de emigrar significa por supuesto que en Colombia había un gran arribo de la tecnología y el capitalismo, de ahí que para la segunda década del siglo XX las tensiones entre el Estado civil y la Iglesia se hicieran contundentes, dado que la Iglesia no dejaba de ver en el capitalismo y el liberalismo una obra demoníaca del nuevo siglo. Lo característico de la historia de Colombia radica en que no se puede pensar tales radicalismos, mientras el objetivo fuese el progreso, si bien la Iglesia no compartía muchas ideas impartidas en la enseñanza, algunos conservadores veían una buena idea que la educación y sus currículos fuesen de grandeza científica, así trastocaran temas conflictivos para la teología, pues se trataba y se ponía en juego el progreso de la nación.

Antaño cuando los conservadores habían hermanado a ultranza con la Iglesia, en el siglo XX había tal enemistad. Mientras la Iglesia condenaba moralmente la venta del licor, los conservadores, al igual que liberales, veían la posibilidad de impuestos por su venta, y la posibilidad de mayor capacidad de representación. Pero mientras esto fomentaría una mayor capacidad fiscal, generando mayores posibilidades de obras públicas, por otro lado, los radicalismos se enfilaban, no había detrás de una nueva posibilidad para el pueblo si detrás también no había otra normatividad legal y violenta que pusiera freno a sus derechos.

Aunque el liberalismo económico había alentado al progreso, también imponía una línea de acción subversiva contra la “vagancia” y contra el “comunismo”, es decir, contra los derechos de reunión y asociación. Cuestión igual de paradójica, al brindar trabajo, los salarios también podían orquestar una vida del juego y la embriaguez, para cuyo caso la Iglesia y los conservadores veían el progreso como un pecado. La respuesta fue igualmente el nacimiento de los sindicatos y las huelgas, que ya tenían tinte de marxismo y bolchevismo, a lo que acaecieron mecanismos jurídicos, y dada su ineficiencia terminó como siempre en la fuerza, mecanismo que buscaría como siempre legitimar las prácticas de los poderes en boga.

Esto por supuesto terminaría en el descontento social y en una crisis de la abstención electoral. Una vez más hay que recordar que todos los mecanismos llevados a cabo por políticos y oligarcas, cuando fracasaban la preocupación era la falta de apoyo popular. Sin embargo, era la época del despertar popular, las luchas de campesinos, los indígenas en defensa del resguardo y el cabildo,

y en las grandes compañías, como la bananera que terminó en una de las más grandes masacres de la historia: “la masacre de las bananeras”, lo que dio inicio al nuevo partido socialista y motivó un duro cuestionamiento a capitalismo naciente y a los conservadores ante su falta de nacionalismo. Así nació un activo proselitismo, pese a una dura legislación de orden público draconiana contra las manifestaciones y sindicatos.

A pocos años de la Revolución en Marcha de los liberales (1930), el apoyo a las clases populares y obreras determinó un apoyo a los liberales que se enfrentaban al descontento popular por la desigualdad sociopolítica y la inequidad de la riqueza. La cuasi entrega del monopolio del petróleo a EEUU, y la “danza de los millones” que llevaba su nombre justamente por el despilfarro del dinero, todo menos en obras públicas para el pueblo colombiano, fue perfilando el apoyo a los liberales que llevaban décadas sin ascender al poder. Sin el apoyo popular en el electorado, los conservadores comenzaron a ver su propia perdición. Si bien aumentaba la prestación de servicios públicos urbanos, a la par que aumentaba el caudal electoral, de 331.000 en 1914 a 824.000 en 1930, los conservadores no supieron mantener en buena estima a los latifundistas y hacendados, dando aire a las protestas de colonos y arrendatarios, lo que generó el descontento y empezó el camino de cooptación electoral para los liberales.

Antes de 1930, hubo más colombianos que votaron libremente exigiendo sus derechos, aspirando a mejor empleo, educación, y la propiedad de la tierra, lo cual fue apoyado por los liberales. A partir de 1930, hasta el año 46’ comienza el largo periodo de los liberales y de este año al 58’, la larga década del estado de sitio o de las dictaduras. Es la época del lopismo, olayismo, santismo, gaitanismo, lauranismo y alzatismo, lo que culminaría en La violencia. Mientras para liberales la cuestión era replantear la política estatal, para los conservadores era las instituciones y la administración pública. Y mientras seguía el litigio eterno del bipartidismo, las movilizaciones populares aparecían amenazando nuevamente a las clases altas. Para refrenar todos los problemas que advenían a costa de la Gran Depresión del 29’, los liberales buscaban centralizar el poder, sin embargo, la Costa, tildada de “latifundista e improductiva” se convertía en un impedimento, además del temor de movilizar a los negros y mulatos que constituían el porcentaje más elevado de la población total, considerada la “clase peligrosa”.

El ejército vino a ocupar el lugar que hoy ocuparía la policía nacional, para refrenar la protesta social. Pero al igual como se ha querido mostrar a lo largo de estas páginas, los políticos poderosos y los mismos oligarcas del país, buscaban influir en todo cuanto afectara su posición social y el poder que demandaba la economía. Así, el nombramiento de oficiales y las decisiones de estos eran parte del acervo político de sus jefes políticos. El intento golpista del 44', el bogotazo del 48', el papel en La violencia, y la dictadura de Rojas Pinilla, subrayan la ambigua cercanía entre el poder civil y el ejército, todas y cada uno de estos eventos en su intento por frenar el avance de las movilizaciones sociales, las cuales iban en defensa de sus derechos y la participación social.

Ahora bien, como se trata de ubicar el papel del pueblo, hay que ver como la difusión de los medios de comunicación, especialmente la radio, promovió un avance muy significativo en la movilización de las capas populares. Con la radio, los partidos políticos adquirían una difusión nunca antes vista, de esta manera quedaban acompañadas las capas populares con los líderes políticos, pues sentían fascinación cuando la voz del locutor exaltaba las campañas. Con la radio, y posteriormente el cine, se propagaba el gusto popular, lo que hacía de este más obediente y diligente con la política colombiana. La lexicografía de calado popular permitía a los líderes políticos congregar masas populares. Es el caso de López que le era fácil fundir los sentimientos liberales para departir sus convicciones sobre las reformas laborales.

En la "Revolución en marcha", López supo ganarse al pueblo prometiéndole que ni la reforma agraria, ni la educativa, le costarían un centavo a los colombianos. Otra de las formas como el pueblo legitimaría la política colombiana, pues la gran retórica era más poderosa que las mismas reformas. No obstante, ni los liberales, ni la misma presidencia del liberal López estaba ausente de corrupción, desde su banca presidencial se apoyaba a liberales corruptos, amantes de la coerción, el fraude y el clientelismo.

En cuanto a la cuestión agraria, si bien en las épocas anteriores empezaba a ser reemplazada por la manufactura y el sector fabril, entre 1938-51, todavía el 70% de los colombianos vivían en el campo, lo cual, buscaba ser aprovechado por los liberales para dinamizar el sector agrario. López lo que hizo fue densificar la red de transportes, hacer crecer la demanda interna y ampliar la mano de obra. Sin embargo, las protestas campesinas seguían recrudesciendo la brecha entre campo y

ciudad y problematizando la civilización colombiana. Lo que en 1926 había hecho arbitrariamente la Corte Suprema de Justicia al “inscribir” las propiedades en notarias y oficinas de Registro, arrebatando a los campesinos sus tierras y demeritar el valor jurídico de sus propiedades, y pese a que López puso en tela de juicio este accionar, siguió reproduciéndose y convirtiéndose en el problema capital del orden social.

Problema capital en cuanto en la actualidad es el primer punto de los acuerdos de Paz en La Habana. Para los años 30’, “todas las tierras no cultivadas” pasaban a manos del bipartidismo. Y ni la Ley de tierras de 1936 logró poner freno a ello, los jueces de tierras eran ínfimos y no podían controlar la expropiación que propiciaban el desalojo de parte de terratenientes a colonos, aparceros y arrendatarios. Con contratos onerosos, parcelaciones o la violencia, se refrenaba la agitación campesina, otra forma de legitimar la acción estatal. Por su parte, en la educación, la lucha entre liberales por establecer colegios laicos, y la Iglesia y conservadores por colegios confesionales y formadores de las clases dirigentes del país, marcaba la necesidad de liberales de edificar un país que liderara el progreso, y para conservadores, educar, pero sin caer en las aventuras de la ideología liberal y los modos de vida frugales, tal como rezaba el edicto eclesiástico pues “el liberalismo es pecado”. Así, la educación como el pueblo quedaba atrapada en un contexto de polarización doctrinaria.

A estas décadas le siguió La violencia (1945-1964) y el autoritarismo político, el cual se expresó en estado de sitio, forma predilecta para apaciguar las masas urbanas, las cuales a su vez se habían convertido en electorado con las movilizaciones liberales, y se creían ver en ellas obstáculo para las clases altas de la política y el capitalismo. Aunque no hay total precisión en sus causas, La violencia es definitivo decir que afectaba al pueblo desde el ángulo que se la mirara. Ya sea por el sectarismo político, gamonalismo armado, gobierno militar en su contención de masas populares, etc. La cuestión es que La violencia se convirtió en una implacable represión a los campesinos, donde liberales y conservadores se ensañaron contra aquellos, lo cual obedece a algo paradójico, los liberales se habían conservatizado, y los conservadores se habían liberalizado.

La época de La violencia marca una época en que grupos armados legales e ilegales sometían territorios y a la población, en su mayoría pobres y analfabetas, todo para ascender a posiciones

de liderazgo. Ante la debilidad institucional y estatal, grupos filiados al sectarismo político, no solo atentó contra los campesinos sino contra el mismo aparato judicial y policial. Pero es la muerte del caudillo liberal, Jorge Eliecer Gaitán lo que marcaría el gran acontecimiento de La violencia. Con su lema: “el pueblo es superior a sus dirigentes” supo arrastrar a las masas populares a una lucha política e imbuir a sectores del pueblo que carecían de tradición política. Luchando contra los excesos del capitalismo salvaje y la coalición entre grandes negocios con las cúpulas del Estado, también es posible que se convirtiera en la causa de su propio asesinato.

Entre estos tiempos, en los años 50', podemos ver otro aspecto importante de la vida política de Colombia que atañe al pueblo. Rojas Pinilla encabeza la dictadura militar y con ello se abre paso también a una revolución de la clase media contra la gente del Country Club, los oligarcas poderosos de este país, propietarios de los ingenios azucareros. Con Rojas Pinilla la cuestión popular fue mucho más lejos, buscaba hacer una base política propia y creía hallarla en las capas populares, facilitándoles ayudas y programas. Sin embargo, el FMI, secundado por el Banco de la Republica puso obstáculos, lo que a los ojos del general era lesionar los intereses de la nación y el bolsillo del pueblo.

Sin poder refrenar La violencia que afectaba principalmente al pueblo más pobre, más al que se oponía a las predicas del Estado, secundado este por las fuerzas militares y policiales que constituyeron el camino de la impunidad, apareció el Frente Nacional (1958-74) una forma de alternarse el poder los liberales y conservadores, bajo la idea de ponerle freno a La violencia. La idea era hacer lo que según este pacto político no se había hecho en la década anterior y que buscaba beneficiar al pueblo: con el liderazgo político, las elites empresariales, y la jerarquía católica, se buscaba refrenar el autoritarismo y la violencia política, a través del civismo, la participación ciudadana, reconstruir las instituciones representativas, y el impulso de la administración pública, reconstruir el aparato judicial y policivo, y finalmente cumplir las promesas sociales, libertades sindicales, reforma agraria, políticas educativas y vivienda urbana.

Una mirada a ese pasado nos recuerda que esa reconstrucción del tejido social no estuvo exenta de patronazgo y clientelismo. De ahí que fue muy poco el logro de ello, más si pensamos en la creación e impulso de los grupos al margen de la ley, precisamente ante el incumplimiento del

Estado. Ni las reformas ni los programas de vivienda fueron fuertes, ascendió la tecnocracia, los partidos se divorciaron, la Iglesia retomó el control, al igual que el ejército, había escándalos financieros, emergió el narcotráfico, y el fortalecimiento de las guerrillas.

Puntos a destacar, el pueblo cae en una debilidad sindical, paradójico porque en la medida que subía un mayor nivel educativo, la participación femenina, menos trabajo manual, combinado con la fuerte oferta de trabajo, lo que hicieron fue debilitar el sindicalismo obrero; aunque aparece el paro cívico, figura naciente de la debilidad sindical que había tomado este recurso para enfrentarse a la dura inflación de los 70'. Luchando ante el levantamiento del pueblo, vuelve y resuena la cooptación de las clases medias, cuerpos armados, clero, poder judicial, la docencia y el periodismo, luchan por hacerse con el pueblo. La fórmula era dar carro, casa y beca, dar bienestar, es decir, subsidio, educación superior, salud con tecnología, vivienda y consumo.

La idea claramente era equilibrar los mapas electorales, repeler extremos ideológicos, sobre todo los de izquierda. Ese fue precisamente el trabajo que tuvo que enfrentar el Frente Nacional, contener las masas revolucionarias, dado su respaldo con los grupos empresariales, habiendo concertado políticas económicas y salariales, el aumento de servicios públicos, lo que permitía ampliar el patronazgo hacia las clases populares. Primero había que deshacerse de los comunistas y de la izquierda, que en los años 60', daría entonces origen a las llamadas guerrillas de izquierda, las cuales tenían sus fundamentos en la Revolución cubana. Esto es uno de los momentos más cruciales en la historia colombiana, la creación de las guerrillas frente al bloqueo político del pacto bipartidista, y la oportunidad de encontrar apoyo en los campesinos para la revolución socialista, los mismos que a lo largo de esta historia habían sido despojados de sus tierras.

Llama la atención que muchos de los universitarios, los cuales para los años 60' no superaban el 3% de la población entre los 18 y 24 años, y en algunos otros casos, personajes hoy reconocidos, como el sacerdote Camilo Torres, emblema de la lucha revolucionaria. Así, nacerían varias organizaciones guerrilleras, ELN, EPL, FARC-EP. Esta última, la más antigua de toda Latinoamérica, pues venía propiamente de los años 20 y 30, y aunque no emergió con el apoyo de estudiantes universitarios, había sido desde aquellas épocas conformada por movimientos agraristas e indigenistas, y ligada al partido comunista, de ahí que se pueda entender la crisis que



desde estos años habían sufrido los campesinos por el desalojo de sus tierras, y que tras el Frente Nacional repercutió ante los incumplimientos del pacto bipartidista.

En los años 60' Valencia intento atacar y acabar con los nacientes grupos guerrilleros, ante su fracaso lo que estos grupos hicieron fue reorganizarse y tomar más fuerza. Es así como sobrevino también el rompimiento del pacto bipartidista, escindiéndose la población y las instituciones políticas, cayendo en desprestigio el gobierno y cundir más actos de violencia política. Esto llevo además a hacer un reajuste de la economía. Ante sectores de la población desencantados del gobierno, se abrió paso a la liberalización de la economía y la privatización, además del Estado achicarse y perder funciones.

Para el año 1978 sube al poder Turbay, de las cosas a destacar su Estatuto de seguridad, un conjunto de leyes represivas, creando figuras penales y aumentando sanciones, amplió además la jurisdicción militar, y creó mecanismos de censura de los medios de comunicación, radio y televisión. Su lema no era otro que atacar la izquierda armada, más que el narcotráfico o a los secuestradores. Lo que podría reflejar la imagen propia del país entre la legitimidad y la violencia, el Estado dio carta abierta para emplear formas de tortura en centros especiales, lo que generó impopularidad para el gobierno e ilegitimidad del Estado.

Las guerrillas brindaban a los campesinos mejores condiciones salariales que el gobierno, por eso las guerrillas colonizaban adeptos cada vez más, lo cual significaba perder la masa popular. La fórmula de Turbay era amnistiar y negociar con los grupos guerrilleros, y ante el no de estos grupos, fue López Michelsen quien determinó que las guerrillas debían ser derrotadas militarmente; formula de antaño en Colombia para resolver cualquier conflicto, y una forma de mostrar que nuestro país ha sido escenario de la vía militar, menos racional, concertada y democrática. Nada diferente a los años 80', que en sus comienzos y por la misma intervención norteamericana, la represión militar debía imponerse al narcotráfico.

Por si fuera poco, los años 80' marcaron el despliegue de la narcopolítica, parapolítica y toda una lucha contra el narcotráfico, en el que quedaba atrapado el sector campesino por el control y reparto de cultivo de coca. Más paradójico aun es que en ese tránsito de apertura política, lo cual hoy se

ha convertido en una gesta de múltiples partidos políticos y coaliciones políticas, se crearía la Unión Patriótica (UP), partido organizado entre las FARC-EP y el partido comunista, como brazo legal de una oposición armada (FARC-EP), buscaba incidir en el gobierno para garantizar los derechos del pueblo que eran violados por los políticos de cabecera, sin embargo, fueron aniquilados casi en su totalidad.

A esto también le siguió la toma del Palacio de Justicia, en la cual se demostró que Colombia era un país con poder ejecutivo débil ante el ejército, incompetencia de policía e inteligencia, clases políticas fraccionadas, de los gremios, la Iglesia y de las mismas guerrillas. El año de 1986, con la elección de Virgilio Barco (1986-1990), por fin se formularía la visión más comprehensiva sobre la pobreza urbana y rural como problema nacional. Con este último aspecto terminamos un recorrido histórico que devela, como después de más de cien años, la pobreza del pueblo frente a las élites políticas y los sectores oligarcas en sus variabilidades históricas, aparece en la escena como verdadero problema. La pobreza aparece en este sentido como elemento perturbador de la convivencia social y de las instituciones democráticas. Por fin se entendió que el pueblo padecía hambre, y que antes que garantizar salud, infraestructura, educación, vivienda, entre otros, había que calmar el hambre. “La lucha contra la pobreza” era la razón de los movimientos sociales, así como de los movimientos de protesta, marchas campesinas, paros cívicos, es decir, se trataba de la defensa por el “derecho a la vida”.

### **3.2 La Constitución de 1886 en Colombia: la negación legal y real del Pueblo**

La historia política colombiana no fue ajena a dichas transformaciones, desde la época de la colonia las corrientes políticas europeas se propagaban y promovían por un sector exclusivo de la sociedad al interior del Virreinato de la Nueva Granada. Es así como los movimientos independentistas de 1810 y 1819 procuraron instaurar un sistema constitucional determinado bajo los principios democráticos modernos, donde la corona española se acogería a un cúmulo de requerimientos que buscaban implantar un régimen más acorde a las necesidades de los ilustres criollos de la época. No obstante, aquellos requerimientos que efectivamente fueron instituidos desencadenaron una serie de conflictos internos que modificaron no sólo el tipo de gobierno, el sistema constitucional y la organización política de forma sistemática y conveniente hasta 1886, sino que no

correspondieron a la necesidad de una sociedad diversa y heterogénea que caracterizaba a la naciente república neogranadina.

Es de esta forma como en 1886, se estableció un esquema constitucional que instauraría una nueva estructura estatal enmarcada bajo las premisas regeneradoras de Rafael Núñez, quien bajo la pluma de Miguel Antonio Caro redactarían una Constitución, cuya pretensión era consolidar la unidad y forjar un esquema nacional homogéneo y congruente con los postulados tradicionalistas de la época. Igualmente se buscó establecer un régimen democrático sustentado en la participación de aquellos ciudadanos calificados y cualificados para ejercerla con el fin de cesar con aquellos conflictos civiles que hasta la fecha eran comunes en esta parte de América. Por tanto, así quedó expresamente establecido en su artículo 16, que reza: “Son ciudadanos los colombianos varones mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia”.

Pese al avance constitucional, la democracia promovida por dicha Carta llevó consigo ciertas restricciones específicas que limitaban la participación y excluían al ciudadano promedio, que para el caso estaba conformado por la mayoría de la población. Dicha Constitución tuvo una vigencia por más de cien años y ha sido la más duradera que hasta la fecha haya existido. Sin embargo, y pese a las múltiples reformas que transformaron la carta nacional de ese entonces, la participación se concentra única y exclusivamente en el sufragio universal como manifestación efectiva del poder popular y la democracia, claro está, con determinadas restricciones, teniendo en cuenta que la mayoría de decisiones giraban alrededor del gobierno de turno y de las necesidades del mismo, que para la fecha, o bien era el gobierno liberal o bien el gobierno conservador, ya que el naciente Estado-nación era de la propiedad de este bipartidismo. Razón por la cual dicha constitución se caracterizó por ser excluyente, homogénea y no coherente con las necesidades de la población colombiana.

En materia de participación ciudadana la *Constitución de 1886* no tiene prácticamente nada e inclusive habiendo reformado la de 1863, la participación política por parte del pueblo no es tenida en cuenta, así lo demuestran estos artículos del Título III tratante de los derechos civiles y las

garantías sociales, así mismo el artículo 173 del Título XVII sobre las elecciones que demuestra el carácter censitario de esa Constitución.

Artículo 46.- Toda parte del pueblo puede reunirse o congregarse pacíficamente. La autoridad podrá disolver toda reunión que degenerare en asonada o tumulto, o que obstruya las vías públicas.

Artículo 47.- Es permitido formar compañías o asociaciones públicas o privadas que no sean contrarias a la moralidad ni al orden legal. Son prohibidas las juntas políticas populares de carácter permanente. Las asociaciones religiosas deberán presentar a la autoridad civil; para que puedan quedar bajo la protección de las leyes, autorización expedida por la respectiva superioridad eclesiástica.

Artículo 173.- Los ciudadanos que sepan leer y escribir o tengan una renta anual de quinientos pesos, o propiedad inmueble de mil quinientos, votarán para Electores y elegirán directamente Representantes (Carreño Bustamante, 2009: 306).

Ahora bien, la coyuntura política propia de la década de los ochenta del siglo XX exigía una renovación constitucional inmediata, dado que la constitución de Núñez y Caro limitaba el campo de acción de los ciudadanos, los transformaba en entes ajenos a la actividad o ejercicio de la política colombiana, cerrando así, por un lado, toda posibilidad de hacer valer sus derechos, especialmente a participar de la vida pública y civil, y por otro lado, de establecer un control sobre los gobernantes y sus acciones, en la misma medida que se simplificaba su participación a elegir y ser elegido: práctica que se aleja de la percepción real de lo que significa ejercer la democracia, y por el contrario, solo se consolida un consenso sectorizado en el que una pequeña fracción de la población tomaba las riendas de una sociedad tan compleja y ambigua como la neogranadina. Respecto al consenso el propio Enrique Dussel señala lo siguiente:

El consenso debe ser un acuerdo entre todos los participantes como sujetos libres, autónomos, racionales con igual capacidad de intervención retórica, para que la solidez de la unión tenga consistencia para resistir a los ataques y crear instituciones que le den permanencia y gobernabilidad (Dussel, 2006:25).

No obstante, es importante señalar que la reforma constitucional de 1936 amplía legalmente la participación política, al declarar ciudadanos a los varones mayores de 21 años sin otro prerrequisito, porque se entendió que las condiciones económicas no deben ser condición para obtener el derecho de ciudadanía, y porque esta no sirve solo para sufragar. Se eliminaría también el requisito de alfabetismo, es decir, el hecho de saber leer y escribir como requisito para votar. Esto sin embargo causó gran estupor pues quitar este requisito significaría que el pueblo podía votar independiente de su analfabetismo, lo que al tiempo mantenía al pueblo en el analfabetismo, pues no todo mundo procuraría ser alfabeto. (González González, 1997).

Es quizá esta reforma electoral uno de los principales movimientos que se harían en razón del pueblo, pues el gobierno liberal daría mayor participación y libertad al elector ante los fundamentos que imponían los partidos. La idea era purificar el electorado, lo cual se demuestra porqué en 1939 se amplía hasta llegar a 919.068, lo que representa un total de 46,4% del total calculado de mayores de 21 años, lo cual contrasta con los años anteriores: 23,5% en 1935; 28,9% en 1937, y 26,4% en 1938. Aumento electoral que no puede ser solo atribuible al fraude, problema eterno del electorado, sino también por el auge del movimiento impulsado por Jorge Eliécer Gaitán. (González González, 1997).

### **3.3 El Pueblo y la Constitución de 1991**

Después de un largo periodo de transiciones en el campo político y jurídico y como el producto de aquella necesidad de establecer un universo normativo incluyente, pluralista y participativo, a partir de la ruptura de los paradigmas tradicionalistas de la nación que hasta la fecha se venían proyectando en el país, especialmente, paradigmas impuestos por el enconado y tradicionalista bipartidismo, surge la Constitución de 1991. Colombia deja de ser un Estado de Derecho homogéneo, excluyente y elitista para transformarse bajo el manto de la Asamblea Nacional Constituyente en un Estado Social de Derecho pluralista, heterogéneo, participativo e incluyente. Pero ¿Cuáles fueron las razones para alcanzar dicha transformación jurídica política de la nación? ¿Se amplía con dicha derogación normativa el marco de participación ciudadana en la praxis social?

Cabe destacar que la *Constitución de 1991*, a diferencia de las demás constituciones que le antecedieron, y tal como lo expresó el presidente Cesar Gaviria Trujillo ante la Asamblea Nacional Constituyente: “Fue escrita por muchas manos”. De lo que infiere, es el resultado de múltiples necesidades sociales que bajo la restricción normativa anterior le permitieron forjar bases sólidas para garantizar una mayor inclusión y participación social, teniendo presente que bajo el principio de pluralismo es necesario abrir las puertas no sólo al voto sino también a la voz del pueblo. Prueba de ello se destaca en el articulado mismo de la Constitución Política de Colombia que expresamente establece:

Artículo 1: Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 2: Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...

Artículo 40: Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.
5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse.

Es evidente por tanto que los principios fundamentales de la Constitución de 1991, a diferencia de los establecidos por la Constitución de 1886, consagran una necesidad social de reivindicar el poder popular como manifestación propia de la democracia y, por ende, de la inclusión, el pluralismo y la participación efectiva. La construcción constitucional misma a partir de una constituyente tan diversa permitió transformar el retrógrado esquema nacionalista que hasta el momento se venía configurando. Las constituciones deben por tanto corresponder a las necesidades propias de la dinámica social de una nación, no se puede adaptar o adoptar un esquema sin ser consecuente con la realidad de cada territorio, y es en virtud de ese principio de corresponsabilidad que se permite en Colombia convocar a un órgano constituyente que represente los intereses de una sociedad diversa y multicultural. Lo anterior se puede entender en las palabras de Enrique Dussel:

Cuando más participación hay de los miembros singulares de la comunidad de vida, cuando más se cumplen las reivindicaciones particulares y comunes por convicción razonada, el poder de la comunidad, el poder del pueblo se transforma en una muralla que protege y en un motor que produce e innova (Dussel, 2006: 25).

En términos de Enrique Dussel se podría afirmar que el poder político esencial en la consolidación de un sistema de gobierno es el pueblo, quien realmente puede, a partir de la multiplicidad, generar un equilibrio consensual favorable a todos los ciudadanos. Es claro que en Colombia el poder emanado del pueblo se ha derivado de una construcción progresiva, en el que la sociedad, a pesar del sistema, que de una u otra forma reprimió el verdadero papel del pueblo en la construcción de un Estado democrático y participativo real y eficaz, ha logrado superar la exclusión y se ha impuesto a la hegemonía elitista que durante muchos años y bajo el esquema bipartidista controló la nación.

La constitución de 1991 buscó superar aquel conflicto hegemónico y estableció un amplio margen de participación popular para que la ciudadanía no sólo eligiera, sino controlara, verificara, opinara, propusiera y estableciera un nuevo esquema político nacional. En ese sentido, la pregunta ahora recae en si después de casi tres décadas ¿El fin buscado se ha reflejado en las prácticas institucionales y sociales de la nación colombiana? o ¿Cuáles han sido los factores que de una u

otra forma no han permitido que dicho fin sea válido, eficiente y eficaz? ¿Se ha logrado consolidar un poder político determinado bajo la diversidad colombiana? ¿Se podría afirmar que la Constitución engloba en sus postulados realmente la participación del pueblo como verdadero garante del poder político?

Recordando a Enrique Dussel se podría afirmar que la dinámica de la política colombiana alcanzó su máximo esplendor durante la consolidación de la Carta constitucional de 1991, teniendo como presente que el pueblo se transformó en actor principal del proceso y buscó a partir del consenso transformar las prácticas tradicionales y elitistas que hasta la fecha de su promulgación desconocían a un amplio sector de la población, y habían generado una nación violenta, inequitativa, injusta y clasista.

Sin embargo, y justo como aquí se intenta reflexionar, en el tránsito de lo ideal y de lo que expresa la Carta Constitucional hacia la realidad que vive el pueblo, hay una ruptura insoslayable. El pueblo, máxima expresión del poder político no detenta propiamente el poder efectivo, tal como ya Enrique Dussel lo señala al recordar que es la comunidad política como *Potentia* el fundamento del poder y es actualizado en la *Potestas*, o dicho en otras palabras, cuando el poder se institucionaliza.

Para ello es importante que señalemos la definición que Enrique Dussel da al término de *Potestas*, pues si por *Potentia* dice que no es algo que toma el pueblo, sino una facultad o capacidad que tiene el mismo, por el contrario, los instrumentos o instituciones si se toman en cuanto son mediaciones del ejercicio político, he ahí la característica de la *Potestas*, esto es, la puesta en marcha de las instituciones. Esta apreciación es fundamental porque lleva a decir a Enrique Dussel que, si bien el pueblo tiene el poder, este no tiene existencia real, objetiva y empírica, es decir, no se hace efectivo o actualizado hasta tanto no se ponen en función las instituciones, si la acción política con poder no cumple la función de desplegar las instituciones en favor de comunidad política.

En otros términos, el poder como *Potentia* debe constituirse como poder organizado o *Potestas*, es la afirmación de la comunidad política como poder instituyente, o si se quiere de otra forma decir, es cuando el pueblo decide proveerse así mismo una organización heterogénea que pueda cumplir



con una variedad de sus funciones para satisfacer fines diferenciados. Así, lo que el pueblo logra es una institucionalización del poder, permitiendo que el poder se haga real, empírico, factible. La institucionalización del poder, dicho por Enrique Dussel, tiene su origen ante la complejidad política, la cantidad de oficios y las necesidades de los seres humanos a satisfacer.

Ahora bien, antes de proseguir hay que señalar como lo hace Enrique Dussel, que la política como actividad será la larga aventura del uso debido (o corrompido) de la Potestas. La sola institucionalidad de la Potestas no garantiza el buen manejo del poder, por eso dice el pensador argentino que la política como actividad bien puede ser un ejercicio donde los que mandan (pueblo) obedecen para hacer de todo el poder político la posibilidad del bien común, pero también está la contraparte, donde los que mandan se arrojan el derecho de hacer del poder político en beneficio propio. En la primera posibilidad se habla de poder obediencial, mientras que en el segundo se habla de fetichización del poder.

Un poder obediencial diría Enrique Dussel se trata de un momento en el cual la institucionalización es delegada, indicando que cada actualización del poder por una institución actúa en nombre o en función del todo (universalidad), de lo público, y el fundamento de este ejercicio como ya se ha señalado, es el poder de la comunidad y para la comunidad (finalidad de la Potestas); de ahí que Enrique Dussel exponga en sus 20 Tesis de Política, ciertas formas de corromper o fetichizar el poder que algunas aquí podemos enunciar.

Pese a que se hable de la actualización de las instituciones en función del todo, esto, dicho en otros términos significa igualmente cierta alienación, la cual nunca deja de contraer peligros. La mediación de la comunidad política respecto a las instituciones es necesaria, pero al mismo tiempo es opaca, dice Enrique Dussel. Así, la mediación no deja de ser interpretada como represiva en su sentido normativo de justicia o el uso cínico de la fuerza como violencia. Es necesaria porque la democracia directa no es posible en las instituciones políticas que contienen a millones de personas, y es ambigua porque el representante puede olvidar que el ejercicio del poder es delegado para satisfacer los fines de la comunidad. Es cierto que en su creación las instituciones dan muestra de reivindicaciones populares, lo cual las hace necesarias, pero trascurrido un tiempo también

comienzan a dar prueba de cansancio hasta llegar a fetichizarse (corromperse), entronizando cierta ambigüedad.

De ahí que la conclusión para Enrique Dussel signifique que la alienación a las instituciones sea la negación del ejercicio delegado del poder, y no haya otra mejor salida que la delegación del poder en función del todo. Ahora bien, antes de entrar a explorar con más contundencia el campo de la fetichización del poder, Enrique Dussel advierte que ya tradicionalmente la corrupción se da por grupos elitistas que adolecen ante el profesionalismo de la política, en deferencia de la política como vocación. Especialmente los jóvenes que ingresan hoy en la política, cegados por el mercado que impone ideales de ostentación y superficialidad, tienden a enriquecerse, para ello usan el ejercicio del poder en beneficio propio, satisfaciendo sus fines o de otros grupos<sup>2</sup>

Una vez hecha esta caracterización de la Potestas, es importante señalar que en Colombia, la separación entre la Potentia y la Potestas se hace efectiva en el caso colombiano, especialmente si nos atrevemos a afirmar que el verdadero problema en nuestro país ha sido y sigue siendo la corrupción estatal e institucional, toda vez que el gobierno y la maquinaria política se sirve del poder político y de las instituciones para satisfacer sus deseos y aspiraciones personales, más que para atender el bien común, cuestión que veremos más adelante y de manera más clara al reflexionar sobre las dinámicas del gobierno de Álvaro Uribe Vélez y el uribismo en general.

---

<sup>2</sup> Otro claro ejemplo son las maquinarias electorales, enarbolando candidatos burocratizados que solo buscan beneficiarse y sacar provecho de su posición, además de cumplir con favores de quienes les dieron su voto. A diferencia de estos políticos de profesión, Enrique Dussel cita a los políticos por vocación, aquellos servidores de sus comunidades, aquellos que poseen una “fidelidad incorruptible en el ejercicio delegado del poder a favor de sus pueblos” y estas lejos de aumentar su prestigio o su riqueza. Son políticos de vocación, la cual se entiende como “ser-llamado” por la comunidad; de ello Espartaco, Washington, el Che Guevara o Fidel Castro son un claro ejemplo. Personajes que por vocación fueron elegidos para ejercer delegadamente el poder de la comunidad, sin otra finalidad más que ejercer este poder en función de las exigencias, reivindicaciones y necesidades del pueblo. Por eso Enrique Dussel dice que se trata de “mandar obedeciendo”, esto es, que quien es delegado para el ejercicio del poder de la comunidad lo realice obedeciendo a los fines de la comunidad, no los fines personales. En otros términos, al representante se le otorga cierta autoridad para cumplir en nombre de todo, no de sí mismo; de ahí que la posición subjetiva primera del delegado del poder sea la de obedecer. Lo cual no quiere decir que la representación o delegación de la comunidad puede fetichizarse cuando se auto-afirma como última instancia del poder. Sin embargo, aunque esto no sucediera en algún Estado, la representación sigue siendo ambigua, tal como lo señala Enrique Dussel, pues puede afrontar el dilema de no contar con funciones heterogéneas, dado que en la medida que aumentan las necesidades también aumenta la necesidad de funcionarios encargados de suplir estas necesidades, lo cual dice Enrique Dussel, no es motivo para eliminarla, más bien hay que definirla, reglamentarla, imbuirla de normatividad para que sea útil y obediente a la comunidad.

### **3.4 Reformas constitucionales contra el Pueblo**

Si bien se ha afirmado que es el pueblo la base fundamental del poder político y que sobre él se estructura un Estado incluyente, justo y participativo, se debe por tanto añadir que es el pueblo el encargado de consolidar las instituciones que de una u otra forma corresponderán a los intereses de la comunidad misma. Cabe destacar que no podría existir legitimidad de las instituciones si el pueblo no les otorga dicha fuerza o facultad. El pueblo a través de sus manifestaciones políticas materializa sus intereses desde la pluralidad misma, los normativiza y una vez ha existido un consenso las legitima y las hace viables a través de la institucionalización misma de dicho poder, es a esto que Enrique Dussel denomina la Potestas, y es a partir de ella que la voluntad del pueblo se despliega (incluyendo sus representantes), procurando corresponder a los mandatos que de ella han emanado o se han estructurado.

Potentia y Potestas se deben relacionar así de forma armónica promoviendo la esencia misma de esa fuerza, manifestada en la voluntad de un pueblo y en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Para el caso colombiano se podría determinar entonces que las instituciones que fueron creadas con el fin de abrir paso a una política participativa, incluyente y heterogénea, se establecieron bajo la venia de la Constitución Política de 1991, y que el fin para el cual fueron establecidas está enmarcado alrededor de las garantías individuales y colectivas y de un perfecto sistema de participación ciudadana que permitía avocar aquellos derechos históricamente vulnerados, especialmente por el ya mencionado bipartidismo nacional, además de los emporios económicos de la época, ya sean los gamonales, terratenientes y la misma Iglesia católica, actores que tomaban la institucionalidad para satisfacer sus propios fines.

Enrique Dussel señala precisamente como en Latinoamérica, y en pleno siglo XXI hay una corrupción de la Potestas, sin embargo, esta lectura hecha en el siglo XXI es para el caso colombiano la imagen que data desde el mismo siglo XIX, transita por todo el siglo XX y repercute en el XXI. Dice Enrique Dussel:

En el comienzo del siglo XXI los políticos (representantes electos para el ejercicio del poder institucionalizado, la Potestas) han constituido grupos elitistas que se han ido corrompiendo, después del enorme desgaste de las revoluciones del siglo XX, del fracaso de muchos

movimientos políticos alentados por grandes ideales, de la crisis económica, y del aumento de dificultades en la juventud para encontrar lugares de ocupación asalariada fija (por el desempleo creciente estructural) (Dussel, 2006: 34).

Por eso, pese a dicha reformulación de la Constitución Política colombiana, no se puede hablar actualmente de una Constitución perfectamente inalterada y que corresponda al sentir de aquel poder constituyente originario que en su momento la creó. Desde 1991 la Constitución Política ha sido reformada 48 veces y la mayor parte de veces, dichas reformas correspondieron a intereses de los gobiernos de turno (liberales o conservadores) que adaptaron y acomodaron la Carta Política a los intereses de cada uno de los planes de gobierno. Se puede por tanto pensar que la Constitución Política de 1991, fruto del consenso de una sociedad cansada de la violencia, la injusticia y la corrupción no ha sido respetada en su esencia: consagrar el sentir fundamental de una sociedad plural.

De las 48 reformas constitucionales tan solo 5 fueron declaradas inexequibles por la Corte Constitucional, máximo órgano jurisdiccional encargado de velar por el respeto e integridad de la Carta Constitucional, demostrando así que Colombia está muy lejos de la rigidez de otras cartas constitucionales a nivel mundial, como por ejemplo, la de Estados Unidos que a 232 años registra 27 ajustes; Bélgica, con 188 años, muestra 13 reformas; México, con 109 años reporta 77 ajustes y Chile con 39 años evidencia 38 reformas, permitiendo verificar que en nuestro país existe una marcada inestabilidad constitucional y una posible y latente seguridad jurídica que pueda finalmente corresponder a los intereses del constituyente primario de 1991.

No obstante, destacaremos algunas de estas reformas llevadas a cabo a partir de la Constituyente del 91', lo que en algunos casos fungen como contrarias a la soberanía popular y en otros casos alcanzan a consagrar el apoyo popular. Reformas como la primera en 1993, que erige a Barranquilla en Distrito Especial, Industrial y Portuario, señala literalmente que "Los recursos del situado fiscal se destinarán a financiar la educación preescolar, primaria, secundaria y media, y la salud, en los niveles que la ley señale, con especial atención a los niños" (Ministerio de Justicia, 1993). Esto por supuesto es una clara forma que los ajustes a la constituyente buscan apremiar a la población.

Sin embargo, veamos el acto legislativo número 3 del mismo año, el cual tiene que ver con la ausencia de congresistas a las plenarias. Así queda modificado el acto legislativo:

Las faltas absolutas o temporales serán suplidas por los candidatos que, según el orden de inscripción en forma sucesiva y descendente, correspondan a la misma lista electoral. Son faltas absolutas: Además de las establecidas por la ley; las que se causan por: Muerte; la renuncia motivada y aceptada por la plenaria de la respectiva Corporación; la pérdida de la investidura; la incapacidad física permanente y la sentencia condenatoria en firme dictada por autoridad judicial competente. Son faltas temporales las causadas por: La suspensión del ejercicio de la investidura popular, en virtud de decisión judicial en firme; la licencia sin remuneración; la licencia por incapacidad certificada por médico oficial; la calamidad doméstica debidamente probada y la fuerza mayor. (Ministerio de Justicia, 1993).

Este acto legislativo deja en claro las ausencias justificadas de los congresistas y todos aquellos servidores públicos, no obstante, e incluso en la actualidad afrontamos precisamente la ausencia de los servidores públicos, concretamente los congresistas, que de las sesiones que le están permitidas a ausentarse sin justificación, cifra que no puede superar 4 veces al año, muchos de estos servidores públicos lo hacen diez veces más de esta cifra justificada, cobrando su salario como si asistiera a todas y cada una de las sesiones, el cual sale del bolsillo de los colombianos. No es extraño porqué el senador Gustavo Bolívar haya al Congreso de la República un decreto que estipule que solo se pague un básico y por sesiones asistidas, de lo contrario no se le debe pagar a quien no asista. La medida claramente busca no aprovecharse de los dineros del pueblo en congresistas que no trabajen y usurpen el dinero con su ausencia de trabajo.

El acto legislativo número 2 de 2000, es quizá una de las muestras más claras de la negligencia estatal y de los gobiernos y entidades territoriales, pese a la descentralización del gasto público. Aunque la Constituyente del 91' pregona por la obligación de garantizar la salud, en la realidad el gasto público en deporte y la recreación no ha sido el más efectivo. Dice este acto:

Artículo 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor

salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas. (Ministerio de Justicia, 2000).

Hasta hace apenas en el año 2019 hemos observado, como grandes deportistas que buscan representar el país en justas internacionales, no cuentan con el patrocinio de las federaciones de deporte, por lo que tienen que buscar apoyo propio que es realmente escaso, o el apoyo de la empresa privada, que como tal y en calidad de empresa privada, los deportistas deben regirse por los mandatos de estas mismas entidades, tal cual pasa con una institución educativa.

Quizá el acto legislativo número 2 de 2000, sea el más controvertido y nos llame más la atención, en cuanto estipula el derecho que el Presidente de la República pueda ser reelegido inmediatamente para un segundo periodo: “Parágrafo transitorio. Quien ejerza o haya ejercido la Presidencia de la República antes de la vigencia del presente Acto Legislativo sólo podrá ser elegido para un nuevo período presidencial”. (Ministerio de Justicia, 2000).

Controvertido porque precisamente en el caso de Álvaro Uribe Vélez, cuando una buena porción de la población colombiana ya sabía de su gobierno autoritario, el hoy senador de la República, no solo logró movilizar las instituciones a su favor para que este acto legislativo fuese aprobado, sino que además puso en evidencia la facilidad que tenía para corromper las instituciones, cuestión que en ese entonces fue denunciado por el partido Polo democrático, y hoy ha sido uno de los puntos por los cuales el pueblo colombiano pide que el exmandatario presidencial sea procesado jurídicamente. Cuestión que detallaremos más adelante y es central en el desarrollo de este trabajo.

Lo que en el año 2005 se decretaría para el sistema de pensiones, hoy es solo una imagen desdibujada e irreal. En un país donde solo 1 de 4 personas mayores de 65 años se pensiona, quiere decir que algo anda mal. El sistema de pensiones en Colombia no tiene buena cobertura, sostenibilidad y equidad, lo que se evidencia principalmente en que muchas pensiones son

millonarias y otras fraudulentas, además que buena parte del recaudo tributario se va para sostener o tratar de sostener el sistema pensional.

El Estado garantizará los derechos, la sostenibilidad financiera del Sistema Pensional, respetará los derechos adquiridos con arreglo a la ley y asumirá el pago de la deuda pensional que de acuerdo con la ley esté a su cargo. Las leyes en materia pensional que se expidan con posterioridad a la entrada en vigencia de este acto legislativo, deberán asegurar la sostenibilidad financiera de lo establecido en ellas. (Ministerio de Justicia, 2005).

¿Cómo se explica esto? En Colombia solo el 24% de personas en edad de pensión, logran una pensión y solo el 5% son mujeres. De los 22,7 millones de trabajadores, solo 21 millones cotizan, pero solo 2,3 millones cotizan sin falta. De los 41 billones del presupuesto general en el 2018, solo 2,1 millones serán beneficiados en pensiones. Esta también el problema de la equidad. Los regímenes especiales de pensiones, como es de costumbre, ajustaron condiciones muy favorables para ellos, de tal modo que las personas a su conveniencia puedan pensionarse muy jóvenes o recibir una pensión muy jugosa de acuerdo a su salario, se trata de algo insostenible, pues la pensión de estas personas está muy por encima del promedio del grueso de los trabajadores del país. (El Espectador, 2018).

Mientras una persona que gana un salario mínimo o entre uno y dos, su subsidio puede ascender a 90 millones de pesos, el subsidio de alguien que gana 10 salarios asciende a 400 millones de pesos. El DNP ha demostrado en varias ocasiones que estos subsidios se entregan al 75% a la población de los dos niveles más alto de ingresos. Con estas proporciones, realmente el dicho acto legislativo no parece haber logrado ayudar al pueblo, muy por el contrario, empeoró la situación de los trabajadores y pensionados del país. (El Espectador, 2018).

Teniendo en cuenta que se trata de un gran caudal de reformas u actos legislativos, subrayaremos finalmente algo contundente, ya que el propósito de este trabajo es una reflexión en torno a la fetichización del poder en los gobiernos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez, en ese sentido, hay que señalar que ya en el segundo periodo, otro de los actos legislativos que más van a llamar la atención es el llevado a cabo en agosto de 2008, según el cual se buscaba una reforma a la justicia.

Relevante por cuanto tiene como escenario y actores al Presidente Uribe Vélez y los Magistrados de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Se puede señalar que esta reforma era una reacción ante las duras acusaciones de estos magistrados contra el Ejecutivo por las investigaciones y condenas ante la parapolítica. La reacción por supuesto no se hizo esperar, lo que desencadenó euforia en el Presidente Uribe.

Cerramos esta serie de reformas y actos legislativos con esta apreciación, dado que aquí se evidencia como el exmandatario resultaba presuntamente implicado en la parapolítica, por lo cual hoy se lo investiga, y además porque esto consiente otra serie de problemáticas, la expropiación de la tierra, los falsos positivos, etc.

Ahora bien, para continuar hay que señalar que dichas reformas ponen en riesgo la conexión entre Potentia y Potestas, separando la relación estrecha que debe existir y permite que las puertas a la corrupción de aquel sistema ideal sean abiertas, dado el caso en que esta situación marca la inestabilidad, pero también la arbitrariedad de los entes políticos para transformar la Carta Constitucional cada vez que apremien sus propios intereses y no los del pueblo. En Colombia y con la respectiva flexibilidad normativa que ha acompañado la Constitución Política de 1991, ha generado una inestabilidad política en la que el pueblo ve como el anhelo de mantener una seguridad jurídica se desvanece. Si bien, algunas reformas fueron llevadas a cabo por determinantes coyunturales, otras en cambio fueron derivadas de un interés particular o de un grupo específico, vulnerando la esencia misma de la voluntad y el consenso establecido.

Entre las múltiples reformas constitucionales se pueden referir aquellas que han afectado la esencia misma del pueblo. En solo 29 años de entrada en vigencia la Carta Constitucional del 91' se han realizado 40 reformas, las cuales se destacan así: en el periodo presidencial de Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994), quien firmó esta Constitución se han sancionado tres reformas; en el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) se hicieron cuatro; Andrés Pastrana (1998-2002) autorizara siete; en los ocho años de gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) se aprobarán quince reformas, y finalmente, el anterior presidente, Juan Manuel Santos (2010-2018) decretará once. Cada una de dichas reformas ha sido llevada a cabo por la rama legislativa, poniendo en



riesgo la naturaleza misma de la Constitución, teniendo en cuenta que una sola reforma puede afectar la normatividad en general.

De hecho, algunas de aquellas reformas son de carácter administrativo y pudieron llevarse a cabo a través de un acto legislativo que no afectara la esencia misma del poder constituyente que la originó. El problema no radica en la reforma que se realice a una norma constitucional, no hay que idealizar el proceso constitucional y creer que una vez fundamentada la constitución, no se puede llevar a cabo reforma alguna. El problema más bien radica en el mensaje que se brinda a la sociedad en general, si es el pueblo, aquel poder constituyente originario (Potentia), de quien emana la constitución, es por tanto facultado para verificar que a través de sus instituciones se respete la naturaleza misma constitucional, y no se respeta dada la arbitrariedad de sus representantes para hacer modificaciones a su favor, lo que aquí se vulnera es la estabilidad democrática y por ende la soberanía popular. Cada uno de los actos legislativos que han realizado enmiendas constitucionales a lo largo de éstas casi tres décadas, ponen de manifiesto un afán reformista que ha buscado deslegitimizar el fin primario de la carta constitucional.

Pese al afán reformatorio generado por el ejecutivo y el legislativo, la Corte Constitucional, máximo órgano jurisdiccional en Colombia, ha procurado garantizar el respeto por la esencia misma de la Constitución y ha verificado sigilosamente que los derechos esenciales se mantengan íntegros en su totalidad, así las instituciones hayan sido modificadas. Lo que no significa que de una u otra forma no se hayan visto afectados los intereses del constituyente originario. Cabe anotar que, en materia de justicia, paz y fuero militar, se ha afectado la esencia misma del constituyente originario. Es claro entonces que independientemente del número de reformas a las que se someta una Carta Constitucional existe el riesgo de afectar la esencia misma del constituyente originario (Potentia) e introducir reformas institucionales (Potestas), que terminen en la fetichización misma del poder, al corresponder a los intereses de un sector gubernamental cuyo afán es romper con dicha relación, lo que significa para Enrique Dussel una forma de corrupción:

Cuando los gobernantes o delegados del poder no han “vendido su alma al diablo”, la misma Carta Constitucional crea instituciones de participación para garantizar la satisfacción de la Voluntad-de-vida, y a su vez estas instituciones no buscan escindirse del poder político

originario. Para ella la Constitución debe crear instituciones de participación (de abajo hacia arriba) que fiscalicen a las instituciones de representación (de arriba hacia abajo). Instrumentos privilegiados son las comunidades barriales y los partidos políticos” (Dussel, 2006: 146).

En el caso colombiano se puede verificar que algunas de dichas reformas constitucionales rompen con la dinámica misma del sujeto-colectivo, y, por tanto, la comunidad no alcanza a ejercer su voluntad. Se debe aclarar que las instituciones son fundamentales en el fortalecimiento de una sociedad; el problema radica en las personas que hacen parte de las instituciones y que de una u otra forma manipulan el poder para obtener beneficios personales que afectan al pueblo, contrariando el principio de legitimidad de quien les otorga facultades con el único objetivo de que correspondan al acuerdo racional emanado del poder popular.

Precisamente si abordamos la cuestión del político como profesional, categoría acuñada por Max Weber a la cual Enrique Dussel alude en sus 20 Tesis de Política, se puede hacer relación al caso colombiano, donde sin decoro alguno, los representantes políticos trabajan para sus propios intereses particulares o para quienes los ayudan a ascender en sus carreras políticas, más aún cuando en nuestro país el gobierno mismo, el narcotráfico, el paramilitarismo y las guerrillas patrocinan estas dinámicas de corrupción del poder. Estas palabras de Enrique Dussel logran caracterizar estas lógicas:

No es entonces imposible imaginar que el que elige la profesión de político rápidamente acepte las propuestas de Fausto y "venda su alma al demonio" de la fetichización usando el ejercicio del poder para sus propios fines, personales o de grupo. Así nace la política como -profesión" y los partidos políticos como "maquinarias electorales" que imponen sus candidatos burocratizados en beneficio del propio partido. Es la fetichización del poder mediante la corrupción de la subjetividad del político (Dussel, 2006: 146).

Las reformas son necesarias en la medida que correspondan a la dinámica social de una comunidad específica, pero para ser adelantadas deben tener un especial cuidado en la transformación de la norma, es decir, si el poder que legitima es el mandante, es a él a quien deben beneficiar dichas modificaciones, para ello, se determinan mecanismos de participación constitucionales para

ampliar el ámbito de participación, verificación y control por parte de la Potentia a la Potestas. Evitar que las instituciones se corrompan, depende del ejercicio democrático y participativo del pueblo, conocer los alcances del poder popular llevaría a un ejercicio más estricto del ser demócrata y resguardar la voluntad general. Nuevamente se puede recordar la definición de la Potestas fetichizada que hace Enrique Dussel:

La corrupción originaria de lo político, que denominaremos el fetichismo del poder, consiste en que el actor político (los miembros de la comunidad política, sea ciudadano o representante) cree poder afirmar a su propia subjetividad a la institución en la que cumple alguna función (de allí que pueda denominarse "funcionario") -sea presidente, diputado, juez, gobernador, militar, policía como la sede o la fuente del poder político (Dussel, 2006: 13).

Debe existir por ende una perfecta sincronía entre el pueblo y sus instituciones, toda vez que la afinidad de las mismas surge de la esencia misma de su poder constituyente. Podemos evidenciar en las siguientes reformas la forma como la voluntad popular se desdibuja en un mero acto legislativo, muchas derivadas de manera inmediateista para solucionar o remediar los problemas que históricamente se han padecido: Entre ellas tenemos:

- La segunda reforma constitucional, el Acto Legislativo 2 de 2011, derogó el artículo 76 constitucional y modificó el 77, suprimiendo la Comisión Nacional de Televisión, acabando con el sueño de los constituyentes de 1991, de tener un organismo autónomo del Ejecutivo.
- Por su parte, el Acto Legislativo 3 de 2011, modificó los artículos 334, 339 y el 346 de nuestra Constitución Política, rompiendo los fundamentos del Estado Social de Derecho, sin embargo la Corte Constitucional la declaró exequible en la Sentencia C-332 de 2012, sometiendo la tutela a la sostenibilidad fiscal e ignorando el espíritu de la Constitución del 91 de garantizar los derechos humanos, la dignidad humana y el mínimo vital, expresiones de nuestro Estado de Derecho con énfasis en lo social.
- El Acto Legislativo 5 de 2011, constituyó el Sistema General de Regalías, modificando los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, transformando el sistema de reparto de los

recursos de regalías, que de acuerdo con la Constitución de 1991 sólo se distribuían en los departamentos y municipios en que se desarrollaban labores ligadas con la minería y los hidrocarburos. Ahora los recursos de las regalías se distribuyen en todo el país y debilita el esquema de la descentralización que era uno de los rasgos más notorios de la Carta Política.

- La reforma constitucional que permitió la reelección del presidente Álvaro Uribe Vélez, refiere una marcada injerencia del ejecutivo sobre la estructura del poder público en Colombia, otorgando al Presidente un poder casi que ilimitado y con poco control, que vulnera por tanto el poder constituyente originario y determina a una institución a tomar las riendas de las ramas del poder público, así como de los diferentes órganos de control.

La necesidad de reformar la Constitución llega con el gobierno de turno que, determinado por ejemplo a escudar su plan nacional de desarrollo o sus políticas gubernamentales, olvida la esencia misma de la Constitución y refleja la poca conciencia de mantener un Acuerdo de Paz y la permanencia del mismo con el fin de garantizar una estabilidad y equilibrio constitucional, corrompiendo y desnaturalizando aquel reflejo y base de la identidad como pueblo. La Constitución es y debe ser aquel “acuerdo sobre lo fundamental”, que no puede ser convenientemente reformado por algunas élites ni por intereses particulares ni partidistas.

#### **IV. El debilitamiento del Pueblo y la Fetichización del poder en Colombia: en los periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez**

##### **4.1 La Fetichización del poder en la Filosofía de la liberación**

Por fetichismo, según Enrique Dussel, se entiende como sinónimo idolatría, semejante a hacer dioses o diríamos en un vocabulario muy popular, endiosar. En lo político se podría decir que el fetichismo significa la absolutización de la voluntad del representante, la posibilidad de este representante de auto-affirmarse y desplazar la obediencia que tiene con la comunidad a la que dice representar. Es el momento en que la Potestas (poder ejercido delegadamente) se distancia de la Potentia (el poder del pueblo). Esta distancia significa que al representante ya no le interesan las reivindicaciones y necesidades del pueblo, en sí mismo ya no le interesa el pueblo, por eso su desinterés lo lleva a olvidarse de la comunidad política, disgregando su valor para así otorgarse valor a sí mismo y afirmarse ahora como la sede del poder político mismo.

Lo que aquí sucede es nefasto para la comunidad política en cuanto es des-potenciada y se torna, como bien lo dice Enrique Dussel, en una masa pasiva que recibe órdenes del poder político que ahora encuentra su sede en las clases dominantes, las elites del poder, las instituciones del poder, etc. Así, la acción del representante no es sino una acción dominadora, no un ejercicio delegado del poder. Diríamos que en apariencia el poder se proclama delegado del poder de la comunidad política, sin embargo, en la práctica no hace más que manifestarse como dominación. El pueblo cree que sus representantes, como dice Enrique Dussel, son proclamados como poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, pero en la práctica ese poder que se auto-affirma y se ha escindido del pueblo, domina desde arriba sobre el pueblo, cuando en realidad debía esperar que el poder del pueblo fluya desde abajo hacia arriba, obedeciendo.

En esta misma vía, es relevante puntualizar siete características que Enrique Dussel hace de la fetichización del poder para develar claramente por que la corrupción trasgrede el poder de la comunidad política. En primer lugar, porque el poder fetichizado al no poder apoyarse de manera consensuada sobre el pueblo, y poder ejercer el poder obedientemente, va perdiendo el apoyo popular y no le queda más que el apoyo de grupos que violentamente buscan dominar al pueblo.

Toda una acción contraria al fundamento del poder y a la democracia que jamás puede ser violenta y arbitraria.

En segundo lugar, porque el poder fetichizado busca debilitar el poder político originario de la comunidad. Para ello, crea conflictos para evitar los consensos, divide el todo, reprime a los ciudadanos (como lo harían en su momento Hitler, Pinochet y Stalin), formas anti-democráticas que buscan imponerse más que crear la unión y el consenso. En tercer lugar, porque en el momento en que el poder se ha fetichizado, se buscan recompensas y el enriquecimiento particular, y como en este momento la avaricia apremia más que servir al todo, los representantes buscan todos los medios ilegítimos posibles para robar el bien público, trasgrediendo y vulnerando lo que es de todos y para todos e imprescindible para satisfacer las necesidades en función de todo.

En cuarto lugar, porque las burocracias políticas de los partidos que aparecen tras la fetichización del poder se sirven para satisfacer sus fines de la mediación necesaria del ejercicio del poder, o, en otras palabras, ponen a su servicio todas las instituciones para satisfacer sus intereses particulares. No actúan por delegación para el pueblo, sino al contrario, convierten al pueblo en sus servidores. En quinto lugar, porque en el interior de los partidos las corrientes o tribus luchan por su cuota de poder, cuya competencia busca que la mayoría de sus miembros ocupen un lugar en el sistema de la institución política del Estado, asegurando un sueldo. En este momento no les interesa el bien público sino como asegurar para sí mismos un sueldo, y para ello practican medidas violentas o fraudulentas, como ejemplo el clientelismo que permite cooptar votantes que aseguren su lugar como candidatos electos y por ende una gran rentabilidad económica.

En sexto lugar, porque se da corrupción entre grupos populares que intentan sacar provecho sin que les cueste algún esfuerzo o al menos un poco de esfuerzo. Es a lo que Enrique Dussel llama prebendas, la forma como un grupo saca provecho del bien público y de esta forma estabiliza alguna movilización en contra de un grupo que se auto-afirma como poder. Caso ejemplar el que cita Enrique Dussel del sindicato petrolero. Y en séptimo lugar, cuestión bastante clave, cuando el mismo pueblo es concomitante del fetichismo, por ejemplo, cuando un pueblo entero guarda silencio ante un genocidio cometido por aquellos representantes que se han auto-afirmado en el poder, ya sea el caso de Afganistán, Irak o Palestina, o la Alemania nazi.

## **4.2 La fetichización del poder en Colombia**

Colombia ha sido una nación históricamente golpeada por la inequidad, la desigualdad, el narcotráfico, la pobreza y el conflicto armado. Así, la necesidad por superar la violencia impulsó a la población colombiana a buscar estrategias jurídicas y políticas que permitieran transformar la sociedad. En primera instancia se intentó con la consolidación de una nueva Carta Constitucional en la que se reflejara la necesidad de convalidar el proyecto pluralista y diferencial que hasta el momento se había desconocido en el territorio; no obstante, la situación fuera de mejorar se recrudece. La violencia se masifica y el conflicto armado se fortalece bajo la venia de diferentes grupos al margen de la ley.

El pueblo colombiano cansado de la perpetuación de la violencia empieza a exigir de sus gobernantes acciones determinantes contra los diferentes flagelos que han azotado la nación, máxime cuando diversos gobiernos intentaron cesar la problemática sin conseguir el efecto deseado, sino que terminaron por empeorarlo. Ya había sucedido en el siglo pasado con la llamada época de La Violencia, antes como después de formar el Frente Nacional, y es así como casi cuatro décadas después al iniciar el año 2002 los frentes guerrilleros se multiplican a lo largo y ancho del territorio, las masacres por cuenta de grupos paramilitares se hacen cada vez más intensas y el terror se apodera de campos y ciudades. Dicha necesidad colectiva transforma el pensamiento de los colombianos que, sumado al régimen político presidencialista, focalizaron aquella necesidad en la búsqueda de un líder o caudillo, que, bajo la promesa de la imposición de la fuerza sobre la flexibilidad de las penas contra los infractores de la ley, consolidará el ideal de país que durante años se venía buscando.

**4.2.1 Los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010).** Álvaro Uribe Vélez aparece en el escenario político colombiano como aquella persona capaz de reducir y contrarrestar los focos de violencia generados por las fuerzas revolucionarias guerrilleras de la época. Su discurso le permitió escalar a la presidencia durante los años 2002 al 2010, y bajo su bandera se inicia un programa de gobierno cuyas habilidades discursivas lo han determinado como una de las figuras más controvertidas del país, para un sector de la población como una especie de mesías, en cambio para otro sector, la propia escenificación de los males.

La bandera de su discurso estuvo encaminada hacia su proyecto conocido como “Política de seguridad democrática” que buscaba generar confianza por parte de los ciudadanos en Colombia. En términos del uribismo se afirmaba que: “Nosotros expresamos que la Seguridad Democrática no era un fin en sí mismo, sino un medio para que las nuevas generaciones de colombianos vivieran en paz” (Uribe, 2014). La consecución de la paz a toda costa para el crecimiento de inversión extranjera se consagró como el principio matriz de los ocho años de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, permitiendo a su vez generar reformas constitucionales para cumplir con el fin que el proyecto tenía visualizado.

Una de aquellas reformas se genera en diciembre del año 2003 en la que se incrementa las facultades de las fuerzas de seguridad del Estado en la lucha contra el terrorismo. Entre las innumerables se encuentran las referentes a detenciones, allanamientos, registros de domicilios e interceptaciones de comunicaciones sin previa orden judicial, que en ocasiones iban incluso más allá de estar enmarcadas en la figura típica de las actividades terroristas. Respecto a lo cual el aparato judicial era débil frente a los organismos policivos y de investigación del Estado, dado que la Política de Seguridad Democrática y la corrupción de las instituciones para ese entonces, no tenía respeto alguno, ni el decoro para respetar la privacidad y los límites a los que se debía consagrar. Dicha reforma entonces permitió a diferentes agentes del Estado y a las Fuerzas Armadas funciones de policía judicial que no les competía, pero que se hicieron necesarias para el presidente y su ánimo de demandar poder con total arbitrariedad.

La Política de Seguridad Democrática (PSD) llevaba implícita la participación de la sociedad civil en la confrontación armada, al buscar que los ciudadanos se transformaran en informantes de la fuerza pública, así como la prestación del servicio militar obligatorio y el pago de recompensas a militares o miembros de la fuerza pública que retuvieran o terminarían con terroristas y/o guerrilleros. Igualmente, durante la vigencia de Álvaro Uribe Vélez en el poder, se adelantó el proceso de “justicia y paz” con el fin de conceder amnistías e indultos a diferentes miembros de grupos paramilitares y reincorporarlos a la vida civil, lo que generó en la nación un malestar por la flexibilidad con el que el gobierno de Álvaro Uribe Vélez trataba con tanta indulgencia a dicho grupo al margen de la ley.



Durante el gobierno de Uribe Vélez la impunidad se ha ido perfeccionando y fortaleciendo, uno de los mecanismos, el decreto 128 del 22 de enero de 2003, disposición que ha implicado olvido para los crímenes de los integrantes de grupos paramilitares que depongan las armas, sin que resulten ser objeto de investigación penal alguna. Entre enero de 2003 y el 1 febrero de 2004, fueron cobijadas con esta medida, 767 paramilitares de manera individual y 1.042 en procesos colectivos<sup>11</sup>, para un total de 1802 paramilitares indultados de hecho con estas medidas (FIDH, 2004: 6).

Diversos informes de la ONU y de ONG`s han dilucidado poco a poco el alcance de la Política de Seguridad Democrática, y como algunos de sus pilares más importantes se han visto empañados por escándalos derivados de múltiples ejecuciones extrajudiciales, o llamados comúnmente como falsos positivos, develando el cómo se han vulnerado los derechos fundamentales más preciados en la Carta Magna, desde el pago por una vida de un aparente guerrillero caído en combate, así como de la interceptación de llamadas de forma ilegal para perseguir a opositores políticos como es el caso de las llamadas “chuzadas del DAS”.

Como eje esencial de la política de seguridad democrática, el gobierno colombiano se ha empeñado, desconociendo el principio de distinción, en vincular a la población civil en el conflicto armado, a través de diversos programas como los soldados campesinos, soldados por un día y redes de informantes, medidas que han contribuido al deterioro de la grave situación de derechos humanos que presenta Colombia (FIDH, 2004: 9).

La determinación del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, chocó con la veeduría de múltiples organismos internacionales quienes se encargaron de rendir informes ante la comunidad internacional, con el fin de develar las contradicciones mismas de la Política de Seguridad Democrática y garantizar la vida de testigos, víctimas, desmovilizados, entre otros. Pese a ello, la fuerza política del ex presidente aumentaba y las denuncias se masificaban sin que tuvieran el eco que se esperaba, teniendo en cuenta que hasta la fecha y después de haber sido involucrado en varios procesos judiciales no se ha obtenido ni se le ha imputado ninguna responsabilidad frente a las irregularidades presentadas durante los ocho años en los que estuvo a cargo del ejecutivo, entre los más traumáticos para la política colombiana: los falsos positivos.

Así quedó evidenciado en su momento con las declaraciones de varios militares. “Uno de los incentivos que nos otorgaban a los comandantes de contraguerrilla de cada batallón era una licencia por todo el mes de diciembre a los pelotones que más sumaran muertos en el año. O sea que, si mi pelotón del Batallón Calibío era el que más había dado muertos en el año, yo y mi gente salíamos todo el mes de diciembre [...] También se dijo que el soldado que más diera bajas sería incentivado con enviarlo al Sinaí o a un curso fuera del país”, relató un militar para la Federación Internacional de Derechos Humanos” (Semana, 2014).

La violencia fuera de disminuir se incrementa y los ataques guerrilleros, pese a las bajas presentadas, se masifican. Si bien es cierto, muchas zonas son despejadas, la población desplazada aumenta considerablemente y con ello la pobreza, la miseria y la inseguridad en las ciudades. Paradójicamente, la fuerza política del expresidente se fortalece en la medida que sus discursos se masifican. Prueba de ello está reflejada en la pérdida del plebiscito por la paz que convocó el ex presidente Juan Manuel Santos, en el que buscaba una alternativa diferente a la militar para culminar con un conflicto de más de cincuenta años. Siguiendo a Enrique Dussel, con respecto a la forma de imprimir autoridad al estilo Álvaro Uribe Vélez, se puede citar: “El que ostenta la pura fuerza, la violencia, el ejercicio del dominio despótico o aparentemente legítimo es un poder fetichizado, desnaturalizado, espurio, que, aunque se llame poder consiste por el contrario en una violencia destructiva de lo político como tal” (Dussel, 2006: 26).

Es claro entonces que su política basada en la persecución de las fuerzas al margen de la ley, lo ha posicionado en la política colombiana como uno de los referentes determinantes en las ramas del poder público. Pero, valga nuevamente repetirlo, para un sector como el defensor de la paz y otros, es su antagonista. En todo caso, visto este recorrido y considerando que dicho mandatario abusó del poder que a él fue otorgado por el pueblo, éste ya no es quien determina las directrices constitucionales, sino el interés de un particular por justificar un proyecto político que se alejó del principio fundamental del constituyente original: las instituciones ya no servían a un pueblo, más bien se establecieron para un gobierno de turno.

Una descripción exclusivamente negativa del poder como dominación, quita nuevamente la posibilidad de la honestidad, la justicia, de la necesidad de compromiso político. ¿Quién

desearía comprometerse con una responsabilidad política si es intrínsecamente perversa, corrupta un verdadero pacto fantástico con el diablo – como llega a expresarlo Weber? (Dussel, 2009: 24).

La división del poder y la polarización política en Colombia corre por cuenta de un ex mandatario que bajo una política del odio ha logrado permear la esencia misma de un pueblo, que desconoce y ha ido olvidando poco a poco el poder que posee frente a las instituciones, permitiendo que bajo ese criterio se tomen determinaciones contrarias a la Voluntad-de-vida que todo ciudadano tiene derecho a poseer. La liberación del pueblo colombiano frente a éste sometimiento se aleja aún más cuando no existe una institución que corresponda a las necesidades primarias del constituyente original.

Tomar conciencia de lo ocurrido durante dicha vigencia presidencial y el cómo ha trascendido hasta nuestros días se convierte en un imperativo social que se debe alcanzar, so pena de masificar aún más la desigualdad, la violencia, la injusticia, la inequidad bajo un parámetro elitista que hace muchos años el pueblo colombiano debió superar. Colombia se encuentra así bajo la emergencia de la hiperpotencia para recuperar aquello que no logró alcanzar. “Todo sujeto al transformarse en actor, más cuando es un movimiento o pueblo en acción, es el motor, la fuerza, el poder que hace historia” (Dussel: 2006:111).

**4.2.2 El continuismo político de Álvaro Uribe Vélez.** En el escenario de la política colombiana, Álvaro Uribe Vélez puede considerarse un líder político que no solo ha logrado llevar a cabo la “fetichización del poder”, además de ello, se puede considerar un líder que ha pretendido, a través de sus convicciones, ideas y decisiones políticas, alcanzar la perpetuación en el poder, aun después de gobernar por dos periodos presidenciales. Actualmente, de la mano del nuevo presidente de Colombia, Iván Duque, Uribe ha encontrado un gregario de su ideario político para continuar con su gobierno; y aun pese a la batalla política con el exmandatario y su antiguo Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos (2010-2018), lejos de ser una ruptura para sus intereses políticos, no dejó de incidir y tratar de continuar con su lógica presidencial.

Dicho continuismo político es visto, desde los conceptos políticos de Enrique Dussel, como una forma de fetichizar el poder. Esto, dado que Álvaro Uribe Vélez ha creado un ambiente propicio que busca imponer una política criminal, según dejan entrever sus actos de violencia física y simbólica, que a la postre terminan siendo legitimados por buena parte de la población colombiana. Además, el exmandatario, y hoy senador de la República de Colombia, ha dado al pueblo colombiano un duro golpe, trasgrediendo sus derechos, a cambio de satisfacer sus ansias particulares de poder, así como las de sus partidarios.

Pese a que el exmandatario no dirige el país desde el más alto puesto en la política colombiana, si lo hace en calidad de senador de la República, ayudado además por las filas de su partido político: el Centro Democrático. Esto le ha permitido un continuismo político, hoy de la mano de Iván Duque con sus políticas ajustadas para sus próximos cuatro años de periodo presidencial; lo cual puede resumirse en la semejanza de las expectativas políticas de los dos mandatarios: un modelo económico basado en las exportaciones de una canasta de bienes minero-energéticos, precariedad de los derechos laborales, concentración de la riqueza en función del rentismo financiero (lo que reduce los alcances de la política social), desconocimiento del Acuerdo de Paz y fortalecimiento del control social mediante la represión, entre otros.

Si bien son varios los aspectos que nos permiten develar la forma como el continuismo político de Álvaro Uribe Vélez reproduce la fetichización del poder, y lo sigue haciendo en el gobierno de su homólogo político, Iván Duque, para nuestro interés identificaremos algunas de las políticas de Uribe y Duque, presentes en los Planes Nacionales de Desarrollo.

Tanto en el primero como en el segundo periodo presidencial, el expresidente Álvaro Uribe Vélez promovió la consolidación de la presencia institucional en todo el territorio nacional, cuyo objetivo, entre muchos otros, era propiciar las condiciones para la recuperación económica. De esta forma, La Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSD), se convertiría en el pilar fundamental, por cuanto fortalecería la Fuerza Pública y la inteligencia del Estado, en aras de hacer frente a los Grupos al margen de la Ley (GAML), y con ello, al narcotráfico, al terrorismo, al secuestro y al crimen organizado. Para el exmandatario, era, y sigue siendo, promover la seguridad nacional para proteger la infraestructura, el desarrollo y crecimiento económico, superar las

condiciones de pobreza y miseria, además de poder aumentar la inversión nacional y extranjera, posicionando a Colombia en el mercado internacional.

Los ataques a la infraestructura económica del país no solo generaban enormes costos para el sector privado, sino que confinaban a la sociedad colombiana a un atraso en el desarrollo y crecimiento de la economía, lo cual mermaba las posibilidades de superar las condiciones de pobreza y miseria. Un contexto en el cual no se garantizaban las condiciones de seguridad, no resultaba favorable a la inversión nacional y extranjera, situación que privaba a Colombia de desarrollar su potencial y de posicionarse con éxito en los mercados internacionales (DNP, 2007: 40).

Se ha elegido la anterior cita en cuanto revela que el afán de las políticas de defensa y seguridad, se guía por la misma necesidad de mantener protegida la economía, no solo la nacional y pública, sino especialmente la privada y extranjera, así como el ingreso y la permanencia de posicionar la inversión y el mercado internacional para Colombia. Sin embargo, lo que aquí se busca resaltar radica en pensar si detrás de estas políticas hay como finalidad verdaderamente garantizar el desarrollo y el bien común para el pueblo colombiano, y si las consecuencias de dicha defensa y seguridad no significa peores consecuencias. Recordemos que mantener la defensa y la seguridad equivale a un ejercicio de militarización que a la postre crea y genera violencia.

**4.2.3 La legalidad y la seguridad democrática.** Para el actual senador de la República, y como lo argumentamos más arriba, era entonces necesario llevar a cabo una lucha contra el terrorismo. Sin embargo, hoy después de un proceso de paz ¿Qué relación podemos encontrar con las políticas del exmandatario y el actual mandatario, Iván Duque? Para dar respuesta a este interrogante, podemos señalar que el actual presidente de Colombia continua las políticas de Álvaro Uribe Vélez, lo cual se evidencia en uno de los pilares del PDN: la legalidad, según la cual se entiende como un principio moral y ético para derrotar la corrupción, la inseguridad y la inestabilidad que causan los GAML, que asolan el territorio nacional y se convierten en una amenaza a la democracia (DNP, 2019). En otras palabras, se trata de un principio que busca garantizar la seguridad y la convivencia, dos categorías que ya han estado presente en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

Pero ¿Qué hay realmente detrás, por ejemplo, de este primer pacto o pilar en el PND del gobierno de Iván Duque, que resalta la seguridad? En principio se dice que la legalidad busca garantizar la seguridad de todos los colombianos, para ello, la seguridad debe estar amparada en la Ley y el respeto por ésta, dotando a todas las instituciones y la ciudadanía en general para garantizar dicha seguridad nacional, de ahí la publicidad por lograr la desarticulación de las organizaciones criminales, la erradicación de cultivos ilícitos, y con ello, la intervención integral en zonas estratégicas para sustituir economías ilícitas por lícitas, la protección a líderes sociales amenazados, entre otros (DNP, 2019).

Sin embargo, llegamos a afirmar que esta legalidad que supone la seguridad de todos, implica realmente una legalidad a favor del gran capital en la denominada confianza de inversionistas extranjeros, que al ser dotados de mecanismos legales logran la promoción y protección del Estado colombiano. Aquí lo particular de estos mandatarios, porque la Ley y principios como la legalidad se entronizan como un poder y violencia simbólica más que para brindar seguridad al pueblo, lo hacen para destruir y sacar del camino a quien se oponga en sus intereses económicos y políticos. Si algún grupo al margen de la Ley se opone al Estado, en su búsqueda por explotar algún recurso o materia prima, la Legalidad dispone todos los medios y formas para determinarlo como enemigo a quien acabar, al punto de legitimar la violencia física y simbólica sobre éste.

Este pacto o pilar sirve entonces para determinar las razones de quién es el enemigo, por qué se lo debe destruir, y con qué propósitos se lo extermina, ocultando finalmente las verdaderas razones que hay detrás de esa argumentación lógico-racional. Razones que no son otras sino destruir no solo a los GAML, sino a todo ciudadano que se oponga a los intereses políticos y económicos de estos mandatarios. La legitimidad de la legalidad no es sino otra forma de violencia que destruye y oprime al pueblo.

Los presidentes que desde hace décadas han buscado y en gran medida han logrado la legitimidad de esta legalidad, han hecho que la gran mayoría del pueblo colombiano olvide su derecho a decidir sobre sí mismo y sobre su territorio, lo cual finalmente legitima la intervención del gobierno y las potencias extranjeras en nuestros territorios. Desde la década de los 90', la intervención de los EEUU, a través del Plan Colombia, y posteriormente de la PDSD, se convierten en el antecedente

de las mismas políticas que busca el gobierno actual, donde algunos sectores del mismo pueblo legitima estas acciones e intervenciones extranjeras.

En el momento del *Plan Colombia*, para los EEUU, Colombia se convertía en una zona estratégica para mantener control sobre el istmo de Panamá, monitoreando así el tráfico de cocaína y heroína, pero, además, para dar pie a una guerra contra los GAML (como las FARC-EP), detener las aspiraciones bolivarianas de Chávez, y explotar los campos petrolíferos de la Orinoquia y el sur del país (Unicauca, 2004).

La predica de los mandatarios en cuestión, desde sus PDN, ha sido el respeto a la soberanía nacional, sus ciudadanos, sus territorios, etc., sin embargo, detrás de esta promulgación dejan en evidencia que la intervención y el apoyo de potencias como EEUU a países como el nuestro, no tiene otro propósito más que el sacar provecho de materias primas e impedir el avance de quienes considera el enemigo de sus políticas imperialistas. En cada una de las intervenciones de los mandatarios buscan convencer al pueblo que la acción militar es en pro de su soberanía, cuando en realidad se busca concesiones a los mismos poderes imperialistas que apoyan esta intervención militar, política y económica.

**4.2.4 La intervención militarista en los territorios y daño al medio ambiente.** El apoyo militar en el territorio colombiano, y concretamente donde residen las fuentes de hidrocarburos, siempre ha estado guiado por garantizar el suministro de petróleo y obtenerlo a más bajo costo de lo que ofrece la OPEP. Las multinacionales explotadoras han cernido su interés en continuar con la búsqueda de posibles nuevos yacimientos en regiones selváticas, que, en tiempos del Plan Colombia, coincidía con el sur del país donde se llevaba a cabo la guerra biológica, para ello, los EEUU fomentaban la limpieza y exterminio de las guerrillas marxistas; plan diseñado, implementado y ejecutado en todo el Tercer Mundo (Unicauca, 2004).

En su momento, Álvaro Uribe Vélez había promovido un modelo de intervención integral, que constaba de la recuperación, consolidación y mantenimiento de la presencia del Estado en los territorios. Para ello era claro que esta inversión en seguridad buscaba generar confianza y estabilidad a los inversionistas privados y extranjeros, tal cual lo señala en el PND 2007. Duque

por su parte también deja este propósito para sus cuatro años de gobierno, en la medida que busca el fortalecimiento, asegurando así la presencia del Estado en los territorios vacíos de institucionalidad.

Se trata de políticas con un modelo de consolidación militarista y agroindustrial en las regiones, que denotan una marcada semejanza entre algunas de las políticas de Uribe y Duque concerniente a este punto, las cuales pueden resumirse así: la caracterización de los territorios en función de su situación de seguridad, paso previo para determinar el tipo de intervención en ellos; las Fuerzas Militares como protagonistas en los procesos de recuperación del control territorial, y la política de seguridad ciudadana y la Policía Nacional tienen un papel subordinado (Razonpublica.com, 2019).

Esto significa que se recupera y se continúa con el control militar de los territorios, lo cual, según dicho por estos mandatarios, había sido considerada inexistente con el gobierno de Santos, e incluso, para ellos, este había igualado las instituciones democráticas con las organizaciones delincuenciales, de ahí los cambios y desconocimientos actuales en los Acuerdos de Paz, ya que era Santos quien los había promovido, sin que extrañe decir que se trata de una especie de represalia de Uribe contra éste.

Ahora bien, en esta misma vía, llama la atención que el PND del gobierno Duque, consiente en llamar y hablar de una apuesta novedosa a las políticas sobre el cuidado del medio ambiente, las cuales van ligadas a la misma institucionalidad de los territorios. Para el actual mandatario La Política de Defensa y Seguridad (PDS), vendría a ser novedosa en cuanto al cuidado del agua, la biodiversidad y el medio ambiente, activos estratégicos de interés nacional que se entronizan para salvaguardar algunos problemas de la degradación ambiental, como la deforestación, la minería ilegal, etc. (Razonpublica.com, 2019). Sin embargo, desde los planes de desarrollo de Álvaro Uribe Vélez, si bien se insistía en el mismo cuidado, ya había una implementación de armas biológicas y químicas en parajes selváticos de alta biodiversidad, atentando contra el medio ambiente a cambio de dar concesiones a las multinacionales, especialmente a las petroleras, como ya más atrás lo hemos señalado (Unicauca, 2004).



Como ya es común señalar en torno a las políticas de Álvaro Uribe Vélez, este no hizo sino debilitar las instituciones ambientales para convertirlas en oficinas privadas donde se tramitan licencias de exploración y explotación de oro, carbón y madera, entre otros, sin tener consideración alguna con el medio ambiente; de ahí mismo los desastres ambientales que Juan Manuel Santos heredaría y que su gobierno aumentaría bajo la llamada locomotora-minero energética (La otra tribuna, 2014).

En este sentido, el gobierno de Duque vuelve y se revela como una reedición de las políticas de Uribe, en la medida que su PND invita a legitimar el uso de medidas económicas, pero que en definitiva tienen graves consecuencias, como el conocido Fracking que podría ocasionar un daño ambiental grave e irreversible, u otras medidas, como por ejemplo, eximir a las empresas por dos años para conseguir sus contratos o licencias, pese a que estas empresas pasaron por encima y sin autorización la legislación pertinente para explorar y explotar los recursos. Además de llevar a cabo investigaciones que tengan por interés la exploración y extracción de conocimiento ancestral y bioquímico, cuyo objetivo es el lucro, pero ocasionando daños al medio ambiente, la población e incluso lo cultural (Gómez y Galindo, 2019).

Este tipo de exenciones son concesiones hechas por el gobierno a las multinacionales, las cuales se pasan por la faja toda la normatividad que protege a los territorios de las comunidades étnicas, y animado por el lucro y el apoyo económico-militar que le brindan los imperios (EEUU o la misma Unión Europea), deja que las multinacionales arrasen con las comunidades étnicas y la biodiversidad, e incluso, que permitan que estas multinacionales patenten la biodiversidad y mercantilicen los bienes comunes.

Tomando los 183 artículos que componen el PND del gobierno Duque, podemos ver el artículo 6 es una muestra de estas concesiones. En principio puede parecer que se trata solo de permisos y tramites, y aunque se amparen en lo legal, lo que queremos señalar es que detrás de estas concesiones se esconde la facilidad con que se admite la explotación y la fractura de los territorios y del medio ambiente. Incluso llama la atención que el gobierno es a nuestro modo de ver, demasiado “flexible”, aun cuando las empresas nacionales y privadas ya estén haciendo esta clase

de investigaciones aun antes de entrar en vigencia esta Ley de permisos y autorizaciones (DNP, 2019).

Otro ejemplo es el artículo 18, en el cual se puede ver como se reduce a máximo 30 días para expedir la licencia ambiental en los casos de formalización minera. La licencia exprés permite, una vez se ha radicado el estudio de impacto ambiental, que lo contratado por la empresa salga en 30 días, antes eran 90. Son así el tipo de concesiones donde se beneficia más al inversionista extranjero, en detrimento de los territorios del pueblo. Se cuestiona entonces la agilidad de parte del Estado de entrega de licencias por ir acompañada de la criminalización y estigmatización en contra de las resistencias territoriales.

También el artículo 21 deja entrever que el gobierno facilita la prórroga de los contratos de concesión minera hasta por treinta años, lo que implica la entrega del territorio de miles de comunidades alrededor del país, quienes ven y sufren como consecuencias múltiples penurias, violaciones y enfermedades derivadas de la acción de estas empresas minero-energéticas, las cuales se valen de la legislación del gobierno de turno para legalizar y en el peor de los casos, para legitimar por la fuerza estas acciones.

Este es uno de los ejemplos más claros que viven países como Colombia a manos de dirigentes políticos que antes de pensar en el pueblo, piensan en el ánimo de lucro y en el apoyo militar que les brindan estos imperios, lo cual tienen como consecuencia la violación de las comunidades y de los territorios, comunidades que sufren el rigor de la violencia y la guerra cuando buscan proteger sus territorios. Sin embargo, donde mejor se puede develar estas acciones violentas del gobierno de turno se encuentra en el llamado modelo extractivista, como seguidamente se señala.

**4.2.5 El modelo económico en Colombia: el extractivismo.** Para mostrar un mejor panorama del extractivismo en Colombia no se puede dejar de mencionar los aspectos claves que tuvo la entrada del neoliberalismo, en cuanto este modelo reafirma las ideas clásicas para la economía. La importancia del individuo, la menor intervención del Estado y el mercado libre, son esas ideas que nuevamente van a ser incorporadas en el contexto colombiano, bajo la presunción de llevar al país al “desarrollo” y “progreso”. La idea fascinante que los individuos pueden libremente perseguir

sus intereses y contribuir a la economía y prosperidad de los demás, y que la libertad del mercado permite que cada persona puede crecer económicamente y bajar los índices de pobreza y desempleo, son las ideas que motivaron a todos los países, y especialmente a los países de la periferia.

En Colombia, el modelo neoliberal comienza a ser aplicado a la economía nacional a partir de 1989, bajo la presidencia del mandatario Virgilio Barco (1986-1990). Modelo que significaba para Colombia desmontar el Estado de Bienestar, e impulsar los mercados a través de diferentes reformas, lo que significaría darle preminencia a los productos extranjeros a muy bajos aranceles. Sin embargo, esto tendría un costo alto para la industria nacional, pues significaría su aniquilamiento al promover y ocasionar el desempleo en la medida que la industria nacional no lograría mantenerse en competencia con los inversionistas extranjeros. (Martínez-Álvarez, 2014).

Como en gran parte de América Latina, en Colombia a través del neoliberalismo se imponen las mismas medidas, privatización de empresas, reducción del gasto social, sufriendo desequilibrio el sistema de pensiones y empleo, y una intervención de la inversión extranjera para el crecimiento económico. Sin embargo, la medida que más llamaría la atención es el entierro definitivo de la industrialización por sustitución de importaciones, pese a los reclamos y las críticas hechas por los empresarios nacionales. Esta medida sería tomada y entrada con mayor vigencia en el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994), cuyo significado sería darle privilegio a los inversionistas y empresas extranjeras que pretendían ingresar sus productos a más bajo costo, el cual constituía menos inversión y mayor ganancia, de ahí que los productos importados y las empresas e industrias nacionales no pudiesen competir y muchas terminar por liquidarse. (Martínez-Álvarez, 2014).

La entrada al comercio exterior en el año 1991, lo que al tiempo implicaría el cambio en los hábitos de los consumidores, significaría también el permiso y concesiones de parte del Estado colombiano a empresas extranjeras y multinacionales para extraer bienes naturales, la más cruda explotación de nuestros territorios y su biodiversidad. Aunque podemos aquí seguir señalando otra serie de impactos, especialmente en el tema laboral, para nuestro interés consideramos que la entrada en vigencia de nuevas políticas sugeridas por el Banco Mundial y el FMI, permitieron que la inversión extranjera explote nuestros recursos denodadamente. (Martínez-Álvarez, 2014).

Es así como desde los años 90', con el boom minero energético-extractivo se abriría la puerta a la inversión extranjera. Colombia, en cabeza del exmandatario Cesar Gaviria se convertía en un gran productor de materias primas, aprovechando el inicio del neoliberalismo. Álvaro Uribe Vélez no sería ajeno a dicho proceso, abriría la puerta a la inversión extranjera en gran magnitud para explotar y extraer bienes naturales, dinámica que continuó y aumentó con los gobiernos Santos y Duque.

Se debe destacar que países como Colombia buscan ingresar y ser competitivos en el mercado mundial, sin embargo, el alto coste que debe pagar fractura a la población, el medio ambiente, los territorios, entre otros. El extractivismo de los bienes naturales en estos gobiernos de turno, como recomendaciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, ha significado una especie de “presión” para gobiernos como el de Uribe y siguientes, llevando a cabo una desregulación de la legislación nacional a favor de la inversión extranjera, sin tener en cuenta las externalidades negativas como son: los impactos socio-ambientales y los desequilibrios políticos-económicos (Díaz, 2017).

Aunque Álvaro Uribe Vélez siempre ha hablado en general de los impactos positivos, la realidad muestra otro rostro, destrucción de la naturaleza y retrocesos sociales, culturales y económicos para la gran mayoría. Lo cual nuevamente podemos conectar con lo dicho de la intervención militar y la llamada seguridad. Por ejemplo, para ACNUR, y como lo señala Díaz (2017), el extractivismo no habría alcanzado su actualidad de no ser por la intervención paramilitar, lo cual trajo consigo el despojo a comunidades de grandes extensiones de tierra a través de asesinatos, masacres y desterritorializaciones forzadas

Para febrero de 2015 con 6,9 millones de desterritorializados, Colombia se ubica en el segundo puesto de este delito, por debajo únicamente de Siria. Sumado a esto, hay que ver las relaciones entre paramilitares y las empresas petroleras como Ecopetrol y Ocesa, empresas que influían en secuestros a aquellos líderes o sindicalistas en contra del extractivismo (Díaz, 2017).

Sin embargo, hay que señalar que el extractivismo, además de ocasionar graves daños al medio ambiente en cuanto se genera una extracción desproporcionada de recursos naturales, ocasiona

daños sociales en la medida que, en las zonas donde hay extracción se desencadenan círculos de miseria que atraen consigo prostitución, consumo y tráfico de drogas, juegos de azar que a la vez están aunados a formas de delincuencia y violencia física. Casos por ejemplo como el de la Guajira y el Cesar donde se extrae carbón, ponen en evidencia que las concesiones y licitaciones hechas por los gobiernos en turno a las empresas privadas y a la inversión extranjera, como en este caso el gobierno de Uribe, han dejado zonas deprimidas y en miseria. (Díaz, 2017).

Para el año 2012, la extracción de este mineral fue de 89.024.320,82 toneladas, lo que ha significado un alza de las regalías en los departamentos en que se explota este mineral, no obstante, la Guajira y el Cesar, no mejora en calidad de vida, por el contrario, empeora y sus resultados son muy disimiles a otros departamentos donde no hay dicha extracción (Díaz, 2007). Recordemos que se trata de un año presidencial de Santos, sin embargo, hay que enfatizar en que Santos heredó las debilidades de las políticas de Uribe.

Para el mismo año, 2012, se puede estimar que el porcentaje de población en condición de miseria en los dos departamentos que se extrae carbón es de 33%, mientras que el porcentaje en este mismo índice a nivel nacional es de 12%. Otros indicadores por ejemplo como Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), señalan que en estos departamentos el índice es del 56%, a diferencia del promedio nacional que es del 29%. También llama la atención el porcentaje de pobreza extrema en la Guajira con un 25,7%, tres veces mayor al índice nacional (Díaz, 2007). Estas cifras permiten ver que el alto índice de inversión en extracción de bienes naturales no significa una mejora en la calidad de vida de la población donde el gobierno de turno permite la explotación.

Otras de las cosas que son de mayor preocupación para la población Colombiana, se encuentra en que, por las mismas concesiones que el Estado hace a estas empresas, y esperando de estas las correspondientes retribuciones, el Estado colombiano ha cedido parte de sus obligaciones a estas empresas, sea en salud, educación e infraestructura, lo que ocasiona que estas mismas empresas se den el derecho a determinar sobre los territorios y sus poblaciones, y el Estado solo haga presencia a través de la fuerza pública, especialmente para reprimir a la población y despejar los territorios en los cuales se dan las extracciones. Se trata de una forma de debilitamiento del Estado, lo cual favorece a estas empresas, en cuanto estas logran incidir en la construcción de políticas y ganar

influencias en las altas esferas del gobierno para favorecer a sus intereses por encima de los derechos del pueblo (Díaz, 2007).

Se podría señalar que el Estado que Uribe representaba era mínimo en cuanto buscaba proteger a la población para brindar los oficios de seguridad, pero a la vez fuerte -cosa paradójica-, pues a la hora de dar garantía a las empresas, hacía todo lo posible por cambiar la legislación nacional, fortalecer algunas instituciones y debilitar otras, todo con tal de facilitar el accionar del mercado. Esto se resume en el fortalecimiento de algunos ministerios y la fuerza pública, y la intromisión de la empresa privada en la redacción y aprobación de las leyes.

Julie Mena Ortega, quien realiza un trabajo titulado *Pensar la paz.... solo cuando se tenga la tierra*, señala que, para el segundo periodo del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el Plan Colombia adquiriría un nuevo componente en su ofensiva contra el narcotráfico. Se trata de reemplazar cultivos ilícitos por el cultivo de palma aceitera, como alternativa de empleo y progreso. Así, mientras se realizaba esta nueva proyección económica y agroindustrial, se combatía el narcotráfico con erradicación química y a los grupos insurgentes incrementando las operaciones militares bajo las órdenes del Comando Sur Estadounidense (Ortega, 2016). Lo que aquí se debe resaltar es nuevamente lo que deja entrever las políticas de Álvaro Uribe Vélez; como lo señala la autora, detrás de la idea de “progreso y empleo”, las consecuencias son deplorables:

Masivos desplazamientos forzados, sistemáticas y violentas expropiaciones de tierras a campesinos, indígenas y afrocolombianos, multiplicación de las hectáreas cocaleras, escasez de alimentos, sofisticación de los carteles y las rutas de la droga, aumento de homicidios selectivos, desapariciones, empobrecimiento, encarecimiento del costo de vida (Ortega, 2016: 302).

Como lo señala la anterior cita, se considera que estas acciones no terminan siendo aleatorias, sino acciones selectivas y planificadas. Esto lo confirma el hecho que en las zonas donde se llevan a cabo megaproyectos se genera graves problemas sociales, ambientales, culturales, etc. Especialmente el desplazamiento, pues se diría que de antemano ya se sabe que en las zonas donde se realizan estos proyectos de desarrollo, necesariamente se genera violencia contra la población

y sus territorios, teniendo en cuenta que si se trata de zonas donde confluyen o son del poder de grupos insurgentes, la guerra contra el Estado siempre ha de esperarse.

**4.2.6 Amenaza y muerte.** Estas razones que aquí se han expuesto y que muestran ejemplos de las políticas que Uribe, y posteriormente Duque va a continuar, se aúnan con otros factores que también evidencian la violencia que se cierne contra el pueblo desde estos gobiernos y en la lucha de estos contra GAML. Resaltemos entonces dos cuestiones más, por un lado, la imposibilidad de la libertad de prensa, y, por otro lado, la muerte de líderes sociales y defensores de derechos humanos; cuestiones que igualmente se aúnan a las problemáticas expuestas más arriba y evidencian la fetichización del poder en este país.

Tanto en el gobierno de Uribe, como recientemente en el gobierno de Duque, advierten que callar a quienes permiten revelar la voz del pueblo, no es sino una forma de ocultar los problemas que estos gobiernos encierran, y los crímenes que de ellos derivan. Hemos señalado que la PDSD tendría como objetivo el orden en los territorios, lo cual implica una lucha contra los GAML, el narcotráfico, los paramilitares, entre otros actores, y, por otro lado, que esta intervención militar ha tenido como objetivo la extracción e inversión privada y extranjera, lo cual deja consecuencias deplorables para los pueblos, los territorios y el medio ambiente. Así, con las amenazas a la libertad de prensa se puede ver que las políticas de estos mandatarios se constituyen en amenazas para el pueblo desde todos los frentes.

Señalar que la libertad de prensa es una forma de desocultar la crisis que el pueblo colombiano vive a raíz de las políticas de estos mandatarios, es también señalar que en un país como el nuestro, la libertad de prensa es potencialmente amenazada una vez se busca denunciar los abusos. Esta forma de violencia finalmente impide que se ponga límites a los abusos, más bien incrementándolos, ya que se calla a quien denuncia y, por otro lado, se genera un desconocimiento de los problemas o se tergiversa la información, razón por la cual el mismo pueblo termina legitimando las dinámicas y los mecanismos que estos gobiernos realizan.

No obstante, antes de entrar de lleno en la cuestión de la imposibilidad de libertad de prensa, hay que señalar igualmente que los medios masivos de comunicación, aclarando que no se trata de

todos los medios, son precisamente los que han ayudado a legitimar las políticas criminales de Álvaro Uribe Vélez. Bajo la premisa que vivimos en una verdadera democracia, los medios masivos de comunicación, especialmente los privados han jugado un papel decisivo en la consolidación de la política autoritaria de Álvaro Uribe Vélez. El decir de estos medios es señalar que el exmandatario le apuesta a la representación del interés general, cuando solo es a la clase alta y oligarca del país.

Según un informe de Nelson Orrego, estos medios legitiman diariamente la adopción del modelo neoliberal con sus implicaciones nefastas que afectan directamente a las masas populares. Como ya más arriba lo hemos señalado, en concreto, estos medios privados, bajo la idea que se lleva a cabo el “desarrollo”, legitiman con buen nombre a las empresas y multinacionales que el gobierno colombiano le permite su ingreso al país, no propiamente para traer mejoras a nuestros territorios, sino más bien, para extraer los recursos naturales, la biodiversidad y la mano de obra. (Orrego, 2008).

No es extraño por qué estos medios hablen de un conflicto armado como la causa del deterioro material y cultural del país, y no señalen la corrupción de los políticos poderosos, secundados por los oligarcas, como la primera y principal fuente de la problemática de Colombia. Desde estos medios se ha normalizado la idea de ensañarse contra los grupos al margen de la ley, y de la necesidad de la paz, pero han pasado por alto que, en primera instancia, la política colombiana, en sus concesiones a los inversionistas extranjeros son los primeros en afectar la nación.

Álvaro Uribe Vélez sube al poder gracias a los medios privados, bajo la premisa que aquí en Colombia no existía un conflicto político, logra ganar adeptos y la legitimidad de estos para acabar con el “conflicto armado” vía militar. El fracaso de los diálogos entre la guerrilla de las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana al mostrar los desafueros de la guerrilla, y la forma como estos medios han ocultado la violencia perpetrada por los paramilitares a la cabeza de Uribe, dejan entrever la alianza que teje el exmandatario con estos medios. (Orrego, 2008). En su decir, si la guerrilla comete actos terroristas, es legítimo y viable jurídicamente acabarla militarmente.



Los medios mostraban a los supuestos colaboradores de las guerrillas, cuando en realidad no eran más que campesinos y gente pobre que había tenido la desdicha de ser blanco de esta guerra. Esto se conoce como los falsos positivos, sin embargo, esta dinámica atroz serviría a Uribe para garantizar a través de los medios en mostrarle al país que la guerra era posible ganar y que cada día con esta “cacería de brujas” se estaba ganando, alcanzado la verdadera democracia.

Tanto el atentado a los diputados, como el atentado en el edificio en Cali, llama la atención la forma como los medios privados cubrieron la noticia y acusaron directamente a las FARC de ser los responsables, justamente cuando se pretendía llevar a cabo el acuerdo humanitario. Esta forma mediática de los canales radiales y televisivos han impugnado toda la serie de crímenes que el gobierno Uribe ha llevado a cabo contra la población. (Orrego, 2008).

Dicho todo lo anterior, hagamos algunas apreciaciones sobre la forma como el gobierno Uribe, y su continuación política, Iván Duque, llevan a cabo actos de criminalidad contra los periodistas que buscan contribuir a la verdad, y en esa misma medida a las víctimas que buscan verdad, justicia y reparación.

Si bien en un informe de Lucia Camargo Rojas, esta autora señala que a raíz de la Seguridad Democrática disminuyeron las muertes a periodistas, la misma autora señala que un estudio realizado por el Observatorio de La Sabana, advierte que, para los comunicadores, el mismo gobierno nacional, los gobiernos locales y los organismos de seguridad del Estado, se convierte en una amenaza intermedia para la libertad de prensa. Para el 2007, durante el mandato de Álvaro Uribe Vélez, la Policía Nacional representaba el 55% de las amenazas, el Ejército Nacional el 52%, el DAS el 45%, la Armada Nacional el 41%, y la Fuerza Aérea el 35% (Rojas, 2010).

Por su parte, para el año 2010, un informe de *Reporteros sin fronteras*, describiría detalladamente la “cacería de brujas” de parte de Álvaro Uribe Vélez a 16 reporteros y a una decena de medios de comunicación por las críticas a su gobierno y a su proyecto de “Seguridad Nacional”; además de las chuzadas del DAS a los comunicadores, actos de espionaje, de sabotaje e intimidación. Sumado a esto una cifra que revela en el 2009 de los comunicadores que debieron abandonar el país como consecuencia de las amenazas. Según este observatorio, en los últimos diez años, las amenazas a

los medios de comunicación han aumentado, no solo de parte de los tradicionales actores armados (guerrillas y paramilitares), sino también de los mismos organismos de seguridad del Estado, y de grupos ilegales que se asocian con políticos (Hervieu, Posada, Matta y Redniss, 2010).

Siguiendo las líneas anteriores, en resumen, Álvaro Uribe Vélez, so pretexto de la seguridad democrática y la política de defensa, terminó subyugando al pueblo, atentando principalmente contra los que alzaban sus voces y no dejan los hechos de barbarie en la impunidad, lo que significó modificar y trasgredir el buen actuar de las instituciones, en cuanto su objetivo se debe a proteger al pueblo y no ir contra este. Sin embargo, y como lo hemos señalado a lo largo de todo este recorrido, Álvaro Uribe Vélez, bajo la presunción de luchar contra los enemigos del Estado, tomaría las instituciones a su favor, especialmente la institución militar, para intimidar y acarrear contra actos de violencia, tanto simbólica como físicamente. Bastaría señalar el caso del DAS, organismo que ya contaba con mala fama desde los años 90', y a quien se le atribuye varios actos de corrupción, para reseñar la forma como Álvaro Uribe Vélez ha sabido trasgredir las instituciones y ponerlas a su servicio personal, lo que se traduce en un ejemplo de la fetichización del poder.

Uribe Vélez *privatizó* a sectores de la Fuerza Pública. Los manejó como si hicieran parte de un *ejército privado*, de una fuerza asociada más a un gran hato o hacienda, que a un Estado cuyas responsabilidades son mayores. Uribe desestimó, por esa vía, el pensamiento divergente y a la crítica, de allí que, en concurso con la Inteligencia Militar, persiguió periodistas, magistrados, sindicalistas, y libres pensadores, críticos de su pasado y de su gestión como Presidente (La otra tribuna, 2014).

El gobierno de Duque significa así un continuismo a esta dinámica de atentar contra la libertad de prensa. Casos recientes como el de ordenar sacar del aire a *Noticias Uno del Canal Uno*, se considera una de los casos más claros, y al tiempo más evidentes de esta violencia al pueblo. Aunque debemos aclarar que todavía no se ha señalado con total claridad las razones por las que el noticiero salió del aire, dado que se ha hablado de la falta de presupuesto. Por otro lado, algunas personalidades de la política colombiana, opositores del exmandatario Álvaro Uribe Vélez, aseguran que se trata de represalias contra uno de los noticieros que realizaban las mayores

denuncias a toda la corrupción estatal, siendo Álvaro Uribe Vélez el protagonista principal de estas denuncias, lo que significaría que hay continuismo político, dado que, si bien no hay muertes a periodistas, si hay potenciales amenazas bajo el gobierno Duque.

**4.2.7 Luchas y resistencias del pueblo colombiano.** Ahora bien, precisamente una de las cosas que estos espacios de comunicación han realizado en torno a la falta de libertad de prensa, es la denuncia de los asesinatos a líderes sociales y defensores de derechos humanos. Con el asesinato a líderes y defensores, como último aspecto a considerar y aunándolo a los demás aspectos, se logra mostrar la fetichización del poder, pues todos estos temas están concatenados y responden a los mismos actos de criminalidad del gobierno Uribe y secundado por el gobierno Duque.

Para empezar a considerar el asesinato a líderes sociales y defensores de derechos humanos, es importante comenzar por definir qué se entiende por los Derechos Humanos, y mostrar de esta manera porque aquí se señala que, en los periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez, y su continuación política con Iván Duque, hay una permanente violación de los DDHH. Según lo señala un informe de la Organización de Naciones Unidas, los derechos humanos se definen así:

Los derechos humanos son derechos inherentes a todas las personas. Definen las relaciones entre los individuos y las estructuras de poder, especialmente el Estado. Delimitan el poder del Estado y, al mismo tiempo, exigen que el Estado adopte medidas positivas que garanticen condiciones en las que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos humanos. (Naciones Unidas, 2016).

Como bien lo señala la cita anterior, los derechos humanos permiten no solo delimitar el poder del Estado, además permite garantizar que el Estado adopte medidas positivas para que todas las personas disfruten de sus derechos humanos y la satisfacción de sus necesidades, dado que hablamos de derechos tales como, derecho a la vida, la salud, la educación, el trabajo, etc. En otras palabras, estos derechos humanos se convierten en criterios que buscan garantizar medidas y el cumplimiento de estas mismas en la satisfacción de estos derechos, cuya fuerza se encuentra en cuanto se convierten en fundamento de toda regla ética y de todo sistema u aparato jurídico que la sociedad establece para mantener el orden social.

Estados y gobiernos son los encargados de reivindicar y restaurar o reparar el incumplimiento de los derechos. A diferencia de los valores éticos o religiosos, la reparación de los derechos humanos es una exigencia y en caso de su incumplimiento pueden ser objeto de demanda de parte de la población. Desde un punto de vista jurídico, estos derechos son la suma de derechos individuales y colectivos que deben ser reconocidos por los Estados soberanos y adoptados en su legislación nacional y en los tratados internacionales de derechos humanos. (Naciones Unidas, 2016).

Esta apreciación nos sirve precisamente para considerar el caso colombiano, y de manera específica, en los periodos de gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Según el informe de Sandra Borda Guzmán, profesora asociada al departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, Colombia es uno de los países que más ratifica estos tratados internacionales en derechos humanos, sin embargo, es al mismo tiempo uno de los países que más los incumple. La conclusión a la que llega la profesora Guzmán enfatiza en que se trata de una dinámica astuta para evitar las sanciones políticas y sociales que trae consigo el ignorar o no cumplir con lo estipulado en los tratados internacionales que tienen su incidencia a nivel regional y global. (Borda Guzmán, 2012).

En este sentido, el gobierno colombiano ha diseñado e implementado una política exterior precisamente para evitar o contener la presión internacional que recae a un gobierno cuando hay incumplimiento en materia de derechos humanos; en otras palabras, el gobierno colombiano busca silenciar y deslegitimar la presión internacional. Por otra parte, a esto hay que sumarle lo que señala el profesor Restrepo, quien señala que además de esta maniobra del gobierno colombiano, tampoco existe en la mentalidad de los colombianos la convicción que los derechos humanos son un fundamento de los valores éticos y los aparatos jurídicos que garanticen el cumplimiento de los mismos derechos, no hay en la cultura colombiana el respeto ni la defensa de los mismos. Por el contrario, lo que sí hay en la cultura colombiana es la idea que la seguridad no es una cuestión negociada, sino que la vía debe ser militar, lo que claramente es una de las formas primarias para violar los derechos humanos. Cultura que ha sido creada en el ideario de la Política de Defensa y Seguridad Democrática del gobierno Uribe. (Restrepo, 1991).

Ahora bien, lo crucial se encuentra en que esta deslegitimación trae consigo la negación de violaciones sistemáticas, inculpar a terceros por estas violaciones (como en el caso de los

desplazamientos forzados y los falsos positivos), las alianzas con otros países que incumplen así mismo los tratados, y finalmente, el ataque constante a ONG's, así como el asesinato a líderes en derechos humanos.

Según este mismo informe de Guzmán, fueron cuatro los puntos en temas de derechos humanos que la comunidad internacional presto atención durante los periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez, desplazamiento forzado de poblaciones rurales debido a los enfrentamientos de grupos armados; la implementación de la Ley de Justicia y Paz; las ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos, y las interceptaciones ilegales o llamadas chuzadas adelantadas por agencias del gobierno nacional (como el ya desaparecido DAS) a miembros de las Cortes, la oposición y agencias gubernamentales y no gubernamentales internacionales. (Borda Guzmán, 2012).

De estos cuatro puntos principales hay que destacar que la Seguridad Democrática funge como causa de los desplazamientos debido a la intervención militar y los enfrentamientos que se generan en zonas rurales. Y quizá el caso más polémico actualmente, los llamados falsos positivos, donde las muertes de civiles, especialmente campesinos, a manos del ejército colombiano, era perpetrados para ser vistos por la audiencia pública como asesinatos de guerrilleros, lo que se mostraría como efectividad de la intervención militar y legitimar el costo elevado de la guerra.

Por su parte, la Ley de Justicia y Paz, cuyo objetivo es "..., facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación" (Congreso de Colombia, 2005), ha sido objeto de múltiples críticas por cuanto se señala que no ha habido realmente la dicha desmovilización de los integrantes de estos grupos criminales, y por el contrario, ha ocurrido su incorporación en las llamadas BACRIM's. Para la comunidad internacional, estos supuestos desmovilizados siguen amenazando y extorsionando a la población civil, y según la Policía nacional, son entre 4.000 y 4.500 los exintegrantes de las AUC que todavía siguen cometiendo crímenes. (Borda Guzmán, 2012).

Y finalmente, en lo que tiene que ver con las chuzadas por el DAS, especialmente a opositores del gobierno de Uribe, aunque se acusó a siete funcionarios del gobierno, de la Casa de Nariño, aun

hasta la fecha no se ha arrojado una conclusión al caso, lo que si realizaría el presidente Uribe es implementar más estrategias en política exterior, evitando las presiones internacionales en esta materia. (Borda Guzmán, 2012).

Pese a las pruebas y que buena parte de la población colombiana está convencida de los abusos a los derechos humanos, el gobierno de Uribe insistiría en la inexistencia de la violación de los derechos humanos en nuestro país, como también en que aquí si se han dado pasos sustanciales en la materia, cuando ni siquiera se admite que existe dicha violación, cosa paradójica y bastante cínica. Sobre todo, y donde hay más claridad de lo que existe en Colombia, lo cual conlleva a la violación de los derechos humanos, y que sigue negándose, se encuentra en los vínculos entre el Estado y los grupos paramilitares, muchos de los integrantes que hoy ocupan las filas de las BACRIM's, y que son de los mayores responsables de la violación a los derechos humanos, vínculos que además tienen una referencia directa de la relación entre el exmandatario Álvaro Uribe Vélez y estos grupos ilegales. (Borda Guzmán, 2012).

Hoy ya se habla de más de 726 asesinatos entre líderes sociales y defensores de derechos humanos, la gran mayoría comprometidos a denunciar los abusos de este Estado autoritario. Recordemos, además, que tras el fin del Proceso de Paz en el año 2016 se buscaba acabar con estos homicidios, sin embargo, de lo que va corrido el gobierno Duque, la violencia contra líderes y defensores no ha cesado, por el contrario, aumenta.

Claramente hay que señalar, como una forma de ligar todos los aspectos que hasta aquí se han destacado, las muertes a líderes y defensores tienen como causa la defensa de los territorios (sus propios territorios), la lucha contra el extractivismo, la protección del medio ambiente, entre otros. Según OXFAM, Colombia es el tercer país más peligroso para los activistas y líderes sociales que luchan por la defensa de la tierra y el medio ambiente. Para los líderes sociales que hoy continúan con la lucha, no solo son los GAML que en la guerra contra el Estado y por el control de las tierras, terminan afectando al pueblo, es el mismo Estado y las empresas privadas y extranjeras las que acceden a violentar a líderes sociales que se consideren obstáculos a sus políticas económicas (Notiamérica, 2019). Es paradójico que después de firmar un acuerdo de paz, hoy crezca la cifra

de líderes asesinados. También para Indepaz son más de 726 las muertes de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos (Higuita, 2019).

Para una líder Wayuu, son los señores de la guerra que se encuentra dentro y fuera del Estado los responsables de estos asesinatos. La causa se debe a la necesidad de mantener un conflicto, al tiempo que se lucha por explotar los recursos naturales. Como lo recuerda esta líder, por un lado, está el Estado que basa su modelo económico en el extractivismo, a través de las políticas públicas, y, por otro lado, están los grupos al margen de la ley que muchas veces aprovechan los vacíos que deja el Estado o en otras ocasiones se trata de grupos que se encuentran concatenados con la estructura institucional del mismo Estado (Notiamérica, 2019).

Llama la atención esta circunstancia si señalamos al mismo tiempo que el exmandatario Álvaro Uribe Vélez, y hoy Iván Duque, se han perfilado contradictores de los Acuerdos de Paz, contra el gobierno Santos y su apoyo a un proceso y a una vía de diálogo con las FARC-EP. Desde esta perspectiva, no debe extrañarnos que el exmandatario Uribe y hoy Duque, retiren su apoyo a la continuación de los Acuerdos de Paz, lo que ocasione que nuevamente se busque una intervención militar, se viole el derecho a la tierra, haya desplazados, no se atiendan a las víctimas del conflicto, etc., todo lo que se buscaba acabar con el proceso de paz y que ya devenía problemático en los gobiernos de Uribe. De ahí que en buena medida ya se ha señalado que Uribe buscaba una intervención militar contra las FARC, y que hoy busque a través de su partido y del gobierno Duque, continuar con esta dinámica militarista.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, se puede señalar que justamente una consecuencia de las contradicciones entre estos gobiernos en los *Acuerdos de Paz*, se vean afectados los líderes sociales y defensores de derechos humanos. Dado que las elecciones fueron ganadas en su mayoría por el Centro Democrático, los congresistas de este partido se dan el derecho a rechazar o cambiar el contenido de los acuerdos; lo que incluso ha llevado a presentar los acuerdos como parte de una política de gobierno que bien podrían cambiar con el nuevo gobierno de Duque, quien de forma arbitraria se pasa por la faja los puntos del acuerdo y los incumple. Para Duque ha sido fácil su maniobra de valorar los acuerdos como parte de una política de gobierno (es decir del gobierno Santos), lo que significa que en su periodo presidencial (2018-2022) puede darse el derecho a

cambiar e incluso a incumplir sus puntos. Esto lleva a que hoy el presidente Duque adopte la táctica del “ninguneo”, ya sea cambiando los acuerdos o evadiendo los compromisos (Razónpublica.com, 2019).

Según Indepaz, uno de los puntos centrales debatidos en La Habana, los acuerdos sobre la tenencia y repartición de la tierra se han incumplido, el gobierno Duque solo ha cumplido a la mitad lo acordado, el gobierno ha dejado sin recursos a la *Agencia Nacional de Tierras*, lo que hace imposible cumplir con los 3 millones de hectáreas que hasta el año 2028 deben ser repartidas a quienes les fueron arrebatadas y a quienes hoy no poseen la tierra. El caso de la tierra por solo citar un ejemplo muestra la arbitrariedad para cambiar o evadir los compromisos de los Acuerdos de Paz.

Si no hay apoyo a los procesos y acuerdos de paz, es comprensible que no hay protección a las víctimas, que se busque recrudecer la guerra contra los grupos al margen de la ley, que se asesinen a los líderes sociales, que se dañe el medio ambiente por dar concesiones a las empresas privadas y extranjeras a través del extractivismo, todo en cuanto esto confluye en la violación a los territorios.



## Conclusiones

En principio, un trabajo alrededor del término de pueblo se ha constituido en la puesta en escena de una verdadera categoría interpretativa, tal como lo señala Enrique Dussel, se entiende por ello, una categoría desde la cual se puede entender las vicisitudes del pasado y el presente que afronta el pueblo latinoamericano, lo cual ha sido resultado de procesos históricos que han consolidado al pueblo como un actor subordinado, inferior y pasivo.

El pueblo nunca ha sido considerado como un actor activo, ni en la antigüedad, ni en la Edad media, ni aun en la Modernidad, donde se presumía el arribo del poder soberano. Bajo el manto de la protección a sus derechos o como verdadero delegado del Estado y el poder activo, al pueblo se lo ha engañado, se lo ha sometido, se lo ha explotado, desde la forma como se le ha valorado negativamente en comparación con las élites, la aristocracia, el clero, entre otros. El lenguaje ha servido como principio rector de este azote de inferioridad; la consideración del pueblo como el conjunto de los “desvalidos”, los “ignorantes”, los “ningunos”, etc., trae como consecuencia, impedir que al pueblo se le garantice mejores condiciones de vida y se le asigne el lugar de protagonista en la vida política.

Miremos lo dicho detenidamente, e iniciemos recordando que Platón termina por elegir la aristocracia como mejor forma de gobierno, pues la democracia, aquella forma del pueblo y para el pueblo, le significa al pensador ateniense una forma que es vulnerable a las rebeliones y los peligros, mientras que la aristocracia, por encontrarse los sabios en la cabeza del Estado, se garantiza su orden y armonía. No debe extrañar por tanto como el Estado, en cuanto representación de todos, termina mutando hacia un gobierno como minoría que decide por la gran mayoría, y le impide a ésta decidir. Es decir, ni al hablar de artesanos o jornaleros en la antigüedad, a diferencia de los esclavos y extranjeros como lo señalan Platón y Aristóteles, el pueblo deja de ser inferior respecto a quienes gobiernan. La democracia directa, donde hay asamblea y se congregan en el Ágora, tampoco se constituye en una forma de protagonismo del pueblo, pues nunca se carece de representantes que finalmente, por su condición de sabios, terminan marginando al pueblo y decidiendo por ellos.

Por otra parte, la Edad Media no deja de constituirse un escenario que vulnera la presencia del pueblo. Con mayor contundencia se señala que el pueblo es aquel pobre y desvalido, y aunque para teólogos era el rebaño de Dios, no por ello era menos subordinado. Pese a que se trata de una visión teológica, también la realidad anuncia que aquellos “pobres”, materialmente, pero con gran espíritu y herederos del reino de Dios, son los siervos de la gleba que no pueden aspirar más que a obedecer.

Frente a ello, la Edad Moderna no significa una reevaluación del lugar del pueblo, como en repetidas veces lo han señalado los filósofos de la época. Tanto en la teoría como en la práctica, el pueblo sigue siendo pasivo, en el papel dueño del poder soberano, pero subordinado en la realidad. Al pueblo se busca darle un papel activo, y en cuanto la época apremia en la elección de sus representantes y permaneciendo incólume su poder y garantizar sus derechos, ahí mismo, bajo el manto de la representación vuelve y pierde el poder. En este contexto, sólo la lectura de Carlos Marx llega a ser más enfática. A partir de su idea de la lucha de clases, logra señalar que las clases menos favorecidas han sufrido el rigor de la explotación a través de largos siglos, producto de los imperios, las élites, los demagogos, etc., que se hacen con el poder de las fuerzas productivas, del Estado, el derecho, el gobierno. Se trata de una lectura de gran valor porque muestra que el pueblo no ha logrado superar la marginación, toda vez que hay poderes como la burguesía que cuenta a su favor con las fuerzas de producción y un aparato jurídico-militar.

Latinoamérica, nada ajena a esta lectura, más bien heredera de una connotación similar del pueblo, atestigua que este también sufre la marginación y la exclusión, material, económica y políticamente. Así, frente a quienes conciben la Conquista de América un logro civilizatorio, se plantea que la conquista es el inicio de una caída profunda de nuestros antepasados, y la causa de la formación de las capas más bajas y pobres de nuestra Latinoamérica. Al expropiar las riquezas y bienes materiales, así como imponer ideologías eurocéntricas y norteamericanas, que a la postre significan acabar con nuestros mitos y creencias, se fue creando una civilización que entraña la esclavitud.

Por ello, Enrique Dussel, y algunos mandatarios, entre ellos, Fidel Castro y Evo Morales, denuncian la dependencia que con el tiempo se genera entre Latinoamérica y las potencias

mundiales, porque ante la expropiación, a las masas pobres no les ha deparado más que depender de los países desarrollados. No obstante, hay que resaltar que en algunos casos y aun tomando conciencia de esta explotación, el pueblo mismo no busca escapar de esta dependencia, por el contrario, la legitima. Para no ir más lejos, pongamos el caso colombiano. Desde el siglo XIX, y en plena formación del Estado-nación, aun cuando la iglesia, los terratenientes y los partidos políticos, no cedían nada ante el pueblo, este legitimaba las acciones de estos actores. La iglesia imponía severas prácticas y costumbres, los partidos políticos cooptaban apoyo popular y al mismo tiempo apoyo económico, al igual que terratenientes y gamonales que le arrebataban las tierras y pertenencias. Pese a ello el pueblo siempre se mantuvo ferviente, a la iglesia, a un color político y a servir.

Sin que esto cambie mucho, podemos ver algo semejante en la actualidad con el exmandatario, Álvaro Uribe Vélez, cuestión que ha sido central en estas páginas. Bajo prácticas de violencia y crimen, escudado en la “legalidad”, Uribe ha sembrado la discordia, la pobreza, la desigualdad. Como lo hicieron sus antepasados en la política colombiana, el exmandatario enfatizaría en la necesidad de acabar con el crimen y la pobreza, sin embargo, las prácticas de terror y su ambicioso plan de acabar con el conflicto armado, ha ocasionado realmente más muerte, más violencia, mayor desigualdad, arrojando a la mayor podredumbre a los menos favorecidos.

Desde la lectura de Enrique Dussel, digamos que Uribe ha promovido la fetichización del poder político en Colombia, afectando a la gran mayoría que son las capas más empobrecidas de la sociedad. Lo que se ha podido observar es que al imponer el terror por vía militar y crear un plan e ideología de la seguridad, Uribe logró encontrar apoyo y establecer una legalidad-legitimidad desde las mismas masas populares empobrecidas, aun cuando estas mismas son las más afectadas. De esta manera, ha movilizado instituciones, las ha transformado y hasta las ha debilitado, como lo ha hecho con el aparato jurídico para obtener respaldo a sus actos criminales.

El pueblo, bajo la égida de la seguridad, acabar con el conflicto y erradicar la pobreza, le ha brindado apoyo, hasta legitimar con el silencio su actuar, y cuando no ha encontrado apoyo, lo hace a la fuerza, una de las formas de fetichizar el poder. Como se ha señalado a partir de una reflexión sobre el pensamiento de Enrique Dussel, a Uribe se lo puede considerar uno de aquellos

líderes políticos que se visten con la piel de oveja, pero en el fondo es un lobo feroz. En sus discursos ante la ciudadanía, podemos afirmar de forma contundente que Uribe advierte estar con el pueblo, pero en realidad solo busca su propio beneficio. Cosas que aquí ya hemos señalado como el extractivismo, la ocupación de los territorios, los crímenes de los líderes sociales y defensores de derechos humanos, etc., deja ver que se trata de un mandatario que asedia al pueblo con la violencia y el crimen, apoyándose en el pueblo para satisfacer sus fines egoístas. Con el extractivismo no ha hecho más que cambiar las leyes y dar concesiones a las empresas privadas y extranjeras, lo cual implica un daño al medio ambiente, los territorios y la población, ocasionando miseria, principalmente en aquellas zonas donde es más fuerte el extractivismo.

Ahora bien, aunque la lectura sobre la categoría de pueblo que aquí se señala, ha tenido como referente el pensamiento de Enrique Dussel, quien es claro al afirmar que no todos constituyen el pueblo, sino aquellas capas más empobrecidas, y aunque en su obra no se remite a nuestro país, podemos afirmar que esta categoría también logra ser operativa para considerar el caso colombiano. En un país donde las condiciones de desigualdad son tan fuertes, resulta paradójico que no siempre son los más favorecidos los que apoyan estos gobiernos, también lo hacen aquellos que sufren la misma marginación de parte de estos gobiernos. Señalar que Uribe enarbola una lucha contra los GAML, causantes de la violencia en Colombia, y justificando así la guerra para acabar con el conflicto armado como la causa de todos los males en nuestro país, ha implicado que el pueblo mismo legitime los actos de terror y barbarie de Uribe. Hoy es claro que la causa de la pobreza y la desigualdad en nuestro país, se encuentra en la corrupción estatal e institucional, sin embargo, el exmandatario ha creado un escenario y una visión de sus acciones políticas para convencer a todo el pueblo que todo es lo contrario.

Uribe busca convencer al pueblo que acabando las guerrillas se mejoran las condiciones del país. En esta medida el pueblo se convierte en un eslabón de sus planes y de la corrupción. Su guerra contra el conflicto ha sido una excusa para justificar la intervención militar, la inversión extranjera y privada, los TLC, la imposibilidad de la libertad de prensa, etc., y cada uno de estos actos los ha exaltado y los ha presentado al pueblo como medios necesarios para erradicar el problema, para ello busca el apoyo popular, el cual, hundidos en la miseria y pobreza y las condiciones de violencia y crimen, no le queda más que apoyar sus acciones y políticas, que solo hasta hoy se van

revelando como actos criminales; de ahí que hubo de pasar muchos años para que una parte del pueblo le vaya retirando su apoyo, tal como lo evidencia las multitudinarias protestas contra el exmandatario a cada lugar donde busca encontrar apoyo.

No obstante, y pese a que, si bien el pueblo desde el pensador argentino, se considera exterior al sistema y es la posibilidad en carne viva de subvertir el orden establecido, hoy todavía hay una parte de la población que sigue apoyando las políticas del exmandatario. Las últimas elecciones presidenciales dejaron entrever el apoyo al mismo, lo que ha propiciado una perpetuación del poder en cuerpo ajeno, que se traduce en la aplicación de políticas muy similares que hoy ya van dejando los mismos problemas de los que adolecía el gobierno de Uribe, y quizá mucho peor si a eso le sumamos que tras un proceso y unos acuerdos de paz, son más los líderes sociales y defensores de DDHH asesinados, se ha incumplido a la educación, suben los impuestos y baja el empleo, el daño al medio ambiente con el Fracking inicia, etc.

Frente a todas estas malversaciones del poder, no solo analistas políticos, sino que muchos sectores del pueblo se preguntan, cuáles pueden ser las salidas a este caos social, más cuando se trata, como hemos intentado señalar aquí, es un problema que en Latinoamérica data desde los mismos orígenes de la Conquista de América, y en Colombia concretamente en los albores del siglo XIX con el bipartidismo.

Para decirlo en otras palabras, consideramos que el problema colombiano, también es un problema estructural, institucional, jurídico, político, cultural. Sería importante considerar algunos puntos como elementos que servirían, si bien no a erradicar el problema de la corrupción en todo su sentido global, si para ir construyendo otra sociedad colombiana. Así, desde nuestra visión, consideramos que la información es fundamental, pero una información de buena calidad con transparencia, que este basada en la pedagogía.

Los medios de información, y sobre todo los privados han servido para tergiversar el panorama nacional, en otras veces para legitimar más la corrupción, y en otras para acallar a los que verdaderamente informan. Necesitamos un sistema de información transparente, especialmente en cuestión de rendición de cuentas. Si los dineros que pagan los colombianos por impuestos son para

obras públicas, por ende, son los colombianos quienes tienen derecho a saber en qué se destinan sus dineros.

Necesitamos un sistema de información y una prensa independiente, que, en coalición con una educación de la buena información, se centre en los problemas del país, y desde la misma infancia prepare a los ciudadanos en la realidad del país. A lo largo de casi dos siglos hemos tenido una educación que ha estado bajo la tutela de la Iglesia y los partidos, y de sectores económicos que buscan transmitir lo que conviene a las clases altas, a la oligarquía y a los imperios que buscan apropiarse de los bienes de este país, por ello, es necesario una educación de calidad, con responsabilidad de quienes enseñan y con fines y prioridades para el pueblo, no para una clase dirigente que busca cooptar y robarse las riquezas del país.

Otro punto se encuentra en el cambio del sistema judicial, pues de aquí parte y se decide en buena medida los intereses nacionales, que finalmente solo se traducen a esa minoría que ha expropiado en todo sentido al pueblo. Un sistema judicial que no apoye la corrupción, sino que la combata, sobre todo a los llamados corruptos de “cuello blanco”. Recordemos por ejemplo la iniciativa de Gustavo Petro, para quien era necesario una separación de los tres poderes (ejecutivo, judicial y legislativo), evitando que especialmente los Congresistas manejaran a su antojo el sistema jurídico y compraran jueces, magistrados, fiscales, etc., y buscaran así tapar sus delitos o quedarse con el erario público a través de licitaciones, políticas públicas o proyectos.

Siguiendo la medida anterior, es necesario que haya un verdadero pliegue de condiciones a la hora de la adjudicación de las obras públicas, de nada sirve que el pueblo contribuya con sus impuestos, si estos no logran traducirse en obras públicas que retroalimenten sus demandas y permitan cubrir sus necesidades. La salud de un pueblo en gran medida depende de su vida material, por eso hay que evitar que los corruptos sigan robándose los dineros públicos, de ahí la necesidad que las condiciones no las pongan los corruptos.

Esto nos lleva igualmente a pensar en la necesidad que tiene el país de atacar al delito, especialmente al delito que cometen los políticos del país, lo cual tenga como consecuencia positiva, la confianza del pueblo en las instituciones, pues sin esto, no es el pueblo quien decide

quien nos represente, sino las clases políticas los que deciden por nosotros. Esa confianza institucional es necesaria si consideramos en la necesidad de un sistema de gobierno que sea de abajo hacia arriba, y no al contrario. Como bien lo señalo la hoy Alcaldesa de Bogotá, “no podemos poner al ratón a cuidar el queso”, no podemos permitir que los políticos corruptos elijan y nombren a los contralores para tapar sus delitos, evadiendo la vigilancia y el mal manejo de sus recursos, por eso, esto debe ser por un concurso abierto y público.

Por otra parte, hoy los politiqueros le siguen vendiendo la idea al país que nuestro problema es el conflicto armado. No hay nada más dañino que este argumento amañado y trasnochado, sabemos que nuestro problema siempre ha sido la corrupción del gobierno, en comunión con las empresas capitalistas y los imperios. La venta de nuestros recursos naturales para dar satisfacción a los imperios ha sido nuestra lucha, de ahí la lucha contra la expropiación de la tierra desde el siglo XIX. Hay que generar otra lectura de nuestra historia política y social. A estas alturas, los gobiernos de turno por darle contentillo a los imperios, dejan de recibir billones de pesos en impuestos que las empresas extractivistas dejan de pagar y el país deja de convertir en obras públicas, y peor aún, los lugares donde se practica el extractivismo se convierte en los lugares más pobres, lo que da cuenta que el extractivismo es más dañino que favorable para el país.

Hasta aquí consideramos que hemos logrado señalar algunos puntos que sirven para pensar cambios políticos y sociales en el país. Puntos en los que el pueblo tiene responsabilidad, no en cuanto “culpable” a la manera de una “minoría de edad por estar bajo la tutela de otro”. Comprendemos, especialmente al haber hecho la lectura de la historia política de Colombia, que el pueblo ha sido sometido a condiciones adversas que lo han arrojado al miedo y al conformismo, siendo muy poco lo que por sí mismo pueda hacer. Como en el siglo XIX, cuando le era arrebatada su tierra y asesinada su familia, y caído en la pobreza no le quedaba más que apoyar a rojos o azules, quedando además preso a un terrateniente o gamonal, hoy sigue la misma lectura, el gobierno a la cabeza de los políticos de cuello blanco y aliados a los capitalistas, imponen condiciones, reformas, impuestos, etc., que arrojan al pueblo a una mayor pobreza, sin quedarle más opción que aliarse y legitimar las acciones de estos corruptos.

Por eso la conclusión a la que se puede llegar es que el pueblo no es preso por sí mismo, es por las condiciones adversas que los oligarcas crean para poder satisfacer sus intereses. Creemos que la Paz, en el sentido, no de la ausencia de guerra, única y exclusivamente, sino también de ausencia de la guerra y mejores condiciones de Justicia social que garantice una mejor calidad de vida de los pueblos, es posible cuando las condiciones cambien, cuando haya una mejor educación, mejores sistemas de información, mejores inversiones de recursos, se respeten los derechos. Diríamos en pocas palabras, recordando a Pericles, dictador de la Atenas de la Grecia antigua, cuando realmente pensemos en la vida pública antes que en el interés privado. Mientras la clase de alta de la política y la oligarquía de este país, piense en sus intereses privados y en satisfacer a su minoría, va ser el pueblo quien ha de seguir sacrificándose.



### Bibliografía

- Almandós, L. (s.f.). *Igualdad y diferencia en la democracia ateniense*.
- Aristóteles. (1985). *Ética Nicomáquea - Ética Eudemia*. Madrid: GREDOS.
- \_\_\_\_\_. (2011). *Ética Eudemia*. Madrid: Gredos.
- Berman, M. (1989). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la Modernidad*. Madrid: Siglo XXI.
- Borda Guzmán, S. (2012). La Administración de Álvaro Uribe y su Política Exterior en materia de Derechos Humanos: de la negación a la contención estratégica. *Análisis Político*, 111-137.
- Carreño Bustamante, M. T. (2009). *Participación ciudadana en la Constitución de 1886 a propósito del bicentenario constitucional*. Manizales: Ambiente Jurídico.
- Castro, F. (1953). *La historia me absolverá*. La Habana.
- Congreso de Colombia. (2005). *Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005)*. Bogotá: Diario Oficial.
- De la Torre, C., & Peruzzoti, E. (. (2008). *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Ecuador: FLACSO.
- Departamento Nacional de Planeación. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Estado Comunitario: desarrollo para todos*. Bogotá: DNP.
- \_\_\_\_\_. (2019). *Articulado del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*. Bogotá: DNP.
- \_\_\_\_\_. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*. Bogotá: DNP.
- Díaz, F. (2017). El neoextractivismo y el neodesarrollismo en los contextos latinoamericano y Colombiano. *Revista Controversia*, 57-98.
- Dussel, E. (1994). *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la Modernidad*. Quito: Abya Yala.
- \_\_\_\_\_. (1994). *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la Modernidad*. Quito: Abya Yala.
- \_\_\_\_\_. (1995). *Introducción a la Filosofía de la Liberación*. Bogotá: Nueva América.

- \_\_\_\_\_. (1998). *Ética de la liberación*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- \_\_\_\_\_. (2006). *20 Tesis de Política*. México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_. (2007). *Cinco tesis sobre el "populismo"*. México: UAM.
- \_\_\_\_\_. (2009). *Política de la Liberación. Volumen II Arquitectónica*. Madrid: Trotta.
- Echandi Guardián, M. (2008). *El concepto de Estado y los aportes de Maquiavelo a la teoría del Estado*. Costa Rica.
- El Espectador. (21 de Julio de 2018). Insostenible e inequitativo, así es nuestro sistema pensional. *El Espectador*.
- Federación Internacional de los derechos humanos -Fidh-. (2004). *Colombia La "Seguridad Democrática": Desconoce los derechos humanos y socava las bases del Estado de Derecho*. Bogotá: Fidh.
- Ganshof, F.-L. (1975). *El Feudalismo*. Barcelona: Ariel.
- García Gual, C. (2004). *Historia de la Filosofía Antigua*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- García, A. (2007). *La condición del hombre en la Edad Media: ¿siervo, esclavo o qué?* Venezuela: Revista de Filosofía.
- Gómez, J. F., & Galindo, C. A. (2019). *El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Una hoja de ruta austeritaria de desarrollo en Colombia*. CADTM.
- González González, F. (1997). *Para leer la Política*. Bogotá: CINEP.
- González, É. (2012). *El concepto de pueblo en la óptica hegeliana: Un análisis desde la historia*. Barranquilla: Revista Amauta.
- Habermas, J. (1993). *El discurso filosófico de la Modernidad*. Madrid: Taurus Humanidades.
- Hegel, F. G. (1968). *Filosofía del Derecho*. Buenos Aires: Claridad.
- Hervieu, B., Posada, F. L., Matta, M. P., & Redniss, S. (2010). *"Chuzadas" Las grandes orejas de inteligencia vueltas contra la prensa colombiana*. París: Reporteros sin fronteras.
- Higuíta, O. (17 de junio de 2019). Colombia y su interminable lista de líderes asesinados. *Las 2 Orillas*.
- Hipona, S. A. (s.f.). *Sermón de la Montaña*.

- Hobbes, T. (1994). *Leviatán (I)*. Buenos Aires: Altaya.
- Kant, E. (s.f.). *Teoría y Praxis*.
- La otra tribuna. (05 de mayo de 2014). *Los daños que Uribe Vélez le hizo a Colombia*. Obtenido de Los daños que Uribe Vélez le hizo a Colombia: <http://laotratribuna1.blogspot.com/2014/05/los-danos-que-uribe-velez-le-hizo.html>
- Laclau, E. (2004). *La razón populista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lara Fernández, R. M. (2010). *La Revolución Francesa: bases sociales, ideológicas y proceso de institucionalización*. Proyecto CLIO.
- Maquiavelo, N. (2015). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Alianza.
- Martínez-Álvarez, J. J. (2014). Impactos de las Reformas Económicas Neoliberales en Colombia desde 1990. *In Vestigium Ire*, 78-91.
- Marx, C., & Engels, F. (1999). *Manifiesto del Partido Comunista*. Marxists Internet Archive.
- Ministerio de Justicia. (1993). *Acto Legislativo 1 de 1993*. Bogotá: SIN Juriscol.
- \_\_\_\_\_ . (1993). *Acto Legislativo 3 de 1993*. Bogotá: SIN Juriscol.
- \_\_\_\_\_ . (2000). *Acto legislativo 2 de 2000*. Bogotá: SIN Juriscol.
- \_\_\_\_\_ . (2000). *Acto Legislativo 2 de 2000*. Bogotá: SIN Juriscol.
- \_\_\_\_\_ . (2005). *Acto legislativo 1 de 2005*. Bogotá: SIN Juriscol.
- Morales, E. (2018). *Discurso del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia*. Nueva York.
- Naciones Unidas. (2016). *Derechos Humanos*. Unión Interparlamentaria.
- Notiamérica. (02 de octubre de 2019). *Colombia. -Oxfam denuncia una "violencia desatada" contra defensoras de DDHH y reclama a Duque una "protección efectiva"*. Obtenido de Colombia. -Oxfam denuncia una "violencia desatada" contra defensoras de DDHH y reclama a Duque una "protección efectiva": <https://www.notimerica.com/sociedad/noticiacolombia-oxfam-denuncia-violencia-desatada-contra-defensoras-ddhh-reclama-duqueproteccion-efectiva-20191002104443.html>
- Orrego, N. (2008). Medios y conflicto armado en Colombia. *Revista Pueblos*, 1-4.

- Ortega, J. M. (2016). Pensar la paz... solo cuando se tenga la tierra. *Revista Controversia*, 295-325.
- Pascual Fernández, L. (2013). *Diccionario de Autoridades: técnica lexicográfica y lengua de la ciencia*. Barcelona: Bellaterra.
- Platón. (s.f.). *La República*.
- Razonpublica.com. (19 de marzo de 2019). *La paz en la política de defensa y seguridad de Duque*. Obtenido de La paz en la política de defensa y seguridad de Duque: <https://razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/11839-la-paz-en-lapolitica-de-defensa-y-seguridad-de-duque.html>
- Restrepo, E. (2011). *Modernidad y diferencia*. Bogotá: Tabula Rasa.
- Restrepo, L. A. (1991). Los equívocos de los Derechos Humanos en Colombia. *Análisis Político*, 23-41.
- Rojas, J. M. (2011). *La estrategia del terror en la guerra de conquista 1492-1552*. Medellín: Hombre Nuevo Editores.
- Rojas, L. C. (2010). *Libertad de Prensa (2002-2010)*. Bogotá: CINEP/Programa por la Paz.
- Rousseau, J. J. (1999). *El Contrato Social o Principios del Derecho Político*. Elaleph.
- Salgado, M. (2017). *¿Clase o pueblo? Una crítica científica desde el marxismo*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.
- Schavelzon, S. (2008). *Antropología del Estado en Bolivia: verdades sagradas, farsas políticas y definiciones de identidad*. Rio de Janeiro: Cuadernos de Antropología Social.
- Schenoni, L. L. (2007). *El concepto de lo político en Nicolás Maquiavelo*. México: Andamios.
- SEMANA. (2014). "Falsos positivos" aumentaron más del 150 % con Uribe. *SEMANA*.
- Suñol, V. (2013). *La discusión aristotélica sobre los modos de vida. EL contraste entre el bíos theoretikós en Ética a Nicómaco X 7-8 y el bíos praktikós en Política VII 3*. México: picos.
- Teja, R. (s.f.). *El poder de la Iglesia imperial: el mito de Constantino y el papado romano*.
- Universidad del Cauca. (2004). El imperio del mal, una reflexión acerca e los objetivos y prácticas de los Estados Unidos en su política internacional. *REVISTA*, 71-82.

- Valdeón Baruque, J. (s.f.). *La valoración histórica de la Edad Media: entre el mito y la realidad*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Vélez, A. U. (2014). *Página Oficial Álvaro Uribe Vélez*. Obtenido de Página Oficial Álvaro Uribe Vélez: <http://www.alvarouribevelez.com.co/es/content/seguridad-democratica>